



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

APLICACIÓN DE LA NIC 16 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS” EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA “MMC AUTOMOTRIZ, S.A.” UBICADA EN BARCELONA ESTADO ANZOÁTEGUI PARA EL PERIODO 2007

Realizado por:

Álvarez Sánchez, José C.I.: 15.893.618

Bruzual, Beatriz Altagracia C.I.: 15.110.375

Trabajo de curso especial de grado presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública.

Cumaná, octubre de 2008



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA**

**APLICACIÓN DE LA NIC 16 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS” EN LA
PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA
“MMC AUTOMOTRIZ, S.A.” UBICADA EN BARCELONA ESTADO
ANZOÁTEGUI PARA EL PERIODO 2007**

Realizado por: Álvarez Sánchez, José

C.I.: 15.893.618

Bruzual, Beatriz Altagracia

C.I.: 15.110.375

ACTA DE APROBACIÓN

Trabajo de grado aprobado en nombre de la Universidad de Oriente, en su modalidad curso especial de grado, en la ciudad de Cumaná a los 14 días del mes de octubre del año 2008

Facilitadora

Profa. Zakie Reina Talbice de Abundiz

C.I.: 8.644.295



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA

**APLICACIÓN DE LA NIC 16 “PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS” EN LA
PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA “MMC
AUTOMOTRIZ, S.A” UBICADA EN BARCELONA ESTADO ANZOÁTEGUI PARA EL
PERIODO 2007**

*Autores: Álvarez S, José M.
Bruzual, Beatriz Altigracia.*

*Facilitadora: Profa. Zakie Reina Talbice.
Cumaná, Octubre de 2008*

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó con la intención de analizar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los Estados Financieros de la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A, ubicada en Barcelona Estado Anzoátegui el período 2007, con la meta de generalizar la información financiera presentada en los Estados Financieros y mostrar la esencia económica de las operaciones de la empresa, para así generar beneficios económicos posteriores que le permita licitar en otros mercados altamente competitivos. De esta manera, los beneficios que se van a generar con la aplicación de la NIC 16, se pudo mencionar la comparabilidad y transparencia en la presentación de los Estados Financieros por la empresa MMC Automotriz, S.A, la cual reflejara razonablemente la partida Propiedad, Planta y Equipos y así obtener la uniformidad en la información financiera de la empresa. La metodología aplicada referente al diseño de la investigación fue de campo y documental, mientras que su nivel fue descriptivo y explicativo, La gestión financiera y la excelencia operativa, permite a la empresa disponer de bases consistentes de crecimiento, para invertir en proyectos futuros; además, se considera que la propagación de sus experiencias representa un tributo valioso al sector de la producción. Teniendo como conclusión que las NIC son importantes para que este proceso pueda ser un éxito, porque la adopción de las normas en el país aumentará la confianza de los inversionistas, permitiendo un mejor desglose de la información para los usuarios y en los Estados Financieros.

Activos No Corrientes, Depreciación, Estados Financieros, Propiedad, Planta y Equipos, Notas Revelatorias, Vida Útil.

ÍNDICE

DEDICATORIA	vii
DEDICATORIA	viii
AGRADECIMIENTOS	ix
AGRADECIMIENTOS	xi
INTRODUCCIÓN	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
OBJETIVOS	21
Objetivo General.....	21
Objetivos Específicos	21
JUSTIFICACIÓN	22
METODOLOGÍA	24
Tipo de Investigación	24
Nivel de Investigación.....	24
Técnicas de Recolección de Información	25
Fuentes de Información	26
CAPÍTULO I: ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)	27
1.1. Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (Fccpv)...	27
1.2. Normas Internacionales de Contabilidad.....	32
1.2.1. Definiciones.....	34
1.2.2. Organismos Emisores de las NIC	35
1.2.3. Propósitos de las NIC	38
1.2.4. Normas Internacionales de Contabilidad y sus objetivos	42
1.2.5 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	56
1.3. Necesidades de Adoptar las NIC/NIIF en el Mundo y en Venezuela	59

CAPÍTULO II: ASPECTOS GENERALES DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	66
2.1. Propiedades, Planta y Equipos.....	66
2.1.1. Definiciones de Propiedades, Planta y Equipos	76
2.1.2. Depreciación de la Propiedad, Planta y Equipos	78
2.1.3. Clasificación de la Propiedad, Planta y Equipo.....	91
2.1.4. Importancia de la Propiedad, Planta y Equipo.....	92
2.1.5. Sistema de Registros de la Propiedad, Planta y Equipo	93
2.1.6. Inventario Físico de la Propiedad, Planta y Equipo.....	96
2.2. Presentación de la Propiedad, Planta y Equipos en el Estado Financiero Balance General, e Informaciones Revelatorias	97
CAPÍTULO III: ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16	99
3.1. Norma Internacional de Contabilidad 16.....	99
3.1.1. Objetivos.....	101
3.1.2. Alcance	101
3.1.3. Sistema de Valoración o Reconocimiento.....	102
3.1.4. Valuación Inicial.....	102
3.1.5. Valuación Posterior	106
3.1.6. Pérdida por Deterioro	108
3.1.7. Baja en Cuentas	109
3.1.8. Información a Revelar	110
CAPÍTULO IV: ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA MMC AUTOMOTRIZ, S.A.	114
4.1. Reseña Histórica de MMC Automotriz, S.A.	114
4.1.1. Visión.....	116
4.1.2. Misión	116
4.1.3. Objetivos.....	116
4.1.4. Estructura Organizativa	118

4.2. Necesidad de MMC Automotriz, S.A. de adaptar la NIC 16	120
4.3. NIC y NIIF relacionadas con a NIC 16	126
4.4. Contenido de la Propiedad, Planta y Equipos de la Empresa MMC Automotriz, S.A.	132
CAPÍTULO V: APLICACIÓN DE LA NIC 16 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MMC AUTOMOTRIZ, S.A PARA EL PERÍODO 2007	135
5.1. Presentación de la Clasificación Propiedad, Planta y Equipos en el Balance General y Notas Revelatorias de la Empresa MMC Automotriz, S.A.....	135
5.1.2. Notas Revelatorias de los Estados Financieros de MMC Automotriz, S.A.....	149
5.2. Análisis de los cambios significativos en los Estados Financieros de la Empresa MMC Automotriz, S.A.	154
5.3. Medidas que debe establecer MMC Automotriz, S.A., para aplicar y/o adaptar la NIC 16	159
5.4. Impacto Socio-Económico y Tributario que tendrá MMC Automotriz, S.A., al aplicar la NIC 16	170
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	178
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	183
BIBLIOGRAFÍA	190
ANEXOS	194

DEDICATORIA

A Dios todopoderoso y a la virgen María los cuales son los seres más supremos que han podido existir, y que a pesar de todo siempre nos han brindado su bendición, y nos han apoyado a lo largo de nuestra vida, con gran amor les dedico esta investigación porque son nuestros creadores.

Con el orgullo más grande que pueda existir se los dedico a mis padres **Nohemí Sánchez y José Álvarez**, los cuales son los seres que más quiero en este mundo; gracias por apoyarme a seguir adelante y a no decaer en un momento, porque confiaron en mí y me dieron las fuerzas y oportunidad para de seguir adelante en todo mi trayecto. Todos mis logros son para ustedes porque se lo merecen. Mis bendiciones.

A mis hermanos **Eva, Susana, Rosalba, Ayarí, Angélica, Natalia y José Francisco** que me brindaron su ayuda en muchas oportunidades y que nunca desistieron en este logro. Fuertes abrazos mis hermanos.

A mi abuelo **José Álvarez Granda (†)** que fue como un padre para mí, y en donde esté le dedico este avance en mi carrera.

A todos mis familiares y amigos, que siempre estuvieron pendientes de mis estudios y dándome ánimos día a día. Esto también es para ustedes.

A todas aquellas personas en general que en un momento dado hicieron posible este triunfo, y aportaron su granito de arena de alguna manera, como desde un ticket estudiantil para poder transportarme a la universidad y prolongar mis conocimientos, como una reflexión y ánimo para seguir adelante y no rendirme.

José Álvarez

DEDICATORIA

A mis queridos padres, pilares fundamentales de este logro:

Omaira Bruzual, se que disfrutas tanto como yo haber alcanzando una de mis primeras metas, gracias por siempre decir “siga adelante hija no se rinda, que usted si puede” *TE QUIERO MUCHO MADRE.*

Hernán Martínez, te lo dedico a ti papá con el amor grande e incondicional que te tengo, por ser mi fuente de inspiración, de trabajo y constancia, te doy las gracias por haberme dado lo mejor de ti en todo momento para que yo lograra mi meta. *QUE DIOS TE BENDIGA PAÍTO MÍO.*

A ustedes mis queridos hermanos: **Irian, Raiza, Hernán, Valentina y Gabriel**, espero que este logro mío les sirva de guía en un futuro; para que emprendan nuevos caminos hacia el éxito solo pónganle corazón. *LOS ADORO MUCHISIMO.*

Dedico con mucho orgullo este trabajo a mi compañero **David Rivero**; porque esto es el comienzo de una vida llena de éxitos que compartiremos juntos. **GRACIAS POR SER PARTE DE MI EXISTENCIA, TE AMO POPEYE.**

Beatriz Altagracia Bruzual.

AGRADECIMIENTOS

A la profesora y facilitadora **Zakie Reina Talbice** por la paciencia y ayuda que nos brindó para la realización y culminación de este trabajo, y tendernos su mano amiga en los momentos difíciles. Mil gracias.

A **Kevin Antonio**, mi otro hermano del alma, amigo y compañero de estudio, por haberme ayudado con sus conocimientos cuando se lo he solicitado, y por haber confiado en mí. Gracias mi hermanazo.

A **Marilith**, que a pesar que ya no está conmigo fue una persona fundamental en la recta final de mi carrera, porque me animó y motivó a progresar rápidamente en mis estudios. Nunca olvidaré ese apoyo.

A Lila Maestre (**Charo**), por haberme soportado en toda esta instancia por más de cinco años, este triunfo en gran parte te lo debo a ti, por haberme aceptado en tu hogar y brindarme tu ayuda todos los días. Nunca te olvidare, porque fuiste como mi madre en esta ciudad.

A mi compañera de tesis **Beatriz**, porque sin ella no habría podido llevar a cabo este sueño en su totalidad, motivo de su esfuerzo y perseverancia. Muchas gracias Beba.

Al señor **José Betancourt y Hernán Rodríguez (MMC)**, por habernos facilitado la información necesaria para realizar este proyecto. Gracias amigos.

A **Héctor (ñoño)** y **Douglas**, mis fieles amigos y compañeros de toda mi carrera, que me han acompañado en las buenas y en las malas. Agradecido mis compadres.

A las **Hermanas Velásquez** por estar siempre pendiente de nosotros, brindándonos toda su ayuda para progresar y terminar satisfactoriamente esta investigación.

A los profesores **Rafael Arenas** y **Luisa Loaiza** por la ayuda prestada en los momentos oportunos.

A todos los profesores de la Universidad de Oriente, que me ayudaron a incrementar mis conocimientos, porque gracias a ellos seré un futuro profesional.

A la universidad de Oriente por haber sido mí casa de estudios en estos años, la cual estoy orgulloso de haber realizado mí carrera allí.

José Álvarez

AGRADECIMIENTOS

Ante todo agradezco a Dios Todopoderoso “**Jehová**” por iluminar mi camino y llenarme de bendiciones. GRACIAS JEHOVA POR PERMITIRME VER MI SUEÑO HECHO REALIDAD. Y que sea el primero de muchos.

Agradezco muy especialmente, al **Sr. José Betancourt** y al **Sr. Hernán Rodríguez**, igualmente a todos esos ángeles pertenecientes a la empresa MMC Automotriz, por su enorme colaboración y dedicación para el logro y éxito de nuestra investigación.

A mi Profe querido, **Rafael Arenas**, gracias por cada ayuda, consejo y apoyo que siempre encontré en usted, y lo que le falta.

A “**Cruela**” **María Milagros**, como no agradecerte si me demostraste que aun con lo poco que podamos tener, los sacrificios siempre se logran, si se quieren.

Sin dejar atrás mi agradecimiento a las **hermanas Velásquez, Arnellys y Nelarelys**, Muchísimas gracias por su aporte, son únicas niñas.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que, de una u otra forma, contribuyeron al logro de esta meta tan anhelada en el transcurso de mi carrera en la Universidad de Oriente, amigos, compañeros y conocidos.

Beatriz Altagracia Bruzual

INTRODUCCIÓN

Las nuevas realidades de nuestros tiempos, dan cuenta de como la sociedad asiste a transformaciones profundas en diversas esferas, cambios que han configurado una especie de redireccionamiento del sistema mundial, en correspondencia con los requerimientos del proceso de readecuación institucional, comercial y geopolítica, propios del nuevo orden económico internacional.

En este orden, la contabilidad internacional es una estructura universal que busca, crear unas determinadas condiciones para que las empresas tengan como objetivo principal, desarrollar su nivel de ganancias por la venta de bienes y servicios en el ámbito mundial, a través de la implementación de filiales en lugares que, por su esencia y forma, hallan consumidores para la producción con costos reducidos, el cual ha establecido una integración del mercado mundial.

En un punto de vista económico, por una parte las empresas con capacidad de realizar negocios internacionales enfrentan el problema de asumir las sobreestimaciones de los costos, que afectan la competitividad de las empresas. Por otra parte, no llevar la contabilidad bajo estándares internacionales ocasiona que estas entren a un mundo desconocido con una información poco confiable, lo cual es sumamente desventajoso a la hora de negociar. Según esto, para que una empresa enfrente de forma adecuada sus negocios deba conocer todo con respecto a las normas por las que se deben regular; de otro modo se verá seriamente afectado económicamente, debido a la posibilidad de fracaso de sus negocios.

En este sentido, la generación de estándares internacionales de contabilidad ha tenido un notable desarrollo en las ultimas décadas, construyendo modelos que pretenden responder a los criterios de transparencia y comprobación de la

información; las normas internacionales de contabilidad (en lo adelante NIC), fueron diseñadas con el fin de mejorar el funcionamiento del mercado interno y garantizar un funcionamiento eficiente del mercado de capitales de la unión europea.

Podemos destacar, que las normas contables cambian mucho en función del país del que se trate, esto explica que una misma transacción pueda tener un impacto diferente en las cuentas. Estas diferencias dificultan la comparación de empresas de diferentes países y además tienden a incrementar la desconfianza de los usuarios hacia la contabilidad. Esta es una de las razones por las cuales surgen las NIC, emitidas por el International Accounting Standard Board, (en lo adelante IASB) que traducido al español significa Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, dichas normas buscan que la información financiera se pueda transmitir, en un sentido más amplio y, de este modo, se interpreten y apliquen mas fácilmente, lo que permitirá la comparabilidad, confiabilidad y consistencia en la información financiera, cualesquiera sea el entorno en que se apliquen.

En Venezuela, la máxima autoridad de la profesión contable, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) ha tomado la decisión de adoptar las NIC con la finalidad de ir a la par con otros países de gran desarrollo económico, y así poder competir ante ellos en todos los entornos o ámbitos que se vean afectados ante dicho cambio. Estas decisiones deben estar precedidas por estudios técnicos que midan el posible impacto sobre la economía en su conjunto y el ejercicio profesional.

Cabe destacar, que las NIC se les aplican a diferentes tipos de empresas, entre ellas, las empresas que poseen Propiedad, Planta y Equipos, siendo el mismo, el objeto de este trabajo de investigación a realizar, la NIC 16 que norma todo lo referido a Propiedad, Planta y Equipos, los criterios para su reconocimiento, el alcance, valuación inicial, componentes del costo, valuaciones posteriores,

depreciación, desincorporación, y todo lo necesario para la clasificación, registro y valuación de los mismos. En el presente estudio se enfocará en la aplicación que tendrá esta norma en la información financiera de la empresa MMC Automotriz, S.A y como repercute en el mercado financiero.

Este trabajo de investigación esta estructurado de la siguiente forma: El Capítulo I, denominado “Aspectos Fundamentales de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)”;

donde se detalla el origen de las normas, el comité encargado de su creación y las normas internacionales existentes.

El Capítulo II, denominado “Aspectos Generales de las cuentas que conforman la partida Propiedad, Planta y Equipos”, donde se realizan definiciones, clasificación, registros contables y depreciación de propiedad, Planta y equipos.

El Capítulo III, denominado “Aspectos Fundamentales de la Norma Internacional 16 (NIC 16), Propiedad, Planta y Equipos”. Explica todo lo referente a la norma.

El Capítulo IV, denominado “Aspectos Generales de la Empresa MMC Automotriz, SA”. Explicando sus orígenes, actividades, objetivos y contenido de la Propiedad, Planta y Equipos.

Para complementar la investigación tenemos el Capítulo V, denominado “Aplicación de la NIC 16 en los Estados Financieros de la Empresa MMC Automotriz, SA”, en donde realizaremos un análisis a los cambios y beneficios que se obtienen en la aplicación a la información financiera de la norma. Y las medidas que debe aplicar la empresa para aplicar NIC 16. Y por último, se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo de investigación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La globalización de la economía, o en otras palabras; el enorme crecimiento del comercio mundial es un proceso actual que ha ocasionado un incremento considerable en el volumen de las transacciones comerciales y financieras en las empresas, tanto del sector público, como del sector privado, obligando a las empresas a ser mas eficientes y consecuentemente, más competitivas a nivel nacional o internacional. Por ello, resulta de gran importancia que estas estén al tanto de que los sistemas económicos, sociales y políticos evolucionan rápidamente, y que dicha evolución generará transformaciones relevantes en la producción, el capital, el dinero, el trabajo, la innovación, las organizaciones y valorar la gestión.

En los últimos años han acontecido escándalos de corrupción en varias empresas transnacionales que han evidenciado lagunas e incongruencias en los sistemas contables aplicados que no se han modificado al ritmo que los procesos que reflejan y, como resultado, la imagen y la credibilidad de la profesión contable internacional se han visto seriamente cuestionadas, debido a que los mismos se valen de prácticas creativas a la hora de elaborar sus Estados Financieros. Se reconoce que aunque el mejor sistema de contabilidad no puede eliminar la ocurrencia de fraudes o fracasos comerciales, debe coadyuvar a la formulación de normas de contabilidad, claras y precisas.

La falta de uniformidad impide a los inversores, analistas y otros usuarios comparar fácilmente los informes financieros de empresas que operan en diferentes países, aunque sea dentro del mismo sector. Esta condición es necesaria en un mundo financiero globalizado donde existen mercados comunes para inversores, por consiguiente es pertinente disponer de una información financiera objetiva, confiable, transparente y de alta calidad.

Es importante señalar a lo que hace referencia el Marco Conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros:

“Muchas entidades, en el mundo entero, preparan y presentan estados financieros para usuarios externos. Aunque tales estados financieros pueden parecer similares entre un país y otro, existen en ellos diferencias causadas probablemente por una amplia variedad de circunstancias sociales, económicas y legales; así como porque en los diferentes países se tienen en mente las necesidades de distintos usuarios de los estados financieros al establecer la normativa contable nacional”.

“Tales circunstancias diferentes han llevado al uso de una amplia variedad de definiciones para los elementos de los estados financieros, esto es, para activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos. Esas mismas circunstancias han dado también como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los estados financieros, así como en unas preferencias sobre las diferentes bases de medida. Asimismo, tanto el alcance de los estados financieros como las informaciones reveladas en ellos, han quedado también afectadas por esa conjunción de circunstancias”.

Por las razones antes mencionadas, muchos países están sustituyendo sus Principios de Contabilidad de Aceptación General (PCGA) locales por las NIC emitidas por el IASB, con el fin de que los inversionistas en el mercado internacional se aseguren que la información en la que ellos basan sus evaluaciones han sido producidas mediante la utilización de normas de alta calidad, objetivas, confiables, comparables y transparentes.

En Venezuela, la idea de la comparabilidad de las cuentas financieras de las sociedades, establecimientos financieros y empresas de seguro, constituyen el factor esencial de la integración de los mercados financieros, facilitando la comercialización de valores inmobiliarios, fusiones y adquisiciones transfronterizas, así como operaciones de financiamiento. Los mismos títulos de una sociedad son a menudo

detentados por varios inversores de múltiples nacionalidades, por lo que parece lógico obligar a las sociedades a publicar sus Estados Financieros de acuerdo a un grupo de normas internacionalmente aceptadas.

La NIC 16, (revisada en 2003), tiene vigencia para los Estados Financieros anuales que cubran períodos cuyo comienzo sea en o después del 01 de Julio de 1999. Esta Norma, exige que un elemento correspondiente a la Propiedad, Planta y Equipos, sea reconocido como un activo, cuando satisfaga los criterios de definición y reconocimientos de activos contenidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros.

En otras palabras, la NIC 16 establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipos. Este tratamiento sirve para que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Plata y Equipos, relacionado con los bienes muebles; además, las entidades no solo deben aplicar las normas a los activos que se encuentran en uso, sino también a los inmuebles.

Es importante resaltar que en esta Norma se incluye en el costo de estos bienes los incurridos para su desmantelamiento, eliminación o restauración, por ser una obligación en los que una entidad incurre como consecuencia de instalar el elemento. Igualmente importante es el hecho de seguir depreciando el activo hasta su desapropiación, aún si durante este tiempo el elemento no es utilizado.

Los temas principales de la NIC 16 son el momento indicado de reconocimiento de los activos, la determinación de sus valores en libros y los cargos de depreciación que deben ser reconocidos en relación con ellos, así como también, la determinación

y tratamiento contable de otras disminuciones en sus valores como las pérdidas por deterioro.

Como es bien sabido, en el área contable la Propiedad, Planta y Equipos forman parte fundamental en el normal funcionamiento de cualquier empresa manufacturera, comercial y de servicios, debido a que son la parte funcional de la misma, es decir; son la principal fuente de producción económica de cualquier empresa, porque de estos activos va a depender la actividad que puedan ejercer en el mercado.

La Propiedad, Planta y Equipos se encuentran presentados en el Balance General (Estado Financiero) en la sección de Activos no Corrientes, y simbolizan todos aquellos bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuya vida útil sobrepase el año de uso, con la intención que la empresa desee utilizarlos en forma permanente. Ejemplos de estos activos son los edificios, las maquinarias, los vehículos y los muebles y enseres de propiedad de la empresa, los cuales no serán vendidos a lo largo de su continuidad, porque estos son los activos que van hacer utilizados únicamente para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos o utilizarlos en la administración de la organización.

Debido a esto, para la empresa MMC Automotriz, S.A la Propiedad, Planta y Equipos son considerados una de las partidas más significativas dentro de sus Estados Financieros, por ser una de las partidas de mayor cuantía, al igual que es considerada indispensable dentro de la misma por su importancia operativa y funcional.

En tal sentido la empresa MMC Automotriz, S.A es una organización encargada de ensamblar vehículos automotores con características japonesas, utilizando técnicas, recursos humanos y materiales de alta calidad para llevar al mercado nacional e internacional un producto que cumpla el 100% de las exigencias de calidad a nivel mundial. Entre los objetivos principales de la empresa está el

ensamblar y comercializar vehículos automotores de las marcas Hyundai, Mitsubishi y Fuso, de carga y pasajeros; además de importar y comercializar partes y accesorios de los vehículos que son distribuidos. En términos generales; MMC Automotriz S.A por poseer un gran volumen de existencia en cuanto a la Propiedad, Planta y Equipos que maneja, debe poseer la infraestructura y maquinaria especializada para el manejo y control de las mismas. En este sentido, para MMC Automotriz S.A la Propiedad, Planta y Equipos lo constituyen; edificaciones, vehículos, maquinarias pesadas, herramientas, equipos especializados, terrenos, mobiliarios y útiles, equipos de oficina, entre otros.

La adopción de ésta Norma permitirá a MMC Automotriz, S.A reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, aumentando la comparabilidad de sus cuentas para la competencia y circulación de capitales, y evitar así la costosa tarea de tener que traducir las mismas cuentas a diferentes normas internacionales, donde es preciso saber ¿Qué efectos tendrá la aplicación de la NIC-16 Propiedad, Planta y Equipos en la presentación de los Estados Financieros de la empresa MMC Automotriz, S.A? por lo que el propósito fundamental de ésta investigación, es la aplicación de la NIC 16 en los Estados Financieros de la misma, cuyo objetivo primordial es señalar el tratamiento contable de la mencionada partida, en tal sentido se plantea la siguiente interrogante:

¿Cumple la empresa con los requisitos exigidos o necesarios establecidos en la norma?

De la cual surgen una serie de inquietudes:

- ¿Cómo puede describirse el proceso de adopción de la NIC 16, en cuanto a sus requerimientos; enfocado hacia una herramienta estratégica para la presentación de la partida Propiedad, Planta y Equipos?
- ¿Cuál es la necesidad de la empresa MMC Automotriz, S.A de adaptar y aplicar la NIC 16?
- ¿Cuáles serán las políticas y normas contables que utiliza la empresa MMC Automotriz, S.A para el procesamiento de sus Estados Financieros?
- ¿Cómo se clasifican la Propiedad, Planta y Equipos en la empresa MMC Automotriz, S.A bajo la adopción de la NIC 16?
- ¿Qué diferencias existen en los Estados Financieros de la empresa MMC Automotriz, S.A con respecto al tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipos establecido en la NIC 16?

OBJETIVOS

Objetivo General

Aplicar la NIC 16 en la preparación y presentación de los Estados Financieros de la empresa MMC Automotriz, S.A ubicada en Barcelona Estado Anzoátegui para el período 2007

Objetivos Específicos

- Exponer la necesidad de adaptar y aplicar la NIC 16 a la empresa MMC Automotriz, S.A
- Describir el proceso de adaptación y los requerimientos de la NIC 16 como herramienta estratégica para la presentación de la partida la Propiedad, Planta y Equipos en la empresa MMC Automotriz, S.A
- Identificar las políticas y normas contables para el procesamiento de los Estados Financieros de la empresa MMC Automotriz, S.A
- Presentar la clasificación de la Propiedad, Planta y Equipos en el Balance General de la empresa MMC Automotriz, S.A., bajo la adopción de la NIC 16.
- Analizar las diferencias existentes en los Estados Financieros de la empresa MMC Automotriz, S.A con respecto al tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipos de la NIC 16.

JUSTIFICACIÓN

Es de gran importancia para los profesionales contables, estudiar y analizar tanto las Normas Internacionales de Contabilidad como las Normas Internacionales de Información Financiera y establecer unos comparativos contra las normas locales contables vigentes. En muchos países es común encontrar contadores e inclusive instituciones reacias a realizar cambios contables en sus empresas, y los organismos reguladores de la profesión no han sido lo suficientemente diligentes en cuanto a apoyar los cambios que se están dando a nivel mundial, y que están afectando la profesión contable de una manera radical.

El propósito de esta investigación esta orientada a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los Estados Financieros de la empresa MMC Automotriz, S.A ubicada en Barcelona Estado Anzoátegui, para el período 2007, con la finalidad de estandarizar la información financiera presentada en los Estados Financieros y reflejar la esencia económica de las operaciones de la empresa.

Durante años, en Venezuela se ha estado debatiendo sobre cuales son realmente las normas de contabilidad de aceptación general. En tanto, la FCCPV, los diferentes organismos reguladores financieros y las empresas que deben emitir balances se han enfrentado sobre la pertinencia de algunas disposiciones e incluso sobre la competencia para fijar las reglas de contabilidad. Por ello, puede calificarse como un hecho verdaderamente importante la decisión de la Federación, de consenso con los entes reguladores y las empresas emisoras de papeles y acciones, de adoptar las NIC, con la idea de homogeneizar el lenguaje de los balances financieros, reconociendo de esta forma la necesidad de generar información confiable, eficaz y, lo que es más

importante, de que esta sea traducible en cualquier mercado según los parámetros internacionales.

Entre los beneficios que se van a generar con la adopción y aplicación de la NIC 16, se pudo mencionar la comparabilidad y transparencia en la presentación de los Estados Financieros por la empresa MMC Automotriz, S.A. Por consiguiente con esta Norma, se va a reflejar razonablemente la partida Propiedad, Planta y Equipos; y así obtener la uniformidad en la información financiera de la empresa, al hacer mucho más sencilla la revisión de inversionistas extranjeros la presentación de los Estados Financieros en el complejo mundo de la globalización.

El propósito de esta investigación esta orientada a la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los Estados Financieros de la empresa MMC Automotriz, S.A ubicada en Barcelona Estado Anzoátegui, para el período 2007, con la finalidad de estandarizar la información financiera presentada en los Estados Financieros y reflejar la esencia económica de las operaciones de la empresa.

Es por eso, que surge la motivación de analizar la situación en cuanto al procedimiento que establece la Norma para el tratamiento contable de la partida Propiedad, Planta y Equipos en los Estados Financieros de la empresa MMC Automotriz, S.A.

Por lo tanto, la investigación servirá como fuente de información bibliográfica a otros investigadores en próximos estudios referentes a este tema en particular.

METODOLOGÍA

La metodología es el procedimiento en base a normas o técnicas que se siguen para establecer el significado de los hechos hacia los cuales se encamina el interés de la investigación, resulta fundamental que los hechos y relaciones que se establezcan, así como los resultados obtenidos sean confiables.

Por lo antes expuesto y considerando todo lo relacionado al presente estudio se desarrolló la siguiente metodología:

Tipo de Investigación

Para desarrollar ésta investigación y lograr los objetivos específicos ya planteados se tomó como más idónea el tipo de investigación documental y de campo, la cual consistió, en recabar información de balances, normas o experiencias anteriores que llevaron a profundizar la investigación planteada y también porque los datos se recolectarán directamente del lugar donde ocurren los hechos

Nivel de Investigación

Según, Arias (2006). El concepto de Instrumentos El nivel de investigación es de tipo descriptiva y explicativa; ya que el mismo permite distribuir los elementos que intervienen en el desarrollo investigativo. Se dará a conocer un hecho al cual se le buscaran respuestas.

Según, Arias (2006). La Investigación Descriptiva

“Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de

este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”. (Pág. 24)

Según, Arias (2006). La Investigación Explicativa

“Se encarga de buscar el porque de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis, sus resultados y conclusiones constituyen el nivel mas profundo de conocimientos”. (Pág. 26).

Técnicas de Recolección de Información

Una vez que sea delimitado el tipo de investigación y técnicas de recolección de la información que se incorporó a lo largo de todo el proceso de investigación en función del problema y de las interrogantes planteadas; así como, de los objetivos que fueron definidos

Al respecto Según, Arias (2006)

“se entenderá por técnica, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información” (Pág. 67)

La información fue obtenida a través de la técnica del análisis documental y la entrevista, con el propósito de lograr una mayor información en todo lo relativo al desarrollo teórico de la investigación.

Fuentes de Información

Fuentes Primarias: constituyeron todas las informaciones y orientaciones obtenidas por medio de entrevistas con el asesor académico.

Fuentes Secundarias: constituyeron todos los datos que fueron estudiados, recopilados y que proporcionaron la información proveniente de otros autores.

CAPÍTULO I: ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)

El siguiente capítulo se conocerá todo lo referente a la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus aspectos más relevantes como su definición, antecedentes, importancia, organismos emisores que las fundamentan, propósitos, Normas Internacionales existentes y la necesidad de adoptar las NIC en el mundo y en Venezuela, en fin se mostrarán breves contenidos de las NIC, para así ayudar a los lectores a comprender su importancia y aplicación a nivel internacional.

1.1. Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (Fccpv)

La Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) fue constituida el 27 de julio de 1953 y está integrada por los colegios y asociaciones de contadores técnicos. Su duración es por tiempo ilimitado, y tiene su domicilio en la ciudad de Caracas, logrando establecer dependencias en cualquier lugar del Territorio Nacional. (Córdova, A.[http:// www.ayudacontadores.cl/contablecontador/](http://www.ayudacontadores.cl/contablecontador/) visitada el 12 de septiembre de 2008).

La FCCPV, es una organización que tiene carácter exclusivamente profesional, personalidad jurídica y patrimonio propio, y fomentará el perfeccionamiento moral y científico de los contadores públicos de Venezuela, promoverá la defensa de los intereses de los Colegios y Delegaciones y procurará incrementar en la sociedad, el conocimiento de la misión fundamental que concierne a la profesión del contador público. La FCCPV, está integrada por los diferentes Colegios de Contadores Públicos del país y las delegaciones que de estos dependen; este organismo reúne a

todos los profesionales contables de Venezuela, según lo que establece la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública.

Según el artículo 22 de la Ley de Ejercicio de la Contaduría Pública 1973 corresponde a la FCCPV los siguientes objetivos:

- Establecer las normas de ética profesional y las medidas de disciplina que aseguren la dignidad del ejercicio de la contaduría pública.
- Incitar a los colegios a tomar las medidas conducentes a realizar la mejor defensa de los contadores públicos.
- Ejercer una acción vigilante para preservar que las actividades que son privativas del contador público, sólo sean ejercidas por los profesionales autorizados por esta Ley.
- Coordinar y orientar las actividades de los Colegios que la integran.
- Poner en práctica los más adecuados medios de previsión social para asegurar el bienestar del profesional y de sus familiares.
- Elegir los contadores públicos que han de formar parte de la Asamblea y los Consejos de las facultades correspondientes de las Universidades Nacionales.
- Adelantar y gestionar las reformas legales y reglamentarias y dictar los reglamentos internos que contribuyan al desarrollo y protección del ejercicio de la profesión de contador público.

Entre los Miembros de la FCCPV tenemos:

Colegios de Contadores Públicos: Los Colegios de Contadores son corporaciones profesionales con personalidad jurídica y patrimonio propio, con todos los derechos, obligaciones y atribuciones que les señala la Ley, su Reglamento y los estatutos respectivos.

Son fines de los Colegios de Contadores Públicos:

- Velar por el estricto cumplimiento de esta Ley, Su Reglamento, el Código de Ética Profesional, sus Estatutos y demás disposiciones legales y reglamentarias que afecten directa o indirectamente el ejercicio de la Contaduría Pública en Venezuela.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones, acuerdos y resoluciones que dicte la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.
- Promover el desarrollo profesional de sus miembros y el establecimiento de relaciones con instituciones profesionales, nacionales o extranjeras, de igual índole.
- Fomentar el estudio, divulgación y progreso de la Contaduría Pública y contribuir a la realización de investigaciones y trabajos relacionados con la profesión.
- Asesorar a las escuelas de Administración y Contaduría Pública de las universidades venezolanas.

- Estudiar los asuntos que sean sometidos a su consideración por los organismos del Estado y dictaminar sobre aquellos en las materias de su competencia.
- Proponer a la FCCPV las reformas de los instrumentos que regulan el Ejercicio de la profesión y lo que consagran la autoridad de los colegios.
- Velar por los intereses de sus miembros.
- Ejercer una acción vigilante para preservar que las actividades que son privativas del Contador Público, sólo sean ejercidas por los profesionales autorizados por la Ley del Ejercicio de la Contaduría Pública y su reglamento.

Para la aplicación en la práctica de los PCAG, la profesión contable amerita de instrumentos que les permita a los Contadores Públicos Venezolanos conducirse en el campo de acción de su profesión. Para ello, debe recurrirse, en primer lugar, a los publicados por la FCCPV, que son emitidos y auscultados por medio de su CPPC las cuales son las Declaraciones de Principios de Contabilidad mejor conocidas como las (DPC) venezolanas y las Publicaciones Técnicas (PT). Además, la Declaración de Principios de Contabilidad (en lo adelante DPC) de Aceptación General, en su párrafo 48, hace la salvedad que si existe algún aspecto que no se le de tratamiento en lo establecido por la normativa vigente en Venezuela, los Contadores Públicos venezolanos deben recurrir en segunda instancia y de manera supletoria a las NIC, las cuales son emitidas por el IASB, la cual fue antecedida por el IASC

Por consiguiente, se recurrirá a los pronunciamientos contables emitidos por el Financial Accounting Standard Board (FASB), organismo de Estados Unidos que

vendría a ser la contraparte del IASB de Europa. Finalmente, si se plantean varias opciones en torno a una misma situación, la FCCPV a través del procedimiento de auscultación previamente realizada por el Comité Permanente de Principios de Contabilidad, debe decidir por una de ellas por medio de una publicación técnica. La labor de emitir las normas venezolanas ha sido ejecutada por la FCCPV.

La FCCPV en su Directorio Nacional Ampliado, el cual se celebró en la ciudad de Acarigua - Araure el 30 y 31 de enero de 2004, luego de avanzados análisis y discusiones entre los diferentes miembros que conforman el comité, decidieron llegar a la conclusión de adoptar en el país las NIC, NIIF y sus respectivas interpretaciones, emitidas por el IASB, y aceptadas por la Federación Internacional de Contadores (en lo adelante IFAC). Todo esto para que a los efectos de que la aceptación de las referidas normas, alcanzara el mayor consenso de los usuarios de la información financiera, universidades, entes del Estado venezolano, organismos institucionales representantes de los usuarios, contadores públicos y público en general, fue preparado el plan de adopción de las NIIF, el cual fue aprobado en el Directorio Nacional Ampliado celebrado en la ciudad de Caracas durante el mes de junio de 2004, y posteriormente sometido al proceso de auscultación, el cual fue publicado en su Web, en el plazo que estipulan las normas de la FCCPV, no recibiendo observaciones sobre el plan de adopción.

Posteriormente, en el directorio de la FCCPV, celebrado en la ciudad de Valencia durante el mes de agosto de 2006, fue acordada la fecha de adopción en Venezuela de las mencionadas normas de la siguiente manera:

- Para todas las entidades en general, excepto las que coticen en el mercado de valores y las que se califiquen como Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), la fecha inicial de adopción será la correspondiente al cierre del

ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2008, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.

- Para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), la fecha inicial de adopción será la correspondiente al cierre del ejercicio económico que termine el 31 de diciembre de 2010, o la del cierre inmediatamente posterior a esa fecha.
- Para las entidades que cotizan en el mercado de valores, la fecha inicial de adopción será la que establezca la Comisión Nacional de Valores, como organismo regulador.

Por todo lo expuesto anteriormente, es importante recalcar que los principios de contabilidad, así como el resto de las publicaciones técnicas emitidas por la FCCPV, permanecerán de uso obligatorio por los profesionales de la contaduría pública hasta las fechas previstas para la entrada en vigencia de las NIC, indicada anteriormente.

1.2. Normas Internacionales de Contabilidad

Desde hace mucho tiempo se ha tratado de llevar una mejor información contable, que sea de alta calidad y comprendida perfectamente por quienes la estén interpretando, porque como ya sabemos en las dos últimas décadas han surgido inconvenientes con la información financiera de las entidades, producto de las normas locales de cada país y su mala aplicación, ya sea por el desinterés que estas ejercen en la actualidad. Lo cierto es que cada día la información financiera que se presentan en los Estados Financieros no son las más adecuadas, es decir, no son las más confiables porque no muestran la transparencia exigida de acuerdo a las normas, lo cual día a día se hace mas común esa mala aplicación. Es por ello que han surgido las

NIC, que tiene por objetivo llenar ese vacío que no tienen las normas locales, y así poder buscar una unificación y armonización a nivel internacional, donde se apliquen estas normas por igual en cada país, para mejorar al máximo la información que en realidad se debe reflejar en los diferentes Estados Financieros, de acuerdo al tipo de empresa y a la actividad que esta se dedique; por lo tanto, la información debe ser precisa y confiable según lo establecen las NIC.

“Las NIC, han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los Estados Financieros. Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los Estados Financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancias en la presentación de la información financiera. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa”.

Aliaga, <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml?mosearch>. Autor: Marlene Analía Aliaga Riquelme (Visitada 5 octubre 2008)

Como podemos observar por lo expuesto en el párrafo anterior, las NIC son específicamente normas o leyes que han sido diseñadas y creadas en conjunto, por todos los entes reguladores y asociados al comité de normas internacionales, su creación es exclusivamente con el objeto y propósito de llevar un lenguaje único a nivel mundial en la parte contable, referida a la presentación y preparación de los Estados Financieros, la cual a lo largo de la historia no ha llenado las expectativas que se han querido lograr con respecto a las mismas, debido a factores que ya hemos explicado anteriormente. Por lo tanto, luego múltiples acuerdos a lo largo de los años, se ha decidido que ya es la hora de implementar nuevas normas que satisfagan la

información financiera de las empresas, mostrando en realidad la verdadera imagen que presentan las empresas en sus Estados Financieros para los usuarios, y estas no son mas que las diferentes NIC y sus interpretaciones. Cabe destacar que toda implementación trae consigo confusiones para poder aplicarlas, pero a lo largo del tiempo los profesionales se van adaptar a las normas, y se logrará la armonización planteada por los organismos emisores, ya que su diseño es favorecedor.

1.2.1. Definiciones

En los tiempos actuales se ha escuchado discutir con insistencia sobre NIC, puesto que la internacionalización de las prácticas contables de los negocios exige disponer de una información financiera transparente y comparable. Esta circunstancia permite que las empresas extiendan la visión de sus transacciones más allá de los límites de un país, lo que genera una interrelación con las entidades de otros países; ocasionando la necesidad de adquirir conocimientos de un lenguaje contable común, que permita comparar los resultados y valorar la gestión de las mismas.

Aliaga, <http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml?monosearch>.
(Visitada 5 octubre 2008)

“Son patrones de alta calidad, las cuales están orientadas al inversor, con el objetivo primordial, de mostrar la claridad y esencia económica de todos los registros operacionales de los negocios, para que puedan revelar una imagen más fiel y representativa de la situación financiera de los Estados Financieros de una entidad. Igualmente, estas normas se componen de un Marco Conceptual general, un conjunto sólido de normas individuales e interpretaciones, para mejorar la transparencia de cualquier organización y así lograr la armonización internacional. Son regulaciones de alta calidad, que exigen seguir prácticas contables apropiadas para cada circunstancia económica en particular”.

“Son normas de alta calidad orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa”.

“Son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los Estados Financieros y la forma en que esa información debe aparecer en dichos estados”.

Por todas las definiciones planteadas anteriormente, las NIC se pueden definir como estándares o medidas que se deben tomar en cuenta a la hora de realizar los Estados Financieros, en la cual si estas normas son aplicadas correctamente a nivel mundial, se obtendrá una mejor transparencia, uniformidad, y calidad en dichos Estados Financieros, siempre y cuando se sigan todos los lineamientos que se requieren.

1.2.2. Organismos Emisores de las NIC

Desde épocas remotas se ha tratado de implementar una regulación contable, en la cual su objetivo principal ha sido obtener un adecuado y confiable soporte teórico para las reglas que rigen las prácticas, y así poder desechar todos los planteamientos que se refieren sólo a criterios y que en su ejecución no han dado resultados satisfactorios a lo largo de su aplicación a nivel internacional, por ello es la idea de sustituir las normas existentes por unas que revelen un mejor resultado en las empresas.

Todo este trayecto innovador de las normas se origina en los Estados Unidos de América, cuando nace el Accounting Principles Board (en español, Consejo de Principios de Contabilidad y en lo adelante APB), en donde este mencionado consejo fue quien emitió los primeros enunciados teóricos que guiaron la forma de presentar la información financiera de una manera diferente a las existentes. Continuamente este comité fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar las entidades donde laboraban, lo cual no era lo más acorde, y por lo tanto fue desplazado más adelante. (Disponible

en trabajo de Grado Castillo, M., Pineda, K. y Rondón, J. 2005) Análisis del Impacto esperado en la Conversión a NIC- IFRS'S sobre los Procedimientos Contables en Venezuela.

Es entonces cuando surge el FASB, este comité aún está en vigencia en los Estados Unidos de América, en donde fue fundado, logrando una gran incidencia en la profesión contable. Este comité logro emitir innumerables cantidades de normas que innovaron y cambiaron la manera de ver y presentar las informaciones. A sus constituyentes se les impedía trabajar en organizaciones con fines de lucros y si lo decidían, estaban en la obligación de renunciar al comité FASB; porque sólo podían trabajar en instituciones educativas como maestros.

A medida que pasaban los años todas las actividades comerciales se fueron internacionalizando y por lo tanto la información contable también, en otras palabras, un empresario de los Estados Unidos de América podía estar haciendo negocios con uno de otro país sin ningún problema, en donde esta situación comenzó a extenderse y las personas de otros países podían observar los Estados Financieros fácilmente. Motivo de esta problemática que cada vez se hacia más impune, por ello surgen las NIC, teniendo como objetivo fundamental la uniformidad en la presentación de las informaciones en los Estados Financieros sin tomar en cuenta la nacionalidad de quien los estuviere leyendo o interpretando.

En el año de 1973 nace el IASC, responsables de emitir las NIC, como resultado de un acuerdo tomado por ciertos organismos a nivel mundial comprendidos por (Alemania, Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Holanda, Japón, México, Irlanda e Inglaterra), estas normas fueron creadas fundamentalmente para estandarizar la información financiera presentada en los Estados Financieros, motivo de que las actividades comerciales se estaban internacionalizando de manera

progresiva, y por lo concerniente también la información contable; por lo tanto había que buscarle una solución a dicho problema, y es donde surgen las NIC.

En 1981, por acuerdo entre los entes reguladores de las normas, deciden que las IASC tendrían total y completa autonomía en la contabilidad internacional, y todos los miembros de los comités se convirtieron en miembros de la IASC, todo esto para mejorar la información presentada en los Estados Financieros y tratar de dejar atrás los procedimientos que se estaban aplicando para ese entonces, los cuales no eran los más adecuados para la comparabilidad de los Estados Financieros, y así evitarlos en aquellos que pudieran publicarse posteriormente. A finales de los ochenta se inicio un proceso de mejoramiento el cual tenía como objetivo ayudar a la progresión de la armonización internacional de la contabilidad, y para lograr dicho objetivo se debió implementar un distinto enfoque normativo que pudiera solucionar los vacíos que se dejaban a la hora de poder lograr la mencionada armonización o unificación internacional, y para tal fin era necesario implementar un nuevo enfoque, que fuese mas normativo, y una base conceptual que permitiera discriminar entre las posibles alternativas existentes para cada tema, y es de allí que nace el Marco Conceptual para la Elaboración y Presentación de los Estados Financieros.

A mediados noventa, se aprobaron dieciocho normas revisadas para dicho proyecto, las cuales fueron aumentando en cada período, en donde dichas normas comenzarían a ser efectivas a partir de Enero de 1995.

En 1997 se crea también el Comité Estándar de Interpretaciones (en español Comité de interpretaciones Estándares, en lo adelante SIC), las cuales se originaron para garantizar el uso e interpretación adecuada en su aplicación. Hoy en día han sido emitidas cuarenta y una (41) NIC, donde 29 de ellas están vigentes en la actualidad.

En el año 2000 el IASC hace un replanteamiento de sus objetivos, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados, esto se debió en gran parte a los problemas que se presentaron con algunas empresas en donde sus Estados Financieros no reflejaban fielmente su situación financiera. De acuerdo a este replanteamiento el 1 de abril de 2001 nace el IASB, esta es una organización privada con sede en Londres, cuyo objetivo es establecer un conjunto único de estándares de contabilidad de carácter mundial de alta calidad, promover el uso y la aplicación rigurosa de tales estándares, trabajar activamente con los emisores nacionales de estándares para lograr la convergencia de los estándares contables nacionales y las IFRS, hacia soluciones de alta calidad, y exigir que las transacciones y sucesos de similar naturaleza sean contabilizados y se informe sobre ellos de forma similar.

En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC, las llamadas NIC, hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en español se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.2.3. Propósitos de las NIC

Entre los objetivos mas relevantes de las NIC se mencionan los siguientes:

- Alcanzar la transparencia, relevancia y verificabilidad, las cuales son las características cualitativas de cualquier información financiera.

- Mantener y proveer todo tipo de fuentes de información consolidadas a nivel internacional que sean de beneficio en la toma de decisiones.
- Lograr la integración y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad.
- Presentar una clara, precisa y transparente información a relevar en los Estados Financieros.

Para que los mencionados objetivos se cumplan de manera satisfactoria, es necesario tomar en cuenta el Marco Conceptual de las NIC, la cual es el sustento teórico de las Normas Internacionales de Contabilidad, publicado por el IASB en 1989, y hasta nuestros días ha sido utilizado sin mayores inconvenientes, tanto para la revisión de las normas existentes en aquel momento como en la elaboración de las publicadas hasta ahora, en lo cual el Marco Conceptual ha sido de vital importancia para la aplicación adecuada de las normas internacionales.

La importancia del Marco Conceptual radica en lo siguiente, sabemos que a nivel mundial se presentan y preparan Estados Financieros para los usuarios externos que deseen obtener información y conocimiento acerca de los tratamientos contables, en lo que se refiere a los elementos de los Estados Financieros, como lo son los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, en la cual son diferentes en la mayoría de los países producto de una amplia variedad de circunstancias de índole social, económica y legal. Estas circunstancias dan como resultado el uso de diferentes criterios para el reconocimiento de partidas en los Estados Financieros, también que el alcance de los Estados Financieros y las informaciones a revelar hayan quedado afectados por tales circunstancias. Es por ello que se crea el Marco Conceptual, cuyo propósito fundamental es ayudar a promover la armonización de

las regulaciones, normas contables y procedimientos relativos a la Presentación de Estados Financieros, con el fin de suministrar una base para la reducción del número de tratamientos contables alternativos, también trata de que se implementen cada uno de los supuestos referente a los tratamientos contables que dicho marco regula para los usuarios y auditores.

El Marco Conceptual abarca los siguientes temas para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros; objetivos de los Estados Financieros, características cualitativas, reconocimiento y medición de los elementos de los Estados Financieros y lo referente a los conceptos de capital y de mantenimiento del capital para lograr una mejor presentación, tomando en cuenta que sus hipótesis fundamentales son las del devengo y el negocio en marcha y sus objetivos es suministrar información acerca de su situación financiera en el balance general, estados de resultados , flujos efectivos, entre otros. En tal sentido, establece todas las directrices básicas para que exista una armonización a nivel mundial, para así tener una información contable más transparente en las organizaciones, y todas las NIC y NIIF, deben seguir cada uno de estos lineamientos del Marco Conceptual para poder lograr los objetivos que se quieren en un futuro no lejano, respecto a la adopción y aplicación de las mismas.

1.2.3.1. Importancia de las NIC

La contabilidad ha sido llamada el lenguaje de los negocios. Esa expresión resulta adecuada, puesto que la misma es una manera de comunicarse la empresa con el entorno que la rodea. No obstante, como todo proceso de comunicación, pueden existir malentendidos a menos que los conceptos expresados en ella sean claros y precisos.

Para equilibrar esta situación, muchos países han creado sus propios mecanismos para la emisión de normas locales a través de diferentes organizaciones. Esto permitió en parte la armonización de las diferencias existentes en la contabilidad financiera de los mismos. Sin embargo, estas diferencias aún están latentes, dando como resultado una falta de comparabilidad en los Estados Financieros entre países. En este sentido, algunas organizaciones internacionales como el IASB principalmente, han reconocido la existencia de este problema y están emprendiendo las acciones necesarias para armonizar, en la medida de lo posible, la forma y el contenido de los Estados Financieros.

Por lo tanto, el IASB que es el organismo emisor de las normas contables busca desarrollar, para el interés público, un conjunto de normas generales de contabilidad de elevada calidad, comprensibles y aplicables, que permitan exigir una gran eficacia, transparencia y comparabilidad dentro de la información contenida en los Estados Financieros y otras informaciones a suministrar, que ayude a los participantes en los mercados financieros mundiales, así como a otros usuarios en la toma de decisiones económicas. Por tal motivo, se crearon las NIC, las cuales han adquirido importancia en los últimos años, debido a la globalización de los negocios; es decir, los mercados de capitales y las grandes corporaciones ya no conocen fronteras.

En la actualidad, es un hecho que los capitales circulan libremente de un país a otro, haciendo necesario contabilizar de manera uniforme y comprensible las transacciones económicas que ocurren en cualquier país del mundo. Según Mueller y otros autores (1999), las NIC, se van a encargar de reducir las discrepancias existentes en la información financiera al momento de su elaboración y presentación, permitiendo una mayor comprensión de la misma.

Igualmente, los organismos internacionales van en búsqueda de la armonización contable y de la implementación de un lenguaje común y universal que pueda ser

utilizado por todos aquellos países que decidan adoptar las NIC. Esto, con la finalidad que los países tengan una mayor participación en los mercados de capitales, logren fortalecer sus economías y a que no existan barreras en la información financiera.

En términos generales, se puede destacar que en este mundo globalizado y lo difícil que se ha hecho la comparación de la información financiera día a día, las NIC tratarán de romper ese obstáculo que lo imposibilita, para así favorecer a un mercado de capitales y el desarrollo de los mismos. Con la implementación de las NIC se espera cubrir ese vacío contable dejado por las anteriores normas, para que los inversores y las empresas no estén en desventajas en lo que se refiere a la competencia con otros mercados.

La obligación de la implementación de las nuevas normas de contabilidad pueden verse como favorables y su impacto significativo en un futuro, porque sin duda alguna los resultados de la aplicación de las normas no será inmediato por parte de las empresas, el cual debe tener un tiempo de adaptación para su manejo y dominio de las mencionadas normas, pero al final mejorarán la comunicación con los inversores y los usuarios con respecto a la información financiera y en lo concerniente a la información a revelar.

1.2.4. Normas Internacionales de Contabilidad y sus objetivos

NIC 1: Presentación de Estados Financieros

El principal objetivo de esta norma, es establecer las bases para la presentación de los Estados Financieros con propósitos de información general, con el fin de asegurar la comparabilidad de los mismos, con respecto a los Estados Financieros publicados por la misma empresa en ejercicios anteriores, como a los de otras empresas diferentes.

NIC 2: Inventarios

El objetivo de esta norma es señalar el tratamiento contable de las existencias dentro del sistema de valoración del costo histórico. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de costos que se reconocen como un activo y se diferieren hasta que los ingresos ordinarios correlacionados sean reconocidos. Esta norma constituye una guía práctica para la determinación del costo y su consiguiente reconocimiento como gasto del ejercicio, incluyendo también cualquier deterioro que reduzca el importe en libros al valor neto realizable. También, sirve de guía sobre las fórmulas de costo que se usan para calcular los costes de las existencias.

NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo

La información acerca de los flujos de efectivo es útil, porque suministra a los usuarios de los Estados Financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes de efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición.

El objetivo de la norma, es exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes de efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según que procedan de actividades de operación, de inversión y de financiación.

NIC 8: Ganancia o Pérdida Neta del Ejercicio, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables

El objetivo de esta NIC es prescribir los criterios de clasificación, información a revelar y tratamiento contable de ciertas partidas de la cuenta de resultados, de manera que todas las empresas preparen y presenten el mismo de manera uniforme. Con ello, se mejora la comparabilidad de los Estados Financieros de la empresa, tanto con los emitidos por ella en ejercicios anteriores como con los confeccionados por otras empresas. De acuerdo con lo anterior, esta norma exige la adecuada clasificación y revelación de información de partidas extraordinarias y la revelación de ciertas partidas dentro de las ganancias o pérdidas procedentes de las actividades ordinarias. También, especifica el tratamiento contable que se debe dar a los cambios en las estimaciones contables, en las políticas contables y en la corrección de los errores fundamentales.

NIC 10: Hechos Posteriores a la Fecha del Balance

El objetivo de este pronunciamiento es prescribir cuando debe una empresa proceder a ajustar sus Estados Financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y las revelaciones que esta debe efectuar respecto a la fecha en que los Estados Financieros han sido formulados, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

De igual forma, la NIC 10 exige también a la empresa que no prepare sus Estados Financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento si los hechos posteriores a la fecha del balance indican que tal hipótesis de continuidad no resulta apropiada.

NIC 11: Contratos de Construcción

El objetivo de la NIC 11 es prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costos relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, en diferentes ejercicios contables, por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos ordinarios y los costos que cada uno de ellos genere, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecuta.

NIC 12: Impuesto sobre las Ganancias

El objetivo de este pronunciamiento es prescribir el tratamiento contable del impuesto sobre las ganancias. Pues, el principal problema que se presenta al contabilizar el impuesto sobre las ganancias es como tratar las consecuencias actuales y futuras de la recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el balance de la empresa; y las transacciones y otros sucesos del ejercicio corriente que han sido objeto de reconocimiento en los Estados Financieros.

NIC 15: Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios

Esta normativa reemplaza a la anterior NIC 6, Tratamiento Contable de las Variaciones en los Precios; y se aplica para reflejar los efectos de los cambios en los precios en las empresas con un nivel significativo de ingresos, resultados, activos o empleados en el entorno en el que operan. Asimismo, cuando se presentan Estados

Financieros tanto de la empresa principal como consolidados, la información requerida por esta NIC debe presentarse solamente en la información consolidada.

NIC 16: Propiedad, Planta y Equipos

El objetivo de esta normativa es establecer el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipos. En vista de que, los principales problemas que presenta la contabilización de la misma, son el momento de activación de las adquisiciones, la determinación del importe en libros y los cargos por depreciación del mismo que deben ser llevados a resultados.

En tal sentido, exige que un elemento correspondiente a la Propiedad, Planta y Equipos reconocido como un activo cuando satisfaga los criterios de definición y reconocimiento de activos contenidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros.

NIC 17: Arrendamientos

El objetivo de este pronunciamiento es el de establecer, para arrendatarios y arrendadores, las políticas contables apropiadas para contabilizar y revelar la información correspondiente a los arrendamientos operativos y financieros. En este sentido, un arrendamiento puede clasificarse como financiero, cuando todos los riesgos y beneficios derivados del bien son transmitidos del arrendador al arrendatario; caso contrario, cuando no se cumplen estas características es lo que se conoce como arrendamiento operativo.

NIC 18: Ingresos Ordinarios

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en sí, como las ganancias. Los ingresos ordinarios, propiamente dichos, surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías. En tal sentido, el objetivo de este pronunciamiento es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

Ahora, la principal preocupación en la contabilización de ingresos ordinarios es determinar cuándo deben ser reconocidos. Por tanto, el ingreso ordinario es reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la empresa y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. No obstante, esta Norma identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos ordinarios sean reconocidos. También proporciona directrices prácticas para la aplicación de estos criterios.

NIC 19: Retribuciones a los Empleados

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de las retribuciones a los empleados. Por lo que la misma, obliga a las empresas a reconocer: (a) un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y (b) un

gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión.

NIC 20: Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar Sobre Ayudas Públicas

Esta norma trata sobre la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones del gobierno, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas gubernamentales.

Por ello, las subvenciones no monetarias del gobierno pueden tomar la forma de transferencias de activos no monetarios, tales como terrenos u otros recursos, para uso de la entidad. Por consiguiente, las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario por su valor razonable, deben presentarse, en el balance, bien reconociéndolas como partida de ingreso diferido, bien como deducciones del valor de los activos con los que se relacionan.

NIC 21: Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera

La NIC 21 trata sobre como se incorporan, en los Estados Financieros de una entidad, las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero; conversión de los Estados Financieros a otras monedas, reconocimiento de diferencia de cambio, desapropiación de un negocio en el extranjero y los efectos fiscales de las diferencias de cambios aplicadas.

NIC 23: Costos por Intereses

El objetivo de esta normativa es prescribir el tratamiento contable de los costos por intereses. Así mismo, establece como regla general, el reconocimiento inmediato de los costos por intereses como gastos. No obstante, la misma contempla, como tratamiento alternativo permitido, la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones.

NIC 24: Información a Revelar Sobre Partes Vinculadas

La presente NIC se ocupa de las partes vinculadas, así como de transacciones entre la empresa que presenta los Estados Financieros y terceras partes vinculadas con ella. Igualmente, las disposiciones de esta Norma se deben aplicar a los Estados Financieros de cada empresa que los presente.

NIC 26: Contabilización e Información Financiera Sobre Planes de Prestaciones por Retiro

La NIC 26 trata sobre el contenido de la información contable a suministrar por los planes de beneficio por retiro. Estos son conocidos, en ocasiones, con otros nombres tales como “Planes de pensiones” o “Sistemas complementarios de prestaciones por jubilación”; y son considerados en la presente norma, como entidades diferentes a los empleadores y a las personas que participan en dichos planes.

Cabe señalar, que esta norma complementa a la NIC 19, Beneficios de Empleados, es decir, las inversiones del plan de beneficio por retiro deben contabilizarse por su valor razonable. Por tal motivo, la información debe abarcar lo

siguiente: Estado de cambios en los activos netos para atender beneficios, resumen de las políticas contables significativas y descripción del plan y del efecto de cualquier cambio en el plan que haya ocurrido durante el período (NIC 26, párrafo 34).

NIC 27: Estados Financieros Consolidados y Contabilización de Inversiones en Dependientes

Este pronunciamiento trata de la Preparación y Presentación de los Estados Financieros consolidados de un grupo de empresas bajo el control de una dominante y la misma se ocupa, de la contabilización de las inversiones en dependientes dentro de los Estados Financieros individuales que la dominante presenta por separado.

NIC 28: Contabilización de Inversiones en Empresas Asociadas

Esta normativa debe ser aplicada en la contabilización, por parte de un inversor, de las inversiones en empresas asociadas. Dicha norma reemplaza a la NIC 3: Estados Financieros Consolidados, en lo que esta norma contiene sobre tratamiento contable de las inversiones en empresas asociadas.

NIC 29: Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

La presente NIC se aplica a los Estados Financieros principales, ya sean individuales o consolidados, de cualquier empresa que los elabore y presente en la moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria.

Es por ello, que los Estados Financieros deberán ser reexpresados para dar a las diferentes partidas un valor real, pues el costo histórico no refleja el valor de los mismos por el efecto inflacionario. Para llevar a cabo este procedimiento, se debe utilizar el Índice General de Precios (IGP). Así mismo, se deben reconocer las

ganancias o pérdidas por posición monetaria, las cuales serán incluidas en la ganancia neta del período.

NIC 30: Información a Revelar en los Estados Financieros de Bancos y Entidades Financieras Similares

Esta norma debe ser aplicada en los Estados Financieros de los bancos y otras instituciones financieras similares. Para ello, todo banco debe presentar un estado de resultados, que agrupe los ingresos y gastos por naturaleza; y un balance general, que reúna activos y pasivos por naturaleza ordenados de manera que refleje su liquidez.

Del mismo modo, la NIC señala, que debe tratarse por separado todos los importes dotados para cubrir riesgos generales de la actividad bancaria, incluyendo pérdidas futuras y otros riesgos y contingencias imprevisibles y tratarse como apropiaciones de las ganancias retenidas.

NIC 31: Información Financiera de los Intereses en Negocios Conjuntos

Según Amat y otros autores (2003), esta NIC debe ser aplicada al contabilizar las participaciones en negocios conjuntos; así como también, cuando se presente la información financiera sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos de las empresas controladas conjuntamente en los Estados Financieros de los inversores, independientemente de la estructura o forma jurídica bajo la cual tiene lugar las actividades de la empresa controlada conjuntamente.

En este sentido, el participante reconocerá su participación en la entidad controlada de forma conjunta aplicando la consolidación proporcional o el método alternativo que es el método de participación. El inversionista en un negocio conjunto que no tenga control sobre el mismo, deberá contabilizar de acuerdo a la NIC 39 y en caso de tener influencia significativa de acuerdo a la NIC 28.

NIC 33: Ganancias por Acción

Este pronunciamiento debe ser aplicado por las entidades cuyas acciones ordinarias u ordinarias potenciales coticen públicamente, así como cualquier entidad que presente la cifra de ganancia por acción.

Por consiguiente, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del período entre el promedio ponderado de acciones. De igual manera, se deberá revelar entre otras cosas los importes aplicados para el cálculo de dichas ganancias y se revelará en el Estado de Resultados contra el resultado del período.

NIC 34: Información Financiera Intermedia

El objetivo de esta norma es establecer el contenido mínimo de la información financiera intermedia, así como establecer los criterios para el reconocimiento y la valoración que deben seguirse en la elaboración de los Estados Financieros intermedios, ya se presenten de forma completa o condensada. La forma condensada consiste en la publicación de menos información en los períodos intermedios, que la suministrada en los Estados Financieros anuales con la intención de poner al día el último conjunto de Estados Financieros anuales completos.

La información financiera intermedia, si se presenta en el momento oportuno y contiene datos fiables, mejora la capacidad que los inversores, prestamistas y otros usuarios tienen para entender la capacidad de la empresa para generar beneficios y flujos de efectivo, así como su fortaleza financiera y liquidez.

NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos

Esta NIC establece los procedimientos que una entidad aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable y cómo identificar un activo que podría estar deteriorado.

Por tanto, la norma establece que para la medición del importe recuperable, se debe obtener la diferencia entre el valor razonable y los costos de ventas; y, este resultado se compara con el valor de uso y el mayor de los dos es el importe recuperable del activo. Igualmente, señala que se debe reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor, cuando el importe recuperable de un activo sea inferior a su valor en libros.

Del mismo modo, esta NIC se aplicará en la contabilización del deterioro de valor de todos los activos, salvo: los inventarios, activos derivados de los contratos de construcción, activos por impuestos diferidos, activos que surgen de las retribuciones a los empleados, ni a los activos clasificados como mantenido para la venta.

NIC 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

El objetivo de esta normativa es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la valoración de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente por medio de las notas a los Estados Financieros, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas.

En este sentido, un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en

su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa; o bien una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se han reconocido contablemente. De igual forma, un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

NIC 38: Activos Inmateriales

Este pronunciamiento establece que un activo intangible puede ser: investigaciones, inversiones en conocimiento, programas informáticos, licencias, patentes, propiedad intelectual, etc.; pero además, se debe tener control sobre el activo y debe traer beneficios económicos futuros.

Según la NIC 38, un activo intangible se reconocerá sólo si es probable que los beneficios futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo del activo puede ser valorado en forma fiable.

Tomando en cuenta lo anterior, este tipo de activo se medirá por el modelo del costo o por el modelo de revaluación. Así mismo, la entidad debe valorar si la vida útil del activo intangible es finita o infinita; y si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil.

NIC 40: Inmuebles de Inversión

La presente NIC, debe ser aplicada en el reconocimiento, valoración y revelación de información de los inmuebles de inversión. Así mismo, trata sobre la valoración, en los Estados Financieros del arrendatario, de los inmuebles de inversión

que se posean en régimen de arrendamiento financiero y con la valoración, en los Estados Financieros del arrendador, de los inmuebles de inversión arrendados en régimen de arrendamiento operativo. Para ello, estos deben ser valuados por el principio del costo. Luego del reconocimiento inicial, la entidad deberá decidir como política contable el modelo del valor razonable o el modelo del costo actualizado por la depreciación.

Ahora bien, en algunos casos, una empresa tiene un inmueble que arrienda a la dominante o a otra dependiente del mismo grupo, y es ocupada por estas. En este sentido, el inmueble no podrá ser calificado como de inversión, en los Estados Financieros consolidados que incluyen a ambas empresas, dado que se trata de un inmueble ocupado por el dueño, desde la perspectiva del grupo en su conjunto. Sin embargo, desde la perspectiva individual de la empresa que lo tiene, el inmueble es de inversión si de él se obtienen rentas, plusvalías o ambas, Por lo tanto, el arrendador tratará el inmueble como de inversión en sus Estados Financieros individuales.

NIC 41: Agricultura

En la NIC 41 se establece el tratamiento contable, la Presentación de los Estados Financieros y la información a revelar relacionados con la actividad agrícola. Además de ello, la misma tiene aplicabilidad para la medición de activos biológicos, productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección; y subvenciones del gobierno si las mismas están relacionadas con activos biológicos.

En relación a lo planteado, se puede decir que la actividad agrícola se refiere a la gestión, por parte de una empresa, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes. Por lo

tanto, un producto agrícola es el producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la empresa, también pueden ser un animal vivo o una planta.

En otras palabras, según la NIC 41, son activos biológicos: ovejas, árboles de una plantación forestal, plantas, ganado lechero, entre los productos agrícolas se tienen: lana, troncos cortados, algodón, caña cortada, leche.

1.2.5. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la práctica internacional de los negocios.

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable.

De tal modo, las NIIF son aquellas que se van a encargar básicamente que se estén cumpliendo cada uno de las medidas que se establecen en las NIC con respecto a todos los registros contables, puesto que la información financiera de las empresas son parte fundamental en la toma de decisiones, y por lo tanto estas deben ser razonables en su totalidad cuando se revele la información en los Estados Financieros.

NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

Especifica como las entidades deben llevar a cabo la transición hacia la adopción de las NIIF para la presentación de sus Estados Financieros.

NIIF 2: Pagos Basados en Acciones

Requiere que una entidad reconozca las transacciones de pagos basados en acciones en sus Estados Financieros, incluyendo las transacciones con sus empleados o con terceras partes a ser liquidadas en efectivo, otros activos, o por instrumentos de patrimonio de la entidad. Estas transacciones incluyen la emisión de acciones para el pago u opciones de acciones dadas a los empleados, directores y altos ejecutivos de la entidad como parte de su compensación o para el pago a proveedores tales como los de servicios.

NIIF 3: Combinaciones de Negocios

Requiere que todas las combinaciones de negocios sean contabilizadas de acuerdo con el método de compra como también la identificación del adquirente como la persona que obtiene el control sobre la otra parte incluida en la combinación o el negocio. Define la forma en que debe medirse el costo de la combinación (activos, pasivos, patrimonio y el criterio de reconocimiento inicial a la fecha de la adquisición.

NIIF 4: Contratos de Seguros

Tiene como objetivos establecer mejoras limitadas para la contabilización de los contratos de seguros (asegurador), es decir revelar información sobre aquellos contratos de seguros.

NIIF 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Este pronunciamiento detalla el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, así como la presentación e información a revelar sobre las operaciones descontinuadas. Así mismo, dicha norma ofrece los lineamientos a seguir para la clasificación de los activos corrientes (o grupos en desapropiación) como mantenidos para la venta y medición de activos no corrientes (o grupos en desapropiación) como mantenidos para la venta.

NIIF 6: Explotación y Evaluación de Recursos Minerales

Define la exploración y evaluación de los recursos minerales, participaciones en el capital de las cooperativas, derecha de emisión (contaminación), determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento, derecho por intereses en fondos de desmantelamiento, restauración y rehabilitación medioambiental.

NIIF 7: Instrumentos Financieros: Información a Revelar

El objetivo de esta NIIF es pretender que las organizaciones, en sus Estados Financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar la excelencia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en beneficio de la organización.

NIIF 8: Segmento de Operaciones

Su objetivo es que la entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros, poder evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de los negocios en su totalidad.

1.3. Necesidades de Adoptar las NIC/NIIF en el Mundo y en Venezuela

Hasta finales del siglo XIX, la contabilidad representó una actividad positiva que se limitaba a registrar las transacciones, conduciéndose por los criterios que cada quien le pareciera. Tal fue la cantidad de ellos, que hacía poco menos que imposible poder interpretar los resultados.

Junto con el siglo XX, llegó el proceso de producción masiva de bienes y servicios, para lo cual se requirió la captación de capitales a través de emisión de títulos valores y su venta al público. Esto trae como consecuencia, que las bolsas de valores comenzaran a exigir la publicación de Estados Financieros a las empresas que pretendieron hacer oferta pública de esos valores, cuya elaboración debían estar hechos en base a datos confiables.

Con el fin de alcanzar estos objetivos, entre muchos otros, se comenzó a sentir la necesidad de elaborar normas que al ser utilizadas por los contadores, pudiesen generar Estados Financieros que además de confiables, tuviesen la característica de uniformidad.

Es necesario que existan normas únicas porque la falta de uniformidad impide a los inversores, analistas y otros usuarios comparar fácilmente los informes financieros de empresas que operan en diferentes países, aunque sea dentro del mismo sector. En lo concerniente a la adaptación de las NIC, ya es el momento de adecuar la

contabilidad empresarial, porque se conseguirá una mayor transparencia y comparabilidad de la información que se utiliza en nuestros mercados financieros, lo que a la larga será una ventaja competitiva para su empresa. No hay que esperar a la fecha límite para iniciar la fase de planificación de la adaptación, porque aunque la exigencia de presentar las cuentas anuales según las normas internacionales se fija a partir de 2005, estas incluirán información comparativa por lo que, al menos a efectos internos, será necesario adelantar un año la adopción de las NIC, así que es un beneficio implementarlas lo más pronto posible.

La mencionada adaptación de las normas, no sólo ocasionará beneficios al departamento de contabilidad de una empresa, sino a todos los departamentos de la empresa en general, siendo necesario preparar sus recursos humanos y tecnológicos. Por tanto, es importante que todos sean conscientes del proceso de adaptación y entiendan la importancia y el alcance de un cambio fundamental en la forma en que su empresa medirá sus resultados y se presentará al mundo exterior. Es cierto que este proceso de adaptación nuevo y complicado a nivel mundial, por lo tanto es un proceso paulatino que tardara algunos años en implantarse por completo, pero con los mejores resultados que se deseen esperar.

Por otra parte, también es necesario la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la practica internacional de los negocios.

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que

pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable.

Entre los objetivos que se desean establecer con la aplicación de las NIIF, se mencionan los siguientes:

- Las NIIF favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa.
- La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica.
- Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.
- Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria.

Requiere que una Entidad reconozca las transacciones de pagos basados en acciones en sus Estados Financieros, incluyendo las transacciones con sus empleados o con terceras partes a ser liquidadas en efectivo, otros activos, o por instrumentos de

patrimonio de la entidad. Estas transacciones incluyen la emisión de acciones para el pago u opciones de acciones dadas a los empleados, directores y altos ejecutivos de la entidad como parte de su compensación o para el pago a proveedores tales como los de servicios.

La información presentada en los estados financieros interesa a:

- La administración, para la toma de decisiones, después de conocer el rendimiento, crecimiento y desarrollo de la empresa durante un periodo determinado.
- Los propietarios para conocer el progreso financiero del negocio y la rentabilidad de sus aportes.
- Los acreedores, para conocer la liquidez de la empresa y la garantía de cumplimiento de sus obligaciones.
- El estado, para determinar si el pago de los impuestos y contribuciones esta correctamente liquidado.

Los estados financieros básicos son:

- El Balance General
- El Estado de Resultados
- El Estado de Cambios en el Patrimonio
- El Estado de Cambios en la Situación Financiera
- El Estado de Flujos de Efectivo

Las NIIF no imponen ningún formato para los Estados Financieros principales, aunque en algunas de ellas se incluyen sugerencias de presentación. Esta ausencia puede ser chocante por el contraste que supone con las rígidas normas de presentación del PGC. En efecto, las normas internacionales hablan de información a revelar en general, y en muy pocas ocasiones disponen que los valores de algunas

partidas deban aparecer de forma obligada, en el cuerpo principal de los Estados Financieros. Esto da una gran libertad a la empresa que las utilice para planificar la apariencia externa de los Estados Financieros, y puede reducir la comparabilidad entre empresas.

No obstante, el problema de la comparabilidad se ha resuelto con un contenido mínimo del balance de situación, del estado de resultados y del estado de flujo de efectivo. Las empresas suelen seguir esos formatos mínimos, e incluir información de desglose en las notas, en forma de cuadros complementarios.

Las NIIF están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional. No obstante, muchos países han adoptado directamente o han adaptado las normas internacionales para ser aplicadas por sus empresas, con independencia del tamaño o la relevancia.

Para establecer alguna distinción en razón de la importancia de la empresa en el entorno económico en el que se mueve, hay algunas normas que son particularmente aplicables a empresas cotizadas en bolsa, porque aportan información especialmente útil para los inversores. Es el caso de las que tratan de la presentación de información por segmentos y de las ganancias por acción.

La información segmentada es necesaria para entender, de forma separada, los componentes de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de empresas complejas, que desarrollan actividades diferentes u operan en mercados geográficos muy diferenciados. Esta es la situación normal de los grupos que presentan cuentas consolidadas.

En la normativa IASB, la empresa debe definir primero qué criterio de segmentación principal utiliza para su gestión (por actividades o por mercados), y dar

información detallada de los activos, pasivos, gastos e ingresos de cada segmento que haya identificado, así como las inversiones realizadas en cada segmento y las bases para la fijación de precios inter-segmentos.

Además de desglosar información sobre los segmentos en el formato principal, las empresas deben informar acerca de los segmentos utilizando el formato secundario (si, por ejemplo, el principal son las actividades, el secundario serán los mercados geográficos), si bien esta información es mucho menos detallada, ya que basta con revelar los ingresos, el importe en libros de los activos y las inversiones en el periodo referidos a cada uno de los segmentos.

El objetivo que se persigue con el detalle que aporta la segmentación es informar al usuario de los Estados Financieros de las cifras más importantes de la empresa desglosados por los componentes más relevantes del negocio, a fin de que pueda percibir cómo se generan los ingresos, los gastos y los resultados en los mismos, para que pueda comprender los riesgos que tienen y su papel en la configuración de las cifras generales que conforman los estados financieros de toda la entidad.

Con ello no sólo comprenderá mejor la gestación de las cifras, sino que podrá proyectarlas para evaluar la capacidad y el rendimiento futuro de la Organización.

Para finalizar con este análisis, podemos confirmar que en resumen la necesidad primordial de adaptar NIC y/o NIIF en el Mundo y en Venezuela son los problemas causados por la diversidad contable, puesto que en las prácticas de contabilidad entre diversos países la diversidad genera problemas bastante serios para algunos de los involucrados en esta información.

El primer problema se relaciona con la preparación de Estados Financieros consolidados por parte de empresas que realizan operaciones en otros países, las regulaciones normalmente exigen a las empresas llevar libros en moneda local y usar los principios de contabilidad locales.

El segundo problema que ocasiona la diversidad contable esta dado por las empresas que desean entrar al mercado de capitales (exterior). Si una empresa desea obtener capital mediante la venta de acciones o mediante prestamos de una país a otro, estarían obligados a presentar un conjunto de Estados Financieros preparados de acuerdo con las normas contables del país en el cual se esta solicitando el capital.

El tercer problema se relaciona con la falta de comparabilidad de los Estados Financieros entre empresas provenientes de otros países. Esto puede afectar significativamente el análisis de esa información financiera para la toma de decisiones en cuanto a realizar inversiones o solicitar préstamos.

El cuarto problema asociado a la diversidad contable es la falta de principios de contabilidad de calidad en algunas partes del mundo. La falta de requisitos apropiados de revelación contribuye de forma indirecta en la deficiencia de controles internos y a las prácticas imprudentes de administración.

CAPÍTULO II: ASPECTOS GENERALES DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LA PARTIDA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En el siguiente capítulo se conocerá todo lo concerniente a la Propiedad, Planta y Equipos, y las cuentas que la conforman, entre ellas tenemos como punto a tratar los siguientes aspectos; definiciones, clasificación, depreciación, importancia, sistema de registro, inventario físico, presentación en el balance general y las informaciones a revelar, todo esto con el objeto de brindar una mejor exactitud referente a la partida más productiva de cualquier empresa.

2.1. Propiedades, Planta y Equipos

La llamada Propiedad, Planta y Equipos es la partida primordial que necesita una empresa para el logro de sus objetivos, porque va a representar la esencia económica en la obtención de ingresos, por lo tanto es fundamental mantenerlos en excelente estado, ya sea por medio de su mantenimiento continuo y supervisión personal, porque cualquier alteración negativa por parte de estos elementos que componen dicha partida, ocasionaría daños y pérdidas graves para una empresa en particular ya sea pequeña, mediana o grande, es por ello que se le debe tomar muy en cuenta, puesto que sin ella la actividad de la empresa no generaría las metas propuestas.

Cuando nos referimos a la Propiedad, Planta y Equipos de una organización en particular, se debe tomar en cuenta y en consideración, que la misma representa y simboliza todos los activos tangibles depreciables y no depreciables con los que cuenta dicha empresa para el funcionamiento normal de la actividad en la que se desarrolla, siendo la Propiedad, Planta y Equipos la partida más significativa en

términos monetarios, es decir, por su cuantía o valor de la mencionada partida, puesto que son bienes en la cual son implementados o incorporados para la producción de otros bienes y servicios; dependiendo el caso en la cual se desee establecer, en todo caso, la Propiedad, Planta y Equipos estará representada por la partida mas valiosa en términos de costos por su gran valor que emprenden, y mas importante para cualquier empresa, porque de ella depende la evolución, desarrollo, progreso y fines lucrativos, porque son incorporados para la producción como se había mencionado anteriormente.

En el mismo orden de ideas, la Propiedad, Planta y Equipos no es más que el compendio de bienes tangibles, con que cuenta toda empresa, ya sea comercial, manufacturera o de servicio para el funcionamiento normal de sus operaciones. Por otra parte la Propiedad, Planta y Equipos, simbolizan todos los bienes adquiridos por la empresa, o aquellos que estén en proceso de construcción, las cuales también deben tomarse como Propiedad, Planta y Equipos puesto que en un futuro serán terminados, y por lo tanto se considera como un activo componente de la mencionada partida.

De tal modo la Propiedad, Planta y Equipos son incorporados en una empresa con la intención de emplearlos o utilizarlos en forma permanente para la producción o suministros de otros bienes y servicios para arrendarlos o para utilizarlos en la administración, puesto que estos bienes son exclusivamente para realizar las operaciones y actividades normales de la empresa, por lo concerniente, estos activos no están disponible para la venta en ningún momento dado; porque no es la actividad principal de la empresa, en otro caso diferente, si fuese una empresa comercial que se dedica a la compra y venta de estos activos, como lo son las maquinarias, mobiliarios, equipos de oficinas, entre otros, se puede decir que si están disponible para la venta por el tipo de empresa, pero en tal caso no se reflejará en la partida Propiedad, Planta y Equipos como un activo no corriente, porque por lo planteado anteriormente la Propiedad, Planta y Equipos son exclusivamente para permanecer en la empresa por

varios periodos, produciendo y generando ganancias, dando a conocer que la vida útil de estos activos no corrientes sobrepasa el año de utilización para poder ser tomados como Propiedad, Planta y Equipos.

Por todo lo planteado anteriormente, se puede afirmar que un elemento de Propiedad, Planta y Equipos se reconocerá como activo cuando:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del activo de la entidad puede ser valorado con fiabilidad.
- Se tienen que cumplir estos dos (2) supuestos obligatoriamente para que sea reconocido el activo como Propiedad, Planta y Equipos de lo contrario no pertenecerá a la partida en ningún momento.
- De tal modo la Propiedad, Planta y Equipos esta conformado por activos tangibles que cumplen con las siguientes características:
- Constituyen bienes de uso duradero, por lo tanto van a ser usados por largo tiempo en beneficio de la empresa.
- Son activos destinados para el uso de la empresa.
- Al ser adquiridos para la empresa en ningún momento se tiene la finalidad de venderlos en el transcurso del próximo periodo contable de las operaciones de la empresa.

- Con lo que respecta al costo de tales activos, se debe determinar con certeza el mismo.

Cada uno de estos planteamientos o características que se mencionan anteriormente, son los que dan origen a la llamada Propiedad, Planta y Equipos, y al cumplirse cada uno de ellos se puede afirmar, clasificar y reflejar en los Estados Financieros como Propiedad, Planta y Equipos de la empresa.

Seguidamente también hay que tomar en cuenta que la Propiedad, Planta y Equipos, con lo que respecta a su valor histórico, hay que hacer referencia que estos activos incluye también todas las erogaciones y cargos necesarios para colocarlos en condiciones de utilización o uso, en donde se destacan los siguientes cargos, tales como; los de ingeniería, supervisión, impuestos, corrección monetaria y todos aquellos que sean susceptibles de cambiar el valor final del bien. También se le debe adicionar el valor de las mejoras, adiciones y reparaciones que aumenten la vida útil o la calidad de la producción, porque cada uno de ellos ayuda a alargar la capacidad productiva del activo no corriente.

Cada una de estas adiciones es en lo general relativamente de suma envergadura y significativo a la hora de reconocer un activo de Propiedad, Planta y Equipos, porque no se debe dejar pasar cada uno de estos enunciados, puesto que se estaría alterando tanto la valuación inicial de los activos y su valuación posterior, según lo plantea la NIC 16 en cada uno de estos puntos, referido al reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipos, por lo tanto se debe tomar muy en cuenta todo lo planteado en la NIC 16 para así llevar u control, y en un futuro una armonización y unificación de las operaciones contables.

De tal modo, las erogaciones mencionadas anteriormente y que están relacionadas con la Propiedad, Planta y Equipos, pueden ser clasificadas en dos grupos:

a. Erogaciones Capitalizables: Se dice que es capitalizable porque forma parte del costo del activo, siempre y cuando tal erogación produzca algunos de los siguientes efectos:

- Que aumente la vida útil del activo afectado.
- Que aumente la capacidad de producción de bienes y servicios, y por ende aumente la productividad.
- Que mejore la calidad de los servicios obtenidos.
- Cualquier otro efecto que influya significativamente en la generación de ingresos en ejercicios futuros.

Así mismo, también serán capitalizables aquellas transacciones que estén relacionadas con los siguientes supuestos:

- Adquisiciones o construcciones de nuevos activos corrientes correspondiente a la Propiedad, Planta y Equipos.
- Adiciones y ampliaciones.
- Mejoras.
- Sustituciones de activos existentes.

Con lo que respecta a las adiciones y ampliaciones que es uno de los puntos que más nos interesa, se dice que un elemento de la Propiedad, Planta y Equipos a tenido una adición o una ampliación, cuando después de hecha, el activo aumenta su volumen físico y su capacidad de producción a sido modificada a favor de la empresa.

Por otra parte referente a las mejoras, al igual que las adiciones y ampliaciones es de suma importancia; este caso se da cuando la empresa decide modificar o repotenciar todo un activo o una parte de el, aumentando su capacidad de producción o alargando su vida útil, y es cuando se dice que ha sido hecha una mejora.

b. Erogaciones No Capitalizables: Se dice que una erogación no es capitalizable en los elementos de la Propiedad, Planta y Equipos cuando su naturaleza sea tal que su efecto no trascienda significativamente a ejercicios económicos futuros, por lo tanto, se consideran erogaciones no capitalizables, los siguientes grupos:

- Sustituciones o reemplazos que no mejoran sustancialmente la vida útil o la calidad de producción. Este tipo de desembolsos deben ser cargados como gasto del periodo en que se ocasionaron.
- Reparaciones ordinarias y mantenimiento. Este tipo de erogación, generalmente no modifica la vida útil del activo ni aumenta la calidad o cantidad de producción.

Continuamente y para observar mas profundo la partida Propiedad, Planta y Equipos, ahora estaremos viendo como esta conformado la misma por las cuentas mas comunes que la representa, y entre ellas tenemos las siguientes:

Terrenos: Precio de costo de los lotes de tierra donde se encuentran construidos los edificios y también los terrenos donde no hay construcción, es decir, representa el costo de terrenos urbanos o rurales.

Edificios: Simboliza el valor de costo de las edificaciones, incluye todos los valores pagados para poner el inmueble en condiciones de uso. Se debe recordar que en esta cuenta se registra únicamente el valor de las edificaciones, ya que el terreno se registra separadamente como no depreciable.

Muebles y enseres: Muebles y enseres de propiedad de la empresa, contabilizados a precio de costo.

Equipos de oficinas: Comprende los equipos adquiridos por la empresa, como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y otros equipos necesarios para la buena marcha del negocio, registrados a precio de costo, en otras palabras.

Computadores y equipos de tecnología: Representa la cuantía de todos los equipos de tecnología que permiten a la empresa poder llevar un control de sus operaciones y registros, ya que sin ellos la eficiencia no sería la misma.

Maquinaria y equipos: son la esencia productiva de la Propiedad, Planta y Equipos de la empresa.

Vehículos: Son para el uso exclusivo de la empresa, en lo que se refiere al transporte tanto del personal como de cargas pesadas, lo cual es parte fundamental en sus funciones.

Estas cuentas que integran la Propiedad, Planta y Equipos, en lo general sufren a lo largo del tiempo o mejor conocido durante su vida útil, una pérdida progresiva de su valor, a excepción del terreno, la cual es el único activo que no se desvaloriza a lo largo del tiempo, mas bien aumenta su valor a través de los años, por lo tanto, esa pérdida sufrida por los demás activos se reconoce como depreciación.

Con respecto a la vida útil, es el lapso durante el cual se espera que los equipos y las propiedades, contribuyan a la generación de ingresos de la entidad por muchos periodos económicos, tomando en consideración que al final de su vida estimada serán sustituidos para que la empresa continúe su trayecto económico por muchos años más. Por otra parte, la contribución de estos activos a la generación de ingresos debe reconocerse en los resultados del ejercicio mediante la depreciación de su valor histórico ajustado.

De tal modo, cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste continuo, lo cual es normal durante su vida útil, por lo cual al final de la misma lo lleva a ser inutilizable. El ingreso generado por el activo usado se le debe incorporar el gasto correspondiente al desgaste o agotamiento que ese activo a sufrido a lo largo de su producción, para poder generar ingresos, puesto que como bien señala un elemental principio económico, la cual dice; que no puede existir ingreso alguno, si no se hay incurrido en un gasto primeramente, y el desgaste de un activo por su uso, es unos de los gastos que al final permiten determinar un determinado ingreso.

Las depreciaciones de los inmuebles deben calcularse excluyendo el costo del terreno respectivo. La depreciación se debe determinar mediante alguno de estos métodos:

- Línea Recta.
- Saldos Decrecientes.
- Unidades de Producción.

Al cierre del período contable, el valor neto de los activos, reexpresado como consecuencia de la inflación, debe ajustarse al valor de realización, registrando las provisiones o valorizaciones que sean necesarias.

Así mismo, también es fundamental deducir y destacar, que así como existen y se reconocen aquellas cuentas que forman parte de la Propiedad, Planta y Equipos por cumplir los supuestos específicos que se requieren, también existen partidas que no forman parte de la Propiedad, Planta y Equipos en lo que se refiere a las erogaciones que no forman parte del costo, los cuales son los siguientes:

- Costo de apertura de una nueva instalación productiva.
- Costo de producción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias)
- Costo de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación personal)
- Costos de administración y otros costos indirectos generales.

En lo referente a la Propiedad, Planta y Equipos con respecto al costo de compras de la misma, esta formado de la siguiente manera:

Compras a contado: en caso de compras a contado, por el monto de efectivo erogado, mas todos los gastos normales y necesarios para poner el activo en el lugar indicado listo para comenzar a funcionar, tales como gastos de importación, fletes, transportes, seguro, instalación, salarios, etc.

Compras a crédito: Cuando la compra haya sido realizada a crédito el monto que debe ser registrado como costo del activo no corriente, seria aquel que se hubiese pagado si la compra hubiera sido hecha d contado. La diferencia debe ser considerada

como el interés que se pagaría por el crédito obtenido, y, por lo tanto, sería tratado como un gasto financiero.

Los elementos que componen las Propiedades, Planta y Equipos pueden ser clasificados como se muestran a continuación:

- No sujetos a Depreciación: este grupo esta formado por activos fijos que por su naturaleza, no están sometidos a depreciación. El activo que representa a este grupo es el de Terrenos.
- Sujetos a Depreciación: esta conformado por el grupo de activos que si son sometidos al proceso de depreciación. Representan este grupo loa activos:

- √ Edificios
- √ Maquinarias y equipos
- √ Vehículos
- √ Mobiliarios
- √ Equipo de oficina
- √ Herramientas
- √ Troqueles y moldes
- √ Envases sujetos a devolución

- Sujetos a Agotamiento: se refiere al grupo de activos formados por recursos naturales, los cuales van perdiendo valor por la explotación a las que se les somete. Estos son entre otros:

- √ Yacimientos de petróleos
- √ Bosques madereros
- √ minas

2.1.1. Definiciones de Propiedades, Planta y Equipos

En lo que se refiere a la contabilidad vigente, se pueden encontrar diferentes definiciones de la Propiedad, Planta y Equipos, en las cuales cada una de ellas nos lleva al mismo concepto, en tal sentido hemos tomado lo expuesto en la NIC 16 en su párrafo 3, el cual lo define como:

“Las propiedades, planta y equipos son los activos tangibles que: Posee una empresa para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de un periodo económico”.

En otras palabras, la propiedad, Planta y Equipos están conformados por activos tangibles que cumplan con las siguientes características:

- Son bienes de uso durable y, por lo tanto, van a ser usados o usufructuados por largo tiempo en beneficio de la empresa.
- Son activos destinados a la producción de bienes y servicios para la venta o para el uso de la propia empresa.
- Al adquirirlos no se tiene intención de venderlos en el transcurso del próximo periodo de operaciones.
- El costo de tales activos debe ser denominados con certeza.

Según el autor Fernando Catacora Carpio, la Propiedad, Planta y Equipo pueden definirse como:

“Todo bien tangible de naturaleza relativamente permanente, que son usados o se usaran en la explotación del negocio con el objetivo de generar ingresos y sobre los cuales no se tiene la intención de venderlos”. (Pág.160)

Se puede mencionar que la Propiedad, Planta y Equipos son todos aquellos bienes que se pueden ver físicamente y que son para el uso exclusivo de la empresa para que la misma genere ingresos continuos durante muchos periodos, dependiendo de la vida útil que se ha estimado.

Los autores Meigs. Williams. Haka. Bether. Definen a la Propiedad, Planta y Equipo de la siguiente manera;

“El término activos fijos (o plata y equipo) describe los activos de larga vida adquiridos para ser utilizados en las operaciones del negocio y no para la venta a los clientes...los activos normalmente proporcionan a las compañías muchos años de servicios productivos...ya que éstos activos representan una inversión significativa de los recursos financieros de una compañía”. (Pág.370)

Las Propiedades, Planta y Equipos son activos no corrientes que utilizan las empresas únicamente para su producción. Un activo debe ser reconocido como parte del rubro cuando es probable que este provea a la empresa beneficios económicos futuros y cuando su costo pueda ser cuantificado confiablemente. Estos deben ser registrados y mantenidos a costo de adquisición o construcción, incluidos los derechos de importación e impuestos no recuperables respecto de la compra, y deben presentarse rebajados de su correspondiente depreciación acumulada.

2.1.2. Depreciación de la Propiedad, Planta y Equipos

La NIC 16 en el párrafo 56, al referirse a la depreciación, expresa:

“Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la entidad, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de inmovilizado material, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al rendimiento físico que se espere del mismo;

El deterioro natural esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado;

La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y

Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo”.

La depreciación también podría definirse como la recuperación periódica de la inversión hecha en los elementos componentes de las propiedades, Planta y Equipos.

A menudo se suele definir a la depreciación apegándose solo al deterioro físico que sufren los activos. Sin embargo la realidad es que el contador debe enfocar el problema desde el punto de vista financiero, más que del físico.

“Con excepción de los terrenos, las cuentas de Propiedad, Planta y Equipos tienen en su mayoría una vida útil limitada, esto es, prestarán servicio a la entidad durante un número de ejercicios futuros limitados. Por lo tanto, una fracción del costo del activo de que se trate se descargará legítimamente como gasto en cada uno de los ejercicios en que el activo sea utilizado. El proceso contable para esta conversión gradual de Propiedad, Planta y Equipos en gasto se llama Depreciación. (Robert N. Anthony, James S. Reece. Principios Contables”. Pág.139)

Como todos sabemos, al pagar por alguna cosa, cualquiera que esta sea, que jamás haya sido utilizada, se debe desembolsar una cantidad mayor de dinero que si estuviésemos comprando un artículo de esos que llaman comúnmente de segunda mano.

Esto es porque, al igual que todas las cosas en este mundo, los bienes materiales también se desgastan y al hacerlo, ya no funcionan correctamente como lo hacían al principio. Este hecho ocasiona que su valor se deteriore de la misma manera, por lo que al final de su vida útil, es decir, cuando queremos deshacernos de él, lo que nos pagaría otra persona por adquirirlo sería sólo un porcentaje de lo que nosotros pagamos.

Sin embargo, esa cantidad que se va a recibir casi siempre es calculada de acuerdo a lo que cada dueño supone que su bien debe valer en ese momento, sin detenerse a pensar si en realidad está pidiendo la cantidad correcta o se encuentra en un error. Por ese motivo existe la depreciación contable, la cual nos ayuda a encontrar ese valor a través de ciertos métodos. Estos nos brindan resultados exactos y que

toman en cuenta todo lo necesario para que la cantidad a la que vamos a vender el bien sea la indicada.

Así mismo, cuando se van a pagar los impuestos por las inversiones que se han realizado, es posible que paguemos menos, no obstante, debemos conocer algo sobre la depreciación fiscal, la cual nos indica que es lo que podemos dejar de pagar y que no.

Contablemente se considera a la depreciación como un costo o gasto en que incurre una empresa por el uso de sus activos como edificios, vehículos, maquinaria, entre otros, y se utiliza como procedimiento para reducir el valor de dichas inversiones haciendo cargos que afectan al estado de resultados a través del tiempo.

Se considera como costo cuando los activos que la generan se encuentran directamente involucrados en el proceso productivo (Ejemplo: maquinaria). Es un gasto cuando dichos activos no hacen parte directa en la producción de un bien o servicio (Ejemplo: el vehículo que la empresa ha puesto a disposición del Gerente General).

La depreciación debe analizarse desde dos puntos de vista:

- No reduce la posición de efectivo de una empresa, tal y como lo haría la compra de materia prima, de materiales directos y otros rubros que sí afectan la liquidez de la compañía.
- Si afecta las utilidades operacionales del ejercicio y por lo tanto, a las utilidades antes de impuestos.

Realizar las depreciaciones es tan importante para la empresa, ya que mediante ellas la empresa deduce los gastos, siempre y cuando estas estén aceptadas por Ley.

Para cubrir la depreciación es necesario formar un fondo de reserva (depreciación acumulada) a través de los cargos por depreciación efectuados periódicamente de acuerdo con el método previamente escogido. El fondo de reserva o depreciación acumulada permitirá sufragar el costo de reemplazo del activo al final de su vida útil.

Con la excepción de los terrenos, la mayoría de los activos tienen una vida útil limitada, o sea, que darán servicio a la compañía durante un número determinado de futuros periodos contables.

Otra connotación que tiene la depreciación, vista desde el punto de vista financiero y económico, consiste en que, al reconocer el desgaste del activo por su uso, se va creando una especie de provisión o de reserva que al final permite ser reemplazado sin afectar la liquidez y el capital de trabajo de la empresa.

La base contable de los activos depreciables es el costo que incluye los desembolsos necesarios para preparar el activo corriente para su uso, este valor se extingue periódicamente (vía depreciación) en forma sistemática y racional, de acuerdo a su vida útil. El cargo por depreciación de cada período debe ser reconocido como un gasto, a menos que sea incluido en el costo de otros activos en casos específicos.

La base depreciable de cualquier elemento componente de las Propiedades, Planta y Equipos, debe ser distribuida, de forma independiente, sobre los años que forman su vida útil. El método de depreciación usado por la empresa debe reflejar el patrón de consumo y los beneficios económicos que el activo incorpora. El cargo por

depreciación de cada período debe ser reconocido como un gasto, a menos que dicho valor se incluya como componente del valor en libros de otro activo.

De forma similar, la depreciación de Propiedad, Planta y Equipos utilizado para actividades de desarrollo podrá incluirse en el costo de un activo intangible reconocido de acuerdo a la NIC 38 Activos Intangibles, la cual establece que después de su adquisición o finalización se registra como gasto. El importe depreciable de un activo se distribuirá a lo largo de su vida útil y se revisarán, como mínimo, al término de cada ejercicio anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como tal en una estimación contable de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, donde se modificará el método de depreciación para reflejar el nuevo patrón.

La depreciación se contabilizará incluso si el valor razonable del activo excede a su importe en libros, siempre y cuando el valor residual del activo no supere al importe en libros del mismo. Las operaciones de reparación y mantenimiento de un activo no evitan realizar la depreciación, donde su importe se determina después de deducir su valor residual, siendo este a menudo insignificante, y por tanto, irrelevante en el cálculo del importe depreciable. El valor residual de un activo podría aumentar hasta igualar o superar el importe en libros del activo. Si esto sucediese, el cargo por depreciación será nulo, a menos que ese valor residual disminuya hasta ser menor que el importe en libros del activo.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la dirección y cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja. Por tanto, la depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre

depreciado por completo. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, se consumen, por parte de la empresa, principalmente a través de su utilización. No obstante, otros factores, tales como la obsolescencia técnica o comercial y el deterioro natural producido por la falta de utilización del bien, producen a menudo una disminución en la cuantía de los beneficios económicos que cabría esperar de la utilización del activo.

2.1.2.1. Métodos de depreciación

Los métodos de depreciación permiten distribuir el costo depreciable de un activo a lo largo de la vida útil sobre una base sistemática.

a) Método de línea recta:

Este método permite la depreciación equitativamente entre los años de vida útil del activo.

“La depreciación de cada período vendrá dada por el resultado de dividir el costo menos el salvamento, entre la cantidad de períodos de vida útil estimada.”
(Brito, José. Contabilidad Financiera. Pág.766)

En este método la depreciación se considera como función del tiempo y no del uso. Cuando la obsolescencia progresiva es la causa principal de una vida de servicio limitada, la disminución de utilidad puede ser constante de un período a otro. En este caso el método de línea recta es el apropiado.

El cargo de depreciación se calcula del siguiente modo:

$$\frac{\text{Costo} - \text{Valor Salvamento}}{\text{Vida útil estimada (años)}} = \% \text{ de depreciación anual}$$

Ejercicio:

Se compra una máquina de soldar por 5.000,00 Bs.F, y se estima que su vida útil será de 5 años. A dicha también se le adicionaron otros gastos para su instalación por 500,00 Bs.F, lo cual aumento el costo de la maquinaria. El valor residual estimado de la máquina al final de su vida útil, es equivalente al 10% del costo total para el 15/12/2007

Se pide: Calcular y Contabilizar la depreciación anual.

Solución:

a) Cálculo de la Depreciación

Compra de la máquina Bs.	5.000,00
Adiciones al costo	<u>500,00</u>
Coso Total	5.500,00
Menos: Valor residual, 10%	<u>(550,00)</u>
Monto Depreciable	4.950,00

Depreciación Anual = Bs. 4.950,00/5 años= Bs. 990,00

b) Contabilización

Fecha		--X--	Debe	Haber
Dic. 2007	15	Depreciación Maquinarias	990,00	
		Depreciación Acumulada Maquinarias		990,00
		Para registrar la adquisición de maquinaria al contado		

c) El Método de las Unidades de Producción

Por este método la depreciación será calculada en base a las unidades producidas. Por tanto, la vida útil del activo que vaya a ser depreciado por este método, le será estimada en función del total de unidades que se espera producirá mientras este trabajando.

Para calcular la depreciación que corresponde a un determinado período, se actúa como sigue:

- Se divide el valor a depreciar (costo-salvamento entre el total de unidades que se estiman se producirán durante toda la vida útil del activo.
- El resultado así obtenido, se multiplica por las unidades que realmente produjo ese activo en un determinado período.

El método de cálculo para las unidades producidas es el siguiente:

$$\frac{\text{Costo} - \text{Valor Residual}}{\text{Unids. Horas Estim. o Unids. Prod.}} = \text{Tasa por Unidad}$$

Ejercicio:

Se compra en el mes de Abril una máquina para hacer moldes en Bs.F 100.000,00 cuya vida útil se estima en razón de 100.000 Unidades para el 15 dic. de 2007.

Se pide: Calcular y contabilizar la depreciación de la maquinaria por unidades de producción; teniendo en consideración, además, que en el citado mes se han procesado 1.000 Unidades.

Solución:

a) Cálculo de la Depreciación

Bs. 100.000,00 / 100.000 unidades. = Bs. 1 de Depreciación por Unidades Producidas

Bs. 1 x 1.000 unidades = 1.000,00 Bs. / Unidades

b) Contabilización.

Fecha		--X--	Debe	Haber
Dic. 2007	15	Depreciación Maquinarias	1.000,00	
		Deprec. Acumulada Maquinarias		1.000,00
		Para registrar la adquisición de maquinaria al contado.		

En términos generales se puede afirmar que los métodos de depreciación en línea recta y de unidades producidas distribuyen el gasto por depreciación de una manera equitativa. Con el método de línea recta el importe de la depreciación es el mismo para cada período fiscal, y con el método de unidades producidas el costo de depreciación es el mismo para cada unidad producida, de cuantas horas se emplean, durante el período fiscal.

c) Método de Depreciación Decrecientes:

Los métodos decrecientes, también conocidos como métodos de depreciación acelerada, se caracterizan porque en los primeros años se registran cantidades elevadas de depreciación, la cual va disminuyendo de período tras período hasta que el activo consumió la vida útil y queda totalmente depreciado. Estos métodos son:

d) Método de Saldos Decrecientes

Este método es también conocido como Método de Porcentaje Fijo sobre el Valor Contable o Método de Reducción del Saldo. La depreciación a registrar cada año es el resultado de aplicar un determinado porcentaje al valor contable que tenía el activo al finalizar el último año de trabajo del activo.

e) Método de la Suma de los Dígitos

Este método también es conocido como Método de la Suma de los Números Dígitos invertidos, es otro de los métodos pertenecientes al grupo de los decrecientes.

El procedimiento para calcular la depreciación anual por este método, consiste en:

- Se determina el valor a depreciar.

Valor a depreciar= costo-salvamento

- Se divide el valor a depreciar entre la suma de los dígitos de los años de vida útil estimada y el resultado, se multiplica por los años que falten por depreciar.

Depreciación anual= Valor a depreciar/Suma de los dígitos X N° períodos

Para tener una idea mas clara de este tipo de método utilizaremos un camión como ejemplo para el cálculo de la depreciación, el cual se realiza de la siguiente forma:

Año 1 + año 2 + año 3 + año 4 + año 5 = 15 (denominador)

Puede usarse una fórmula sencilla para obtener el denominador.

$\frac{\text{Año} + (\text{año} \times \text{año})}{2}$	=	denominador
---	---	-------------

$5 + (5 \times 5)$	=	$\frac{30}{2}$	=	15 (denominador)
2		2		

La depreciación para el año 1 puede ser calculada mediante las siguientes cifras:

$$\begin{array}{rcl} \text{Costo} & - & \text{Valor de desecho} = \text{Suma a depreciar} \\ 333.000 \text{ Bs.F} & - & 33.000 \text{ Bs.F} = 300.000 \text{ Bs.F} \end{array}$$

$$\begin{array}{rcl} \text{Suma a depreciar} & \times & \frac{\text{Años de vida pendientes}}{\text{Suma de los años}} = \text{Depreciación del año} \\ & & 1 \\ 300.000 \text{ Bs.F} & \times & 5/15 = 110.000 \text{ Bs.F} \end{array}$$

En el siguiente cuadro se muestra el cálculo del gasto anual por depreciación, de acuerdo con el método de la suma de los dígitos de los años, para los cinco años de vida útil del camión.

MÉTODO: SUMA DE LOS DÍGITOS DE LOS AÑOS				
Año	Fracción		Suma a depreciar	Depreciación anual
1	5/15	X	300.000 Bs.F	100.000 Bs.F
2	4/15		300.000 Bs.F	80.000 Bs.F
3	3/15		300.000 Bs.F	60.000 Bs.F
4	2/15		300.000 Bs.F	40.000 Bs.F

5	1/15		300.000 Bs.F	20.000 Bs.F
	15/15			300.000 Bs.F

El método de la suma de los dígitos de los años da como resultado un importe de depreciación mayor en el primer año y una cantidad cada vez menor en los demás años de vida útil que le quedan al activo. Este método se basa en la teoría de que los activos se deprecian más en sus primeros años de vida.

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada del activo por la entidad. Las políticas gerenciales con respecto al activo en una entidad puede incluir los desechos del activo después de un tiempo específico o después del consumo de cierta proporción de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo, por consiguiente la vida útil de un activo puede ser más corta que su vida económica. La estimación de la vida útil de un artículo de propiedad, planta y equipos es una cuestión de juicio basada en la experiencia de la entidad con activos similares.

Los terrenos y edificios son activos independientes y son tratados separadamente siempre y aunque ellos, sean adquiridos juntos, con ciertas excepciones, los terrenos tienen una vida útil ilimitada y por consiguiente no pierde valor mientras que los edificios tienen una vida útil limitada y por consiguiente son activos depreciables. Un aumento en el valor del terreno en el cual un edificio está construido no afecta el cálculo de la vida útil del edificio. El monto depreciable de un activo es determinado después de deducir el valor residual del activo.

Realizar las depreciaciones es tan importante para la empresa, ya que mediante ellas la empresa deduce los gastos, siempre y cuando estas estén aceptadas por Ley.

Por otra parte concerniente al nivel de factibilidad, lo correcto y más adecuado es aplicar el método más conveniente para los intereses de la empresa.

El valor en libro de los activos corresponde al costo contable de cada activo en el momento en que se vende. Siempre que se venda un activo se deberá colocar sólo su valor libro como gasto no desembolsable y nunca incorporarlo cuando no se venda un activo.

Cuando se registra el gasto de depreciación, se realiza el siguiente asiento:

Fecha		--X--	Debe	Haber
Dic. 2007	15	Gasto de Depreciación	xxx	
		Depreciación Acumulada		xxx
		Para registrar el gasto por depreciación correspondiente a la Propiedad, Planta y Equipos.		

2.1.3. Clasificación de la Propiedad, Planta y Equipo

Para una mejor comprensión y análisis de los activos, estos se clasifican según su capacidad para convertirse en efectivo, o según la destinación o uso que se le de.

Al presentar los Estados Financieros, los activos son clasificados según sean corrientes o no corrientes. Se considera activo corriente, todo aquel activo que es susceptible de convertirse en efectivo en un plazo igual o inferior a un año, es decir, es corriente todo aquel activo que se puede vender en un tiempo corto.

Caso contrario, se denominan activos no corrientes, a los activos que para poderlos convertir en efectivo, se requiere de un plazo mayor a un año. En tal caso nos damos cuenta que la clasificación del activo depende del tiempo esperado para su realización. La clasificación del activo de esta forma, es importante para medir la liquidez de la empresa, su capacidad de cubrir pagos de corto plazo, de allí que el capital de trabajo esté fundamentado en el activo corriente. La Propiedad, Planta y Equipos, son siempre activos no corrientes, puesto que están destinados para ser utilizados por la empresa y no para ser vendidos, y los activos intangibles, son generalmente no corrientes también, puesto que por su naturaleza no están destinados para la venta.

Los activos diferidos, que son gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, por ser un gasto o una erogación ya ocurrida, no se puede esperar obtener efectivo de ellos en ningún tiempo, por lo que no se podrían clasificar como activo corriente, aún en los casos en que se trate de activos amortizables en un corto tiempo.

Los otros activos son activos no corrientes, puesto que corresponde activos que no forman parte o no tienen relación alguna con el objeto de la empresa, por tanto se deben clasificar como no corrientes.

Las valorizaciones corresponden al mayor valor comercial de los activos no corrientes e inversiones, por tanto, las valorizaciones correspondientes a la Propiedad, Planta y Equipos, son activos no corrientes, y las valorizaciones de las inversiones permanentes serán también activos no corrientes.

2.1.4. Importancia de la Propiedad, Planta y Equipo

Su importancia radica porque la Propiedad, Planta y Equipos, es considerada como una de las partidas más significativas dentro de los balances de una empresa,

por ser una de las que tiene mayor valor. Así mismo la mencionada partida, es considerada imprescindible dentro de cualquier ente por su importancia operativa y funcional; en otras palabras se quiere decir que sin esas instalaciones las empresas no pudiesen realizar eficazmente su actividad, por no poseer una infraestructura adecuada, acorde ni adaptada a sus necesidades.

Por otra parte, la Propiedad, Planta y Equipos permite contar con un respaldo consistente al momento de solicitar financiamiento externo, tanto a instituciones financieras como a terceros. También la precisión del activo Propiedad, Planta y Equipos es muy influyente e importante al momento de tomar alguna decisión en donde se incluyan algunos de estos rubros. Por lo tanto hay que recalcar, que para las empresas que gocen de un sistema de valuación de la Propiedad, Planta y Equipos permanente y confiable, pueden disfrutar de los siguientes beneficios:

- Conocer el valor actual del bien en un momento dado.
- Apoya e interviene en el momento en que se realice intercambio de activos, debido a que la empresa podrá comparar el valor actual de ambos bienes y tomar la decisión acorde con el beneficio de la entidad.
- Permite a la empresa revaluar la vida útil del bien.
- Permite comprobar si los gastos de mantenimiento son capitalizables o no.
- Es intensamente importante, porque permite que la información financiera de la Propiedad, Planta y Equipos expresadas en los balances de las empresas, sean registrados en el orden que le s correspondan.

2.1.5. Sistema de Registros de la Propiedad, Planta y Equipo

Toda empresa tiene la obligación de llevar todas las transacciones que se realicen diariamente, tanto para la Propiedad, Planta y Equipos como para las demás

partidas que existan en la misma. Llevar y obtener un control de las operaciones continuas de una organización brinda una máxima eficiencia a la hora de buscar información financiera en las mencionadas empresas.

A continuación estaremos planteando los diferentes tipos de registros que realizan la mayoría de las empresas, cuando adquieren, venden o dan de baja la partida Propiedad, Planta y Equipos, tomando en consideración que dicha partida, la tomaremos como global para todas las cuentas que las conforman, y entre esas tenemos las siguientes, las cuales son las más comunes, terrenos, edificios, maquinarias, mobiliarios, equipos de oficinas, entre otros. El sistema de registro varía dependiendo el caso de la transacción, y a continuación le mostramos cada uno de los casos, los cuales son los siguientes:

- Cuando se adquiere la Propiedad, Planta y Equipos

Fecha		--X--	Debe	Haber
XXX Mayo	X X	Propiedad, Planta y Equipos	XXX	
		Banco o Cuentas por Pagar		XXX
		Para registrar la adquisición de la Propiedad, Planta y Equipos, a crédito y/o contado.		

- Cuando se vende la Propiedad, Planta y Equipos se pueden dar dos casos:

Caso número 1: Cuando existe una ganancia.

Fecha		--X--	Debe	Haber
XXX Oct.	XX	Banco o Cuentas por Cobrar	XXX	
		Depreciación Acumulada	XXX	
		Ganancia en venta de la Propiedad, Planta y Equipos	XXX	
		Propiedad, Planta y Equipos		XXX
		Para registrar la venta de la Propiedad, Planta y Equipos, obteniendo una ganancia en la operación.		

Caso número 2: Cuando existe una pérdida en la venta.

Fecha		--X--	Debe	Haber
XXX Oct.	XX	Banco o Cuentas por Cobrar	XXX	
		Depreciación Acumulada	XXX	
		Pérdida en venta	XXX	
		Propiedad, Planta y Equipos		XXX
		Para registrar la venta de la Propiedad, Planta y Equipos, obteniendo un pérdida en la operación		

- Cuando se da de baja la Propiedad, Planta y Equipos.

Fecha		Descripción	Debe	Haber
XXX Oct.	XX	-----X-----		
		Depreciación Acumulada	xxx	
		Propiedad, Planta y Equipos		xxx
		Para registrar la baja de la Propiedad, Planta y Equipos.		

2.1.6. Inventario Físico de la Propiedad, Planta y Equipo

Toda empresa que se encuentra activa en su ciclo operacional debe tomar muy en cuenta y estar al tanto de una supervisión continua de la Propiedad, Planta y Equipos que posee, para así evitar inconvenientes por cualquier situación que se pueda presentar en dicha empresa.

Cuando nos referimos a inventario físico, no es más que la observación de la Propiedad, Planta y Equipos, para así comprobar que los bienes registrados existan y estén en uso, tomando en consideración aquellos que se encuentren activos u operativos, como aquellos cuyo estado físico expresen abandono, deterioro o imposibilidad de utilización, en fin se deben tomar en cuenta todos estos elementos para obtener el inventario físico correcto.

Además, es importante señalar que para realizar la toma física de la Propiedad, Planta y Equipos, primeramente se debe demostrar si la empresa posee bienes o activos en su poder pertenecientes a terceros, y así mismo comprobar que no posea componentes de este rubro hipotecados a terceras personas, o que estén sujetos a cualquier otro tipo de gravámenes, porque de lo contrario se estaría alterando el

resultado de la toma física de la empresa, puesto que se estarían incluyendo elementos que no son en su totalidad pertenecientes a la organización, y de allí la toma física no sería la adecuada

2.2. Presentación de la Propiedad, Planta y Equipos en el Estado Financiero Balance General, e Informaciones Revelatorias

A & B COMPANY
ESTADO DE RESULTADOS PARA EL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 200x
 (Expresado en Miles de unidades monetarios ejemp. Bs.f)

	AÑO 200X	AÑO 200X
INGRESOS		
Costo de Ventas	xxx	xxx
Utilidad Bruta	xxx	xxx
Otros ingresos operacionales	xxx	xxx
Gastos de ventas y/o distribución	xxx	xxx
Gastos de Administración	xxx	xxx
Otros Gastos Operacionales	xxx	xxx
Otros Gastos Financieros	xxx	xxx
Participación de ingresos de empresas asociadas	xxx	xxx
Gastos de impuestos sobre las ganancias	xxx	xxx
Utilidad Neta del período	xxx	xxx
Correspondiente a:		
Intereses mayoritarios	xxx	xxx
Intereses minoritarios	xxx	xxx
TOTAL	xxx	xxx
ILUSTRACIÓN N° POR LA NATUREZA		

DEL GASTO		
INGRESOS		
Cambios en Inventarios de Productos Terminados	xxx	xxx
Trabajo Realizado y Capitalizado por la Empresa	xxx	xxx
Materia prima utilizada	xxx	xxx
Gastos de beneficios al personal	xxx	xxx
Gastos de Depreciación y Amortización	xxx	xxx
Deterioro de Propiedades, Planta y Equipos	xxx	xxx
Otros Gastos	xxx	xxx
Ingresos en empresas asociadas	xxx	xxx
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	xxx	xxx
Gasto de impuesto sobre las Ganancias (ISLR)	xxx	xxx
RESULTADO NETO DEL PERIODO	xxx	xxx
Correspondiente a:		
Intereses mayoritarios	xxx	xxx
Intereses minoritarios	xxx	xxx
TOTAL	xxx	xxx

CAPÍTULO III: ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD 16

En el siguiente capítulo se estarán presentando descripciones de la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16, Propiedad, Planta y Equipos), como son sus aspectos fundamentales, donde se deducirán sus objetivos, alcance, definiciones, valuación inicial, valuación posterior, componentes del costo, deterioro del valor, baja en cuentas e información a relevar, debido a que esta norma ayudará a homogeneizar la información en los Estados Financieros, así como también armonizar y facilitar la comparación de la misma, puesto que, a través de ésta se obtiene mayor comprensión de los informes y revisión de la información financiera en forma uniforme y confiable.

3.1. Norma Internacional de Contabilidad 16

La NIC 16 revisada en 2004 se comenzará aplicar partir del 01/01/2009 para todas aquellas entidades que posean partidas significativas y que ayuden a la producción de la misma, porque esta norma no pretende ser aplicada a partidas que no sean significativas para cualquier entidad. Esta norma establece el tratamiento para la contabilización de la Propiedad, Planta y Equipos, con la intención de principal de que los usuarios de los Estados Financieros, puedan conocer la inversión que se ha hecho, así como los cambios que se han presentado por deterioro, obsolescencia, desapropiación o por un intercambio de la Propiedad Planta y Equipos, todo esto para una mejor transparencia en la Presentación de los Estados Financieros. También es importante resaltar que las organizaciones no sólo deben aplicar las normas a los activos que se encuentran en uso, sino también a los inmuebles.

Además, con lo que respecta a los activos no corrientes de las organizaciones, existen muchos vacíos en su tratamiento contable, en lo que se refiere a la depreciación, costos y vida útil, porque sólo se limitan a reseñar algunas partes de cada una de ellas, y esto no permite realizar una adecuada toma de decisiones a la administración, en lo cual la mencionada norma establecerá los parámetros para el buen registro contable de las entidades a nivel mundial.

La NIC 16 es una norma que establece los principios para el reconocimiento inicial y la contabilización posterior de la Propiedad, Planta y Equipos. Además trata lo referente a la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipos, así como la pérdida que le ocurre por deterioro, como desincorporar a estos activos y las revelaciones requeridas a la hora de presentar los Estados Financieros. Las informaciones a revelar incluyen políticas contables, métodos de amortización y vidas útiles, adquisiciones, enajenaciones, deterioros de valor, y revisiones, importes y detalles de revalorizaciones y compromisos.

Entre los beneficios que se van a generar con la adopción y aplicación de la NIC 16, se pudo mencionar la comparabilidad y transparencia en la presentación de los Estados Financieros de todas las empresas. Por consiguiente con Esta norma, se va a reflejar razonablemente la partida Propiedad, Planta y Equipo; y así obtener la uniformidad en la información financiera de la empresa, al hacer mucho más sencilla la revisión de inversionistas extranjeros la presentación de los Estados Financieros en el complejo mundo de la globalización.

Se tiene como conclusión que la NIC 16 es de gran importancia para que el proceso de armonización pueda ser un éxito, puesto que, la adopción de dicha norma en el país aumentará sin duda la confianza de los inversionistas, darán accesibilidad y permitirá un desglose de la información y datos financieros importantes para los usuarios de la información financiera.

3.1.1. Objetivos

La NIC 16 tiene como objetivo principal establecer el tratamiento contable, de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan:

- Conocer la información acerca de la inversión en este rubro.
- Los cambios que se hayan producido en dicha inversión.

Esta Norma requiere que un elemento correspondiente a la Propiedad, Planta y Equipos sea reconocido como un activo, cuando satisfaga los criterios de definición y reconocimientos de activos contenidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros.

3.1.2. Alcance

La NIC 16 es aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir del 01/01/2009, aunque su aplicación debe ser antes, para poder adaptarse; y así tener más conocimientos previos antes de la fecha tope para su aplicación.

Esta norma aplica para Registro contable de los elementos de propiedad, planta y equipo Excepto:

- Propiedad, Planta y Equipo clasificada como mantenida para la venta (NIIF 5)
- Activos biológicos (NIC 41)
- Registro y valoración de activos de evaluación y exploración (NIIF 6)
- Derechos y reservas mineras

- Aplica para el desarrollo y mantenimiento de activos biológicos y de minería.

3.1.3. Sistema de Valoración o Reconocimiento

El sistema de valoración se refiere específicamente, a que todo elemento de la Propiedad, Planta y Equipos, que cumpla con las condiciones para ser reconocido como un activo, tendrá una valoración inicial, aun cuando se realice una valoración posterior a su reconocimiento.

Bajo que circunstancias un activo se reconocerá como Propiedad, Planta y Equipos

- Si va a ser utilizado durante más de un periodo, de lo contrario sería existencias
- Es probable que vayan a fluir beneficios económicos futuros asociados con dicho activo
- El costo se pueda estimar con fiabilidad

Debemos reseñar que inicialmente todos los activos se registran a costo.

3.1.4. Valuación Inicial

Todos los elementos de la Propiedades, Planta y Equipos, que cumpla n las condiciones para ser reconocido como un activo debe ser medido inicialmente por su costo.

Costos Capitalizables:

- Precio de compra neto (incluidos aranceles e impuestos no recuperables)

Menos intereses implícitos en aquellos casos en los que el pago difiera por encima de las condiciones de mercado (salvo que puedan capitalizarse bajo NIC 23) (con NIC 23 revisada 2007 la capitalización es obligatoria)

- Cualquier costo directo relacionado con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la dirección
- Preparación de la zona
- Transporte
- Manipulación
- Pruebas iniciales, menos los recursos obtenidos de la venta de los productos fabricados hasta la puesta en condiciones de funcionamiento
- Costos de personal relacionados con el montaje, instalación o construcción
- Honorarios profesionales
- Estimación inicial de costos de restauración y desmantelamiento

Costos no Capitalizables

- Costo de apertura de una nueva instalación productiva.
- Costo de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de actividades publicitarias y promocionales).

- Costo de apertura del negocio en una nueva localización o dirigido a un nuevo segmento de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- Costo de administración y otros costos indirectos generales.
- Costos incurridos en la utilización y reasignación de los elementos
- Montos relativos a operaciones accesorias (se registran como ingresos y gastos en sus respectivas clasificaciones)
- Costos no capitalizables según la NIC 2 para activos construidos internamente.

Así como se revele la información complementaria suficiente por medio de las notas de los Estados Financieros, para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, de las anteriores partidas, además se aplica a todas las empresas al proceder a contabilizar sus provisiones e informar sobre activos y pasivos de carácter contingente, salvo algunas excepciones.

El costo de las permutas de activos se registra por el valor razonable, salvo que:

- La transacción carezca de sustancia comercial
- No se puede medir con fiabilidad el valor razonable del activo recibido o entregado

Se valoran al valor razonable del activo entregado, salvo que el valor razonable del recibido sea más evidente. Si el elemento adquirido no se puede valorar a valor razonable, su costo se determina al valor contable del activo entregado

Los gastos posteriores a la adquisición de los elementos componentes de las Propiedades, Planta y Equipos, sólo se reconocerán como activos cuando mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de rendimiento hecha originalmente para el mismo. Ejemplos de mejoras que producen incrementos en los beneficios económicos futuros, son las siguientes:

- Modificación de un elemento para ampliar su vida útil o para incrementar su capacidad productiva.
- Puesta al día de componentes de la maquinaria, para conseguir un incremento sustancial en la calidad de los productos o servicios.
- Adopción de procesos de producción nuevos que permiten una reducción sustancial en los costos de operación estimados previamente.

Los desembolsos procedentes de reparaciones y mantenimiento de las Propiedades, Planta y Equipos, se realizarán para restaurar o mantener los beneficios económicos futuros que la empresa pueda esperar de las pautas normales de rendimiento, estimadas originalmente para el activo. Como tales, se reconocen normalmente como gastos del periodo en que se producen. Por ejemplo, los costos de inspección de la Propiedad, Planta y Equipos, son normalmente, un gasto del periodo, puesto que repone, más que incrementa, el rendimiento normal estimado originalmente.

Una transacción tiene sustancia comercial si:

- La composición (riesgo/plazo/monto) de los flujos del activo obtenido difieren de los flujos del activo entregado o

- El valor específico de la entidad de la parte de las operaciones afectadas varíen como resultado de la transacción
- La diferencia establecida en las situaciones anteriores, es significativa en relación al valor razonable de los activos permutados.

Cuando no existen transacciones comparables de Mercado, el valor razonable es determinable con fiabilidad si:

- Variabilidad del rango de los valores razonables estimados no es significativa para el activo.
- Las probabilidades de las diferentes estimaciones del rango se pueden evaluar y utilizar con razonabilidad.

3.1.5. Valuación Posterior

Las revalorizaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable en la fecha del balance. Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza específica de las Propiedades, Planta y Equipos, y porque el elemento rara vez sea vendido, salvo como parte de una unidad de negocio en funcionamiento, la entidad podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los rendimientos del mismo o sus costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.

- El valor razonable que pueda medirse con fiabilidad a algún elemento de Propiedad, Planta y Equipos se contabilizará por su valor revalorizado, que

es su valor razonable, en el momento de la revalorización, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido.

- El valor razonable de los elementos de las Propiedades, Planta y Equipos, por ejemplo, la planta y equipo será habitualmente su valor de mercado, determinado mediante una tasación. Cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza específica de las Propiedades, Planta y Equipos, y porque el elemento rara vez sea vendido, salvo como parte de una unidad de negocio en funcionamiento, la entidad podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los rendimientos del mismo o sus costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.
- Cuando el valor razonable del activo revalorizado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revalorización.

Modelo de Revalorización:

- Se admite revalorizar regularmente, sólo si el valor razonable se puede medir con fiabilidad.
- Las revalorizaciones deben ser suficientemente periódicas para evitar que el valor razonable difiera significativamente del valor contable.

Valor razonable

Terrenos y Edificios: Evidencia de mercado en base a tasaciones, que normalmente se realizan por tasadores.

Partidas de planta y equipo: Valor de mercado determinado por tasadores.

Planta y equipos de naturaleza específica para los que no existe evidencia de mercado y transacciones: Enfoque de ingresos o costo de reposición amortizado.

3.1.6. Pérdida por Deterioro

Las compensaciones procedentes de terceros, por elementos de Propiedad, Planta y Equipos que hayan experimentado un deterioro del valor, se hayan perdido o se hayan abandonado, se incluirán en el resultado del ejercicio cuando tales compensaciones sean exigibles.

El deterioro del valor o las pérdidas de la Propiedad, Planta y Equipos son hechos independientes de las reclamaciones de pagos o compensaciones de terceros, así como de cualquier compra posterior o construcción de activos que reemplacen a los citados elementos, y por ello se contabilizarán de forma separada.

- Evaluar en cada fecha de balance si existen indicadores de pérdida por deterioro de valor.
- Si existen indicadores, evaluar el valor recuperable del activo (mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso).
- Si el valor recuperable < valor neto contable, se registra la pérdida por deterioro.

Las pérdidas por deterioro se cargan a resultados;

- Salvo activos revalorizados: disminución de la reserva con el límite de los montos registrados en la misma.
- El cálculo de la depreciación se deberá efectuar a partir del nuevo valor contable.
- El cálculo de la pérdida de valor se desarrolla en la NIC 36

3.1.7. Baja en Cuentas

El importe en libros de un elemento de la Propiedad, Planta y Equipos, se dará de baja en cuentas; por su enajenación o disposición por otra vía o cuando se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso. De igual manera, la pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de Propiedad, Planta y Equipos se incluirá en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas a menos que la NIC 17 Arrendamiento, establezca otra cosa, en caso de una venta con arrendamiento financiero, las ganancias no se clasificarán como ingresos ordinarios.

La Baja del activo se realiza en el momento de:

- Su venta
- Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros de su uso o venta

La diferencia entre el valor neto contable y el monto neto que se espera obtener, se registra como una pérdida o beneficio de carácter no ordinario

La enajenación o disposición por otra vía de un elemento de Propiedad, Planta y Equipos se puede llevar acabo de diversas maneras:

- Se debe aplicar la NIC 18 para determinar la fecha de venta y el monto del beneficio.
- En caso de venta y arrendamiento posterior se aplica la NIC 17.
- Las cantidades a recibir se registran a valor razonable, la diferencia se registra como ingresos financieros implícitos de acuerdo con la NIC 18.

Debemos tener en cuenta los siguientes casos; Si las sustituciones de componentes son capitalizables:

- Dar de baja los elementos sustituidos, independientemente de que se haya aplicado la contabilidad de componentes.

Si no es practicable determinar el valor neto contable de los elementos sustituidos:

- Utilizar el costo de la sustitución como un indicador del valor original y calcular la amortización acumulada del mismo en base a la vida útil aplicada al total del activo.

3.1.8. Información a Revelar

Para cada clase de elemento de la Propiedad, Planta y Equipos, se debe desglosar:

- Las normas de valoración para determinar importe en libros
- Los métodos de depreciación.
- Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación.

- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada, junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que le correspondan, tanto al principio como al final de cada periodo.
- Conciliación entre valores al principio y al final del ejercicio;
- Adiciones
- Activos clasificados para la venta o incluidos en un grupo de activos para la venta
- Enajenaciones o bajas
- Adquisiciones a través de combinaciones de negocio
- Revalorizaciones
- Pérdidas por deterioro de valor (Registradas en resultados y reservas).
- Reversiones de pérdidas de valor (Registradas en resultados y reservas).
- Depreciación.
- Diferencias de conversión de moneda funcional, a una de presentación diferente.
- Otros movimientos.

Cuando los activos se contabilizan por sus valores revalorizados:

- Fecha en la que se ha producido la revalorización.
- Si se han utilizado expertos independientes.
- Métodos e hipótesis significativas utilizadas para la determinación del valor razonable.
- La medida en la que el valor razonable se ha determinado directamente en base a mercado o se han utilizado técnicas de valoración.

Del mismo modo la NIC 16, en su párrafo 74, menciona que también se debe revelar información sobre:

- Existencia de monto de las restricciones sobre la titularidad de los Activos.
- Inmovilizado entregado como garantía de pasivos.
- Monto de inversiones realizadas en activos en curso.
- Compromisos de adquisición de activos.
- Compensaciones a recibir de terceros.

Se aconseja incluir además:

- Valor contable de elementos temporalmente fuera de uso
- Valor de costo de elementos totalmente amortizados y que todavía están en uso.
- El valor contable de elementos no afectos a la explotación y no clasificados como mantenidos para la venta.
- Si se aplica el modelo de costo, el valor razonable de elementos que difiera significativamente de su valor de costo.

La NIC 16 en el párrafo 15, en relación a la Propiedades, Planta y Equipo, menciona:

“Todo elemento de Propiedades, Planta y Equipo, que cumpla con las condiciones para ser reconocido como activos, se valorará por su costo”

Esta Norma señala que las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, deben ser registrados, en principio, por la cantidad de efectivo o su equivalente que se pague en el momento en que se consideren realizados.

Sin embargo, estos valores son susceptibles de ser posteriormente modificados, si se presentan circunstancias que, de seguir siendo valuados a costo histórico, tales valores carecerían de significado.

Observamos que el término utilizado en la Norma, es el de valor histórico en vez de costo histórico. Entendemos que es debido a que el término valor es mas amplio, abarca no solo el costo original pagado en unidades monetarias en el momento de la adquisición, sino cualquier otro costo al que deberá ser valorado en un determinado bien de acuerdo con las circunstancias imperantes, tales como, valor de reposición o de mercado, de realización, de uso, de desecho o valor de avalúo.

CAPÍTULO IV: ASPECTOS GENERALES DE LA EMPRESA

MMC AUTOMOTRIZ, S.A.

MMC Automotriz, S.A. esta ubicada en la Zona Industrial Los Montones, Barcelona Estado Anzoátegui, y se crea el 03 de agosto de 1990, en la cual dio comienzo a sus operaciones normales en su actividad, luego de proceso de preparación y ejecución bastante consolidado, donde se ejerció todo el esfuerzo al máximo por parte de todos los accionistas para la culminación de este proceso innovador que perduró por más de dos (2) años en realizarse, para la implementación de este proyecto se tomaron en cuenta todos los aspectos y elementos relacionados para que el mismo obtuviera los beneficios que se habían planteado, es por ello que se realizaron todos los estudios de factibilidad de este importante y productivo proyecto.

4.1. Reseña Histórica de MMC Automotriz, S.A.

Esta empresa inicia su andadura con un capital suscrito y pagado de 40.000 Bs.F para la época. Dedicada a la explotación del ramo de la construcción, producción y ensamblaje en general de vehículos con características japonesas, en donde su actividad principal es el ensamblaje de todas las piezas de los mismos.

A medida que la empresa MMC Automotriz, S.A. continuó su ciclo operativo, y sus resultados habían sido óptimos y acorde con lo planteado, los resultados en cuanto a vehículos producidos, aumento considerablemente período a período, por lo tanto el nivel de la empresa cada vez se hacia más elevado y conocido no a sólo a nivel nacional sino también mundial.

En lo que se refiere a sus accionistas, la empresa Sojitz Groupes su accionista mayoritario con un cincuenta y tres por ciento de las acciones (53%), el Grupo

Industrial Comercial Venezolano con un treinta por ciento (30%) de las mismas y el grupo Consorcio 1390, S.A, el cual tiene las acciones restantes.

La empresa Sojitz Group es una de las organizaciones comerciales más importantes de Japón, su campo de acción abarca a casi todos los países del mundo en las áreas del comercio internacional, tales como: transporte, distribución, comunicación, organización de proyectos, inversiones directas, explotación de recursos, desarrollo y transferencia de modernas tecnologías, entre otras actividades.

El nombre Sojitz está compuesto de dos partes las cuales están conformadas por dos (2) palabras, lo cual significa lo siguiente:

- La palabra japonesa SO, la cual es utilizada y empleada para simbolizar la estrecha relación entre nosotros, nuestros clientes y nuestra sociedad.
- La palabra japonesa JITZ que simboliza nuestros esfuerzos para convertirnos en un grupo corporativo caracterizado por su energía dinámica y una fuente de poder inmensa.

En conjunto, Sojitz simboliza el compromiso y dedicación del grupo para asegurar el crecimiento sostenido en relación con nuestros clientes y realizar un futuro brillante y prospero.

Hoy en día MMC AUTOMOTRIZ, S.A., se ha consolidado como una de las principales empresas ensambladoras del país generando más de 1400 empleos con la apertura de un segundo turno de producción en la empresa.

4.1.1. Visión

Consolidarnos en el mercado Automotriz Venezolano, Sudamericano, y del Caribe con una extensa red de concesionarios exclusivos, clientes satisfechos por la excelencia de nuestros productos, servicios post-venta y comprometidos con el desarrollo del Oriente Venezolano y el país.

4.1.2. Misión

MMC. Automotriz, S.A. es la empresa que produce y comercializa con carácter de exclusividad los vehículos Mitsubishi y Hyundai, con tecnología de punta, recursos humanos de calidad, preactivos, capacitados y experimentados en la Industria Automotriz, lo que permite ofrecer vehículos líderes en calidad, eficiencia y rendimiento, capaces de satisfacer los gustos más exigentes.

4.1.3. Objetivos

4.1.3.1. Objetivo General de MMC Automotriz, S.A.

Diseñar, fabricar, ensamblar, construir, reparar, procesar y desarrollar vehículos automotores de todo tipo: carga, pasajeros o ambos, además de exportar, importar, comercializar con toda clase de partes y accesorios de los vehículos que son distribuidos.

4.1.3.2. Objetivos Específicos MMC Automotriz, S.A.

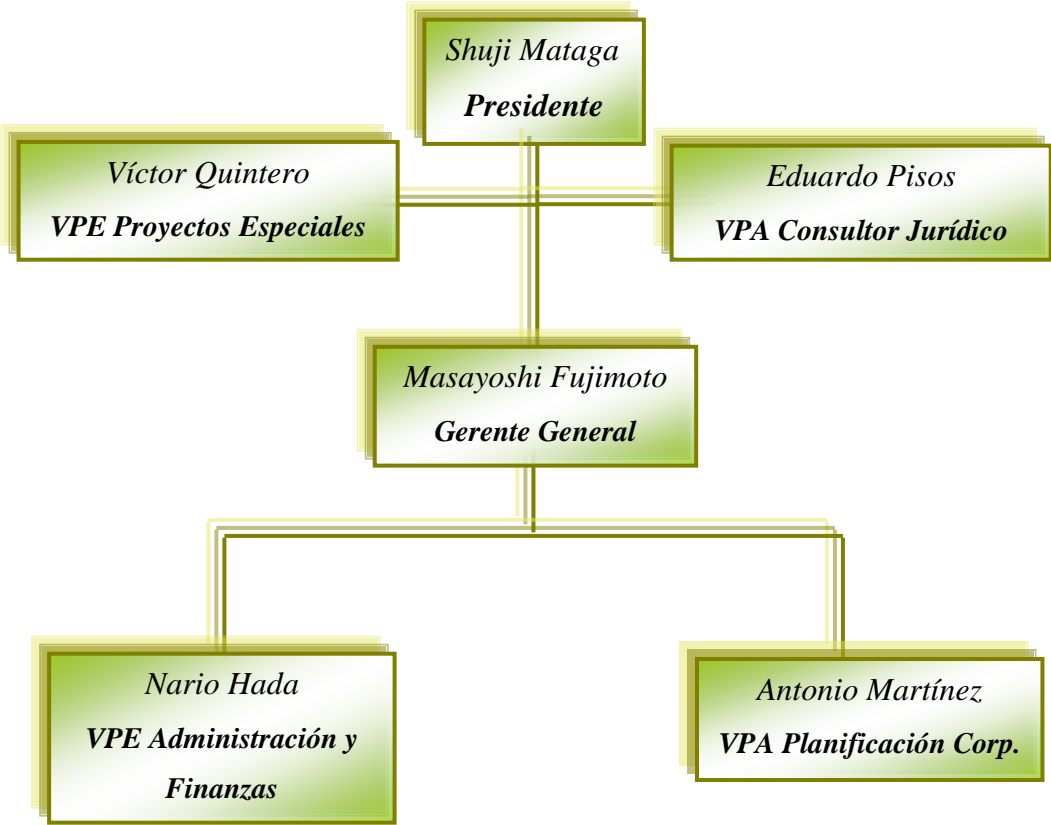
Cuando una empresa tiene la misión de introducirse en el mercado, unas de las metas que se señalan en primer lugar son los objetivos que tienen planteados realizar a lo largo de su trayectoria en el mundo de la comercialización. En el caso de la

empresa MMC AUTOMOTRIZ. S.A los objetivos no quedan vagantes, y a continuación estaremos conociendo algunos de los mencionados como se ven a continuación. Entre ellos tenemos los siguientes:

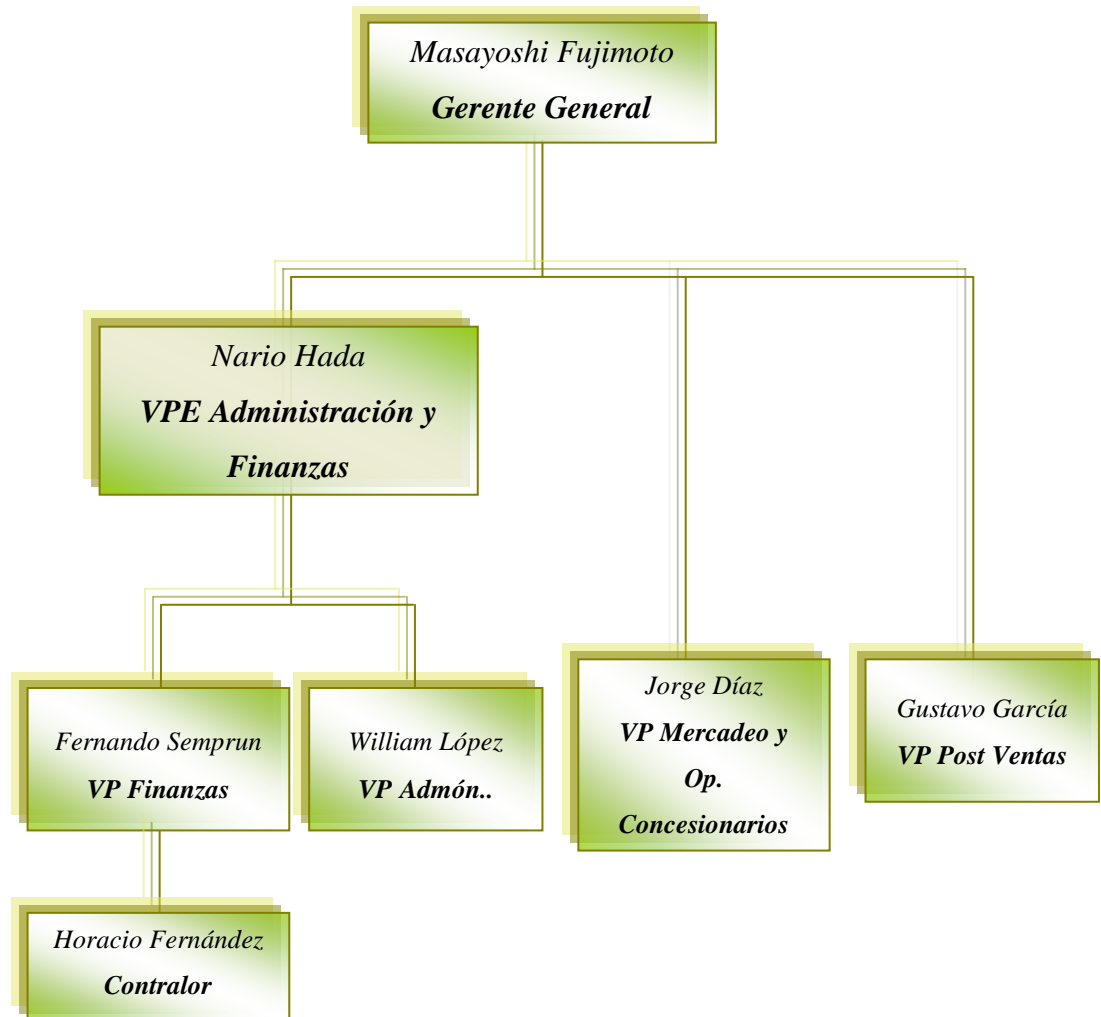
- Realizar trabajos en materia que respecta a ensamblaje de automóviles Mitsubishi, con la mejor y más alta tecnología para luego ser distribuidos y comercializados por todo el país.
- Efectuar muy especialmente la realización y ejecución de todo tipo de trabajo de producción y construcción de automóviles.
- Progresar como empresa competente y competitiva, orientada al cliente y a la sociedad.
- Brindar la más alta e innovadora calidad de vehículos para satisfacción de la sociedad, en lo que respecta a automóviles Mitsubishi se refiere.
- Ayudar al progreso colectivo del país, generando la mayor cantidad de empleos a nivel nacional.
- Ser unas de las empresas de mayor envergadura a nivel nacional e internacional.

4.1.4. Estructura Organizativa

Junta Directiva



Junta Directiva



4.2. Necesidad de MMC Automotriz, S.A. de adaptar la NIC 16

En lo referente a la implementación y adaptación de todas las NIC y NIIF a nivel internacional, este proceso se ha venido realizando desde hace varios años para el bienestar de todas las empresas; así mismo se han estado ejecutando fuentes de integración económica y de globalización para que las empresas aumenten las apariencias de sus negocios más allá de sus límites, y así poder interrelacionarse con entidades e individuos de diferentes países, y para ello es justo tener un lenguaje contable común, que permita comparar los resultados y valorar la gestión.

De esta manera, que se reitera la necesidad de la presencia de normas contables conocidas y aceptadas como herramientas que proporcionen el suministro de información de alta calidad y comparabilidad, esencialmente en aspectos de reconocimiento, medición y exposición, por esta razón, cuando una entidad elabora su información contable siguiendo sus propios criterios o normas nacionales no es posible llevar a cabo una comparación de los Estados Financieros con garantía.

Del mismo modo, estas normas se consideran esenciales para ajustar un mercado abierto dentro de una base uniforme y con medidas consistentes, para que así puedan brindar confianza a quienes interactúan con los entes económicos, todo esto para que los usuarios de la información financiera, gocen de mecanismos estructurados, desde un sistema de información contable nacional configurado a partir de las NIC.

Por todo lo planteado anteriormente, surge la necesidad de aplicar la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos, a la empresa MMC Automotriz, S.A, porque la misma cuenta con un elevado número significativo de equipos de gran cuantía para realizar todo tipo de trabajos en el renglón de ensamblaje y comercialización de vehículos automotores de las marcas Hyundai, Mitsubishi y Fuso, de carga y pasajeros; además

de importar y comercializar partes y accesorios de los vehículos que son distribuidos a nivel nacional.

Por consecuente, se considera de gran importancia que la aplicación y adaptación de la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos, obtendrá un resultado significativo en la empresa, puesto que con el transcurrir de los años se perfeccionará la calidad en la Presentación de los Estados Financieros, y alcanzará un nivel cada vez mayor de comparabilidad, confiabilidad y garantía.

Por otra parte la NIC 16, establecerá y especificará a la empresa MMC Automotriz, S.A. la forma en que se debe registrar y presentar las cuentas de la Propiedad, Planta y Equipos dentro de su contabilidad y Estados Financieros así como la información a revelar de los mismos, para que estas cuentas se encuentren en lo posible libre de sesgo y poder así mejorar la calidad de los Estados Financieros elaborados por la empresa.

Además de hacer más transparentes las cuentas de la empresa MMC AUTOMOTRIZ, SA la adopción de las nuevas normas **NIC-NIIF** permitirá además reducir las barreras a las operaciones bursátiles transfronterizas este año. Debido a esto, se da una internacionalización de la contabilidad de la mano de organismos internacionales que buscan un soporte que justifique la emisión uniforme de Estados Financieros, en aras de satisfacer todas las necesidades de tipo financiero y contable que hoy por hoy se presentan y que se alejaban totalmente de la realidad de algunos años atrás.

La aplicación de la NIC 16 en lo que se refiere a su sistema contable alcanzará muchos beneficios como la igualdad y la razonabilidad confiable de su información financiera, en la Presentación de los Estados Financieros, permitiendo de esta manera a la empresa poder licitar en el país y en otros mercados sin la necesidad de adaptar

su información financiera a normas locales donde se encuentre licitando, para poder revelar un retrato fiel de las operaciones del negocio.

Por lo anteriormente planteado, se puede afirmar que con la aplicación de la NIC 16 en la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A se obtendrán los siguientes beneficios:

- La información financiera suministrada por la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A será más objetiva y confiable, siempre y cuando se cumpla con los lineamientos y parámetros estipulados por la NIC 16.
- Los Estados Financieros emitidos por la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A, podrán ser interpretados por usuarios a nivel mundial, gracias a que estarán basados en estándares internacionales.
- La NIC 16 llenará el vacío contable existente en Venezuela y, por ende, en la MMC AUTOMOTRIZ, S.A, debido a que no existía una DPC que rigiera los rubros de Propiedad, Planta y Equipos.
- Se contará con información financiera de mayor utilidad, tanto para los usuarios de los Estados Financieros como para la gerencia de la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A, representada una herramienta útil para la toma de decisiones.
- Una consistencia en la aplicación de las prácticas.
- La potencial armonización y convergencia de la información financiera entre las bases económicas y contables.

- Un ordenado funcionamiento y la observancia en el seno de las normas éticas exigibles en el mundo de los negocios y su transparencia, resultaran imprescindible para reducir los riesgos, promover una eficiente asignación de los recursos financieros y mantener la confianza de los inversores.
- Se podrá saber con exactitud cuando un elemento pasa a ser activo de la empresa, bien sea en su contabilización, determinación de su importe en libros, los cargos por depreciación y las pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.
- Mejora la calidad y comparabilidad de la información financiera presentada por las empresas.
- Acelera la actualización de las normas de contabilidad para atemperarlas con la emisión de normas de contabilidad aplicables a la empresa privada.
- Provee mayor grado de confiabilidad a los grupos usuarios externos particularmente las instituciones financieras y organismos internacionales de ayuda.
- Proporcionara a los profesionales una herramienta que le permitirá conocer, entender, analizar y aplicar esta NIC y sus actualizaciones mas recientes, en la preparación y presentación de los Estados Financieros de dicha empresa.

Por otra parte así como van a existir beneficios en la aplicación de la NIC 16 en la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A, también van a existir algunos inconvenientes a la hora de su aplicación, pero que en un futuro serán solventados, entre ellos tenemos los siguientes:

- La poca o ninguna preparación por parte de los empleados que labora en el Departamento de Contabilidad de la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A, para la adopción de dichos estándares internacionales.
- Altos costos de adopción, debido fundamentalmente a la necesidad de adiestramiento del personal y la incorporación de nuevos sistemas de control y recopilación de información.
- El miedo al cambio, es decir, a la modificación de normas ya establecidas, que provoca una barrera psicológica en el personal de la empresa.
- Es lógico que si no son aplicadas correctamente por la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A, las normas y principios contables ya existentes en el país, la incorporación de nuevos estándares resultará en confusión e inconvenientes a la hora de su implementación.
- Los problemas acarreados por la discrepancia entre la FCCPV y los representantes de la administración tributaria, los cuales promulgan que se presentarán algunos inconvenientes a la hora de calcular los montos a pagar por concepto de impuestos por las empresas Venezolanas.

En los Estados Financieros también se revelará información sobre las Propiedades, Planta y Equipos que estén como garantía al cumplimiento de obligaciones y en proceso de construcción; y si no se ha revelado de forma independiente en la cuenta de resultados, el importe de las compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.

La aplicación de la NIC 16 en la empresa MMC Automotriz, S.A. será de gran relevancia para una mejor comparabilidad de los Estados Financieros, puesto que esta Norma como las demás, han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los Estados Financieros, porque son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa, por todo esto planteado, la adopción de esta norma es algo inminente para la mencionada empresa y para los profesionales que allí laboran. Con el proceso de aplicación de la NIC 16, busca que la información contable sea homogénea, consistente y comparable en la empresa MMC Automotriz, S.A., porque se puede tener mucha seguridad que con un ambiente homogéneo traerá como resultado una mejor aceptación de la NIC 16 en la empresa. Asimismo, se considera que dicha norma mejorará la competencia global de MMC Automotriz, S.A.

En este sentido, se señala que con la aplicación de esta norma, se pueden reducir costos derivados del manejo de los libros y permite una preparación más eficiente de los Estados Financieros.

Es importante resaltar que todo proceso implica cambios que pueden ser beneficiosos o bien, acarrear riesgos; y la adopción de la NIC 16, no está exenta de estos cambios. Es por ello, que el proceso de adoptar esta NIC en MMC Automotriz, S.A, si bien puede generar beneficios como también puede resultar riesgoso, al cambiar de un modelo contable establecido según las características propias del país, a otro que proviene de una potencia mundial como la Unión Europea.

Por lo expuesto anteriormente, se concluye que con el nuevo tipo de contabilidad debido a la aplicación de la NIC 16, será una herramienta para los

gerentes, puesto que le permitirá disipar las presiones a las que están sujetas las cuales los conlleva a la distorsión de la información, pero con la NIC 16 se mostrará una imagen fiel y una verdad formal.

Las **NIC y/o NIIF** nacen para satisfacer la necesidad en una economía globalizada, con un imparable crecimiento e internacionalización de los mercados, de presentar la información contable de las empresas de forma que sea comparable y comprensible para todos. Esta necesidad se acentúa en las zonas de libre comercio o tras procesos de instauración de moneda única o por apostar por un mercado de capitales internacional.

4.3. NIC y NIIF relacionadas con a NIC 16

A continuación se estarán dando a conocer las NIC y NIIF más comunes que tengan relación con la NIC 16, entre las cuales tenemos las siguientes:

NIC 1: Presentación de Estados Financieros

No sólo para la NIC 16 sino para la mayoría de las normas existentes abarca la relación de esta norma, porque aquí se crean los rubros necesarios y exigidos para la presentación de los Estados Financieros, lo cual tiene como intención afirmar la transparencia de los mismos.

NIC 2: Inventarios

Hay que tomar muy en cuenta los inventarios, puesto que al igual que la Propiedad, Planta y Equipos, se debe reflejar y llevar un control en el sistema de valoración del costo histórico, también en que se refiere a la determinación del costo

y su reconocimiento, como y el deterioro que estos activos puedan generar a lo largo del tiempo.

NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo

La mencionada NIC guarda gran relación porque es de sumo interés tanto para la empresa como para los usuarios identificar la información acerca de los flujos efectivos, para que así puedan apreciar la capacidad que tiene la empresa de generar liquidez, a lo largo del período económico, en lo cual es algo obligatorio que se plantea en dicha norma.

NIC 8: Ganancia o Pérdida Neta del Ejercicio, Errores Fundamentales y Cambios en las Políticas Contables

La relación existente entre estas normas, abarca desde el punto siguiente; la NIC 8 establecerá el tratamiento contable requerido cuando allá habido un cambio significativo en el patrón esperado en el consumo de los beneficios económicos futuros que se incorporen al activo, porque como sabemos el método de depreciación aplicado a un activo, se revisara como mínimo al termino de cada ejercicio anual, por lo tanto si existe ese cambio se debe cambiar el método de depreciación para reflejar ese nuevo patrón, entonces la NIC 8 nos menciona como se contabilizara ese cambio.

NIC 12: Impuesto sobre las Ganancias

Se relaciona con esta norma en lo que se a los efectos de revalorización de La Propiedad, Planta y Equipos, sobre los impuestos sobre las ganancias, si los hay, y se contabilizaran y revelaran de acuerdo a esta NIC.

NIC 15: Información para Reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios

Guarda relación porque la NIC 16 no abarca ciertos aspectos en lo que se refiere a la aplicación de un sistema completo para reflejar los cambios en los precios, y esta NIC nos explica el manejo que se le da a aquellos cambios significativos de ingresos que incurren las empresas por intermedio de la inflación, en algunos casos.

NIC 17: Arrendamientos

Bien conocemos que esta NIC tiene como meta establecer un buen lineamiento para los arrendatarios y arrendadores, las mejores estrategias contables para revelar información en la parte de arrendamiento financiero, por lo tanto, cuando el costo de un activo que ha sido adquirido por el arrendador en una operación de arrendamiento financiero se determinará utilizando los principios establecidos en esta NIC.

Esta norma exige que la empresa evalúe si tiene que reconocer un elemento de la Propiedad, Planta y Equipos sobre la base de la transmisión de los riesgos y ventajas.

NIC 18: Ingresos Ordinarios

Esta NIC es muy importante porque ella nos hace referencia a cual es el tratamiento contable que se debe dar cuando existe una enajenación o disposición por otra vía de un elemento de la Propiedad, Planta y Equipos en el caso particular de una venta y la baja en cuentas de la misma, por lo tanto aquí se determinaran todos los criterios que se deberán establecer cuando ocurra tal situación.

NIC 19: Retribuciones a los Empleados

Así como se valoran y reconocen los costos pertenecientes a la Propiedad, Planta y Equipos, los cuales están comprendidos por su precio de adquisición o por otros costos que estén relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que se puedan operar de la forma prevista por la dirección, así como la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, también existen otros costos que están íntimamente relacionado, como lo son los costos de retribuciones a los empleados, los cuales proceden directamente de la construcción o adquisición de un elemento de la Propiedad, Planta y Equipos, en donde la NIC 19 nos menciona el tratamiento que se le debe dar.

NIC 20: Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar Sobre Ayudas Públicas

Esta NIC tiene cierta vinculación puesto que existen empresas que en algún momento dado, o en algunas circunstancias, obtienen ayudas o apoyo del gobierno con elementos que pertenecen a la Propiedad, Planta y equipos de una entidad en particular, por lo tanto cuando ocurre esto, el importe en libros de ese elemento puede ser minorado por el importe de las subvenciones oficiales establecido en esta norma, y por lo concerniente deben presentarse, en el balance, bien reconociéndolas como partida de ingreso diferido.

NIC 23: Costos por Intereses

Esta norma se vincula con la NIC 16 porque para el reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipos, cuando se difiere el pago de un componente integrante de la misma, más allá de los términos normales del crédito comercial, su costo será el precio equivalente al contado. La diferencia entre esta cantidad y los pagos totales

aplazados se reconocerá como gastos por intereses a lo largo del período del aplazamiento, a menos que se capitalice, de acuerdo con el tratamiento alternativo permitido en esta norma.

NIC 36: Deterioro del Valor de los Activos

La relación existente entre estas NIC abarca principalmente en que aquí se implantan todos los medios que las empresas deben utilizar para cerciorarse de que los registros de sus activos estén perfectamente contabilizados, para así poder identificar cuando dichos activos hayan sufrido un deterioro.

Es muy importante tomar en cuenta el deterioro o pérdida del valor de los activos, porque para aquellas empresas que dependen de los activos que son utilizados para la producción, se les debe llevar un seguimiento y control en lo que se refiere al gasto que ellos generan y su vida útil, para que cuando ya no estén produciendo eficientemente, sean reemplazados en su debido tiempo, por lo tanto esta norma nos dará a conocer todos los tratamientos que se requieren para su medición.

NIC 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

En la parte del reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipos los importes estimados de abatir y transponer el activo, así como los correspondientes a la reparación de su instalación, en la medida que deban ser considerados como una provisión para gastos futuros, se debe aplicar esta NIC.

Cuando una empresa aplica una NIC, en este caso la NIC 2 (Existencias) para contabilizar los costos derivados de las obligaciones por desmantelamiento, retiro y rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el elemento, en los que se halla incurrido durante un determinado periodo como consecuencia de haber utilizado

dicho elemento para producir existencias. Las obligaciones por los costos contabilizados de acuerdo con la NIC 2 o la NIC 16, se reconocerán y valorarán de acuerdo con esta NIC.

NIC 38: Activos Inmateriales

En esta norma se dará a conocer que un activo intangible se debe reconocer cuando los beneficios que se consideran en un futuro y que se han atribuido al mismo, puedan segregarse a la empresa, para que los costos de los activos se calculen en forma íntegra. También esta norma nos identificará y dará a conocer todo lo concerniente a la vida útil para obtener mejores resultados en la contabilización y toma de decisiones.

NIC 40: Inmuebles de Inversión

La presente NIC, tiene vinculación con la NIC 16 puesto que hace mención sobre los inmuebles, donde nos menciona el tratamiento contable la cual debe ser aplicado a dichos inmuebles en lo referente a su reconocimiento, valoración y la información que se debe revelar al respecto, también esta norma nos especifica que estos inmuebles deben ser valuados por el principio de costo para así llevar a cabo el modelo de costo de depreciación a aplicar.

Por lo tanto, las empresas deben aplicar la NIC 40, en lugar de la NIC 16, porque la mencionada norma nos indica el tratamiento que se le debe dar a los inmuebles que estén siendo construidos o desarrollados para su uso futuro como inmuebles de inversión.

NIIF 3: Combinaciones de Negocios

En relación con la NIC 16, la NIIF 3 explica como se debe tratar una pérdida por deterioro del valor que se deba reconocer antes del final del primer ejercicio que haya comenzado después de la fecha de una combinación de negocios que ha sido calificada como adquisición.

NIIF 5: Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

Esta NIIF refleja y define el tratamiento contable de los activos mantenidos para la venta, y guarda relación con la NIC 16 porque nos especifica las reglas que se deben utilizar cuando un activo que posee una empresa no esta siendo utilizado para su producción, y al final la misma lo incorpora para la venta para darle un tratamiento diferente lo cual es lo mas idóneo en este caso en particular, esta NIIF nos ofrece los lineamientos que se deben seguir para la clasificación de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

4.4. Contenido de la Propiedad, Planta y Equipos de la Empresa MMC Automotriz, S.A.

En relación al contenido de la Propiedad, Planta y Equipos de la empresa MMC Automotriz, S.A, la misma tiene en su poder varios elementos para su producción, los cuales están sujetos a depreciación, y en relación a la actividad de la empresa tomaremos los mas importantes, los cuales se mostraran a continuación:

- Inmuebles: Corresponde todas aquellas construcciones e instalaciones que posee la empresa, en la cual están conformado por una serie de oficinas

administrativas, donde se lleva un control de todas las entradas y salidas en general; también la fábrica donde ensamblan los vehículos, y un depósito donde se guardan todos los equipos que son utilizados para la producción.

- **Mobiliarios y equipos de oficinas:** representa todos los bienes muebles que la empresa utiliza para realizar sus operaciones administrativas, entre ellos tenemos; escritorios, archivos, sillas, teléfonos, fax, computadoras, fotocopadoras, entre otros.
- **Vehículos para carga pesadas:** Están conformado por todos aquellos automóviles, camiones, grúas y cualquier otro equipo que sea necesario utilizar para transportar equipos pesados.
- **Vehículos para cargas livianas:** Están representados por aquellos medios de transporte que son utilizados para cargar equipos, herramientas y accesorios livianos, y entre ellos tenemos las mini motos, mini grúas, etc.
- **Moldes:** Aquellos que están formados por los moderadores o contenedores para la producción de un bien, según el diseño que se quiera realizar, es decir, todo dependerá del modelo que se desee elaborar para su ensamblaje.
- **Maquinarias:** Comprende todos los elementos que son utilizados en la empresa MMC Automotriz, S.A., para la ejecución, transformación o producción de un bien, en los cuales tenemos; máquinas ensambladoras, máquinas de soldadura, compresores, etc.
- **Herramientas Especiales:** Son todos aquellos utensilios que son utilizados manualmente para la fabricación de un bien, las cuales son de gran

importancia para realizar el ensamblaje de automóviles de una manera más rápida y eficiente, entre ellos tenemos los siguientes; destornilladores, prensas, alicates, pinzas, tenazas, entre otros.

- Herramientas y Troqueles: entre ellas tenemos, punzones, moldes, hormas, etc.

Valoración de las Propiedades, Planta y Equipo de MMC Automotriz, S.A.				
Comienza por	Denominación AF	Método de Depreciación	Vida Útil (Actual)	Vida Útil (Propuesta)
1	Terrenos	-	-	-
200	Edificios	Línea recta	15 Años	15 Años
300	Instalaciones	Línea recta	15 Años	15 Años
400	Maquinaria y Equipo	Línea recta	8 Años	5 Años
500	Mobiliario y Equipo de Oficina	Línea recta	5 Años	3 Años
600	Mejoras a Carreteras	Línea recta	15 Años	15 Años
700	Vehículos	Línea recta	3 Años	2 Años
800	Herramientas Especiales	Dígitos Decrecientes	3 Años	3 Años
900	Moldes y Troqueles	Dígitos Decrecientes	3 Años	3 Años
1000	Equipos de Computación	Dígitos Decrecientes	3 Años	3 Años
2300	Avisos a Concesionarios	Línea recta	3 Años	3 Años

Todos estos instrumentos que conforman la Propiedad, Planta y Equipos de la empresa MMC Automotriz, S.A, forman parte esencial para la actividad de la misma, porque sin ellos no se podría producir o ensamblar los vehículos lo cual es su función principal.

CAPÍTULO V: APLICACIÓN DE LA NIC 16 EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MMC AUTOMOTRIZ, S.A PARA EL PERÍODO 2007

5.1. Presentación de la Clasificación Propiedad, Planta y Equipos en el Balance General y Notas Revelatorias de la Empresa MMC Automotriz, S.A.

Primeramente para poder hacer referencia de la presentación de la clasificación Propiedad, Planta y Equipos en el Balance General de la empresa MMC Automotriz, S.A., hay que tomar en cuenta fundamentalmente lo establecido en la NIC 1 (Presentación de los Estados Financieros), la cual es la que se encarga de mencionar todos los lineamientos con respecto a cada uno de los diferentes puntos que se deben realizar, como lo son en este caso; la presentación de la clasificación de las partidas de acuerdo su grado de importancia, las Notas Revelatorias y la forma en la cual se deben reflejar en los Estados Financieros, en fin todos los requisitos exigidos para una buena presentación de la información financiera, para que la misma sea más clara y precisa a la hora de interpretarla.

Ahora bien; tomando en consideración el punto que nos interesa como lo es la presentación de la clasificación de la Propiedad, Planta y Equipos en el Balance General de la empresa MMC Automotriz, S.A., a continuación se muestra la sección de la misma al 31/12/2007, suministrado por la empresa, para luego hacer un análisis para así ver cuales son los diferentes movimientos y proyecciones que tiene la empresa, por medio de las razones que mas adelante se calcularan e interpretarán.

MMC AUTOMOTRIZ S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31/12/2007
Expresado en Bs. Fuertes.

(Sección de la Propiedad, Planta y Equipos.)

ACTIVO FIJO:	2007
ACTIVO FIJO EN OPERACIÓN - NO DEPREC.	
TERRENO	1.377.494,30
TOTAL ACTIVO FIJO EN OPERACIÓN - NO DEPREC.	1.377.494,30
ACTIVO FIJO EN OPERACION-DEPRECIABLE	
EDIFICIOS	1.289.456,61
INSTALACIONES	4.342.651,19
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.377.764,06
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	261.142,44
MEJORAS A CARRETERAS	8.447,36
VEHICULOS	8.455.022,02
HERRAMIENTAS ESPECIALES	2.925.498,25
HERRAMIENTAS Y TROQUELES	5.341.078,91
EQUIPOS DE COMPUTACION, COMUNICACION	1.133.617,53
AVISOS IDENTIF. CONCESIONARIOS	309.920,17
ACTIVO FIJO CUENTA TRANSITO	6.140.951,27
TOTAL ACTIVO FIJO EN OPERACIÓN - DEPRECIABLE	38.585.549,81
DEP. ACUM. ACTIVO FIJO EN OPERACIONES:	
DEP. ACUM. EDIFICIOS	-1.002.855,82
DEP. ACUM. INSTALACIONES	-856.388,64
DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	-3.288.626,43
DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-155.562,56
DEP. ACUM. MEJORAS A CARRETERAS	-8.446,10
DEP. ACUM. VEHICULOS	-2.611.268,58
DEP. ACUM. HERRAMIENTA ESPECIALES	-2.066.428,30
DEP. ACUM. HERRAMIENTAS MOLDES TROQUELES	-4.539.067,97

DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION, COMUNICACION	-1.080.844,17
DEP. ACUM. AVISOS IDENTIF. CONCESIONARIOS	-309.920,17
DEP. ACUM. AF. CUENTA TRANSITORIA	-3.093.764,60
TOTAL DEP. ACUM. ACTIVO FIJO EN OPERACIONES	-19.013.173,34
ACTIVO FIJO POR REVALUACION:	
ACTIVO FIJO NO DEPREC POR REVALUACION	
TERRENO POR REVALUACION	195.953,67
TOTAL ACTIVO FIJO NO DEPREC POR REVALUACION	195.953,67
EDIFICIO E INSTALAC POR REVALUACION	
EDIFICIOS POR REVALUACION	2.809.473,00
INSTALACIONES POR REVALUACION	483.868,20
MAQUINARIA Y EQUIPO POR REVALUACION	5.081.073,45
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA POR REVALUACION	28.896,77
MEJORA CARRETERAS POR REVALUACION	405.649,38
VEHICULOS POR REVALUACION	25.331,38
HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS POR REVALUACION	13.627,45
HERRAMIENTAS MOLDES Y TROQUELES POR REVALUAC.	313.326,48
EQUIPO DE COMPUT. COMUNICACION POR REVALUACION	12.305,58
AVISOS IDENTIF. CONCES. POR REVALUCION	39.376,77
TOTAL EDIFICIO E INSTALAC POR REVALUACION	9.212.928,46
TOTAL ACTIVO FIJO POR REVALUACION	9.408.882,13
DEP. ACUM. ACT. FIJO POR REVALUACION	
DEP. EDIFICIOS POR REVALUACION	-2.276.545,81
DEP. INSTALACIONES POR REVALUACION	-344.930,64
DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO POR REVALUACION	-4.461.257,17
DEP. MOBILIARIO Y EQUIPO OF. POR REVALUACION	-28.896,77
DEP. MEJORAS A CARRETERAS POR REVALUACION	-313.673,96
DEP. VEHICULOS POR REVALUACION	-25.331,38
DEP. HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS POR	-13.627,45

REVALUACION	
DEP. HERRAM. MOLDES Y TROQUELES POR REVALUACION	-313.326,48
DEP. EQUIP. COMPUTAC. COMUNIC. POR REVALUACION	-12.305,58
DEP. AVISOS IDENTIF. CONCES. POR REVALUCION	-39.376,77
TOTAL DEP. ACUM. ACT. FIJO POR REVALUACION	-7.829.272,01
INVERSIONES POR CAPITALIZAR	
PROYECTOS	27.148.434,57
PROYECTOS CUENTA TRANSITO	10.881.252,47
TOTAL INVERSIONES POR CAPITALIZAR	38.029.687,04
TOTAL ACTIVO FIJO	60.559.167,93

Como podemos observar la empresa MMC Automotriz, S.A., aún no lleva sus Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales, y en general la NIC 16, por lo que hay que hacer mención de lo importante de los Estados Financieros y las Notas Revelatorias.

Cuando hablamos de los Estados Financieros, lógicamente debemos hacer mención de varios puntos a considerar según lo plantea la NIC 1 Presentación y Preparación de los Estados Financieros y su Marco Conceptual, donde unos de sus objetivos principales son las informaciones a revelar, considerando la importancia que tienen las Notas Revelatorias para los Estados Financieros, para la toma de decisiones, y lo relativo a cada uno de ellos para una mejor comprensión.

Los Estados Financieros se caracterizan por ser el principal medio para reportar información financiera de propósito general a las personas externas a la organización, están representados por un conjunto de informes donde aparecen reflejados los movimientos de la empresa, y las personas que reciben estos informes son llamados usuarios de los Estados Financieros. Ellos representan la situación económica de una empresa, y son la principal fuente de información que tienen terceros sobre su

desempeño, por ello, es de vital importancia conocer los diferentes tipos de estados con los elementos que los caracterizan. Los Estados Financieros reflejan todo el conjunto de conceptos de operación y funcionamiento de las empresas, toda la información que en ellos se muestra debe servir para conocer todos los recursos, obligaciones, capital, gastos, ingresos, costos y todos los cambios que se presentaron en ellos a cabo del ejercicio económico, también para apoyar la planeación y dirección del negocio, la toma de decisiones, el análisis y la evaluación de los encargados de la gestión, ejercer control sobre los rubros económicos internos y para contribuir a la evaluación del impacto que esta tiene sobre los factores sociales externos.

Otro punto importante es que la información que se presentan en los Estados Financieros debe satisfacer los intereses colectivos, y deben ser comprensibles, comparables, útiles y pertinentes, confiables y verificables.

Por todo lo expuesto anteriormente, se puede mencionar lo siguiente acerca del análisis de los Estados Financiero:

“Los Estados Financieros son aquellos que se encargan de informar acerca de la posición financiera de una empresa en un punto en el tiempo, y acerca de sus operaciones con relación a algún periodo anterior. Sin embargo, el valor real de los Estados Financieros radica en el hecho que de dichos documentos pueden usarse para ayudar predecir las utilidades y dividendos futuros de la empresa. El análisis de las razones financieras de una empresa es por lo general el primer paso de un análisis financiero, las cuales están diseñadas para mostrar las relaciones que existen entre las cuentas de los Estados Financieros”. (Weston Fred, Brigham Eugene. Fundamentos de la Información Financiera. 10ma Edición Pág. 65)

En función de lo planteado, se dice que los Estados Financieros, son la razón fundamental de que una empresa lleve y tenga un control total y absoluto de sus

operaciones que realiza a diario, porque si en los mismos no se reflejaran todos los movimientos operacionales, sin duda alguna no se podrían realizar los análisis respectivo para ver una predicción de un futuro, con respecto a la empresa.

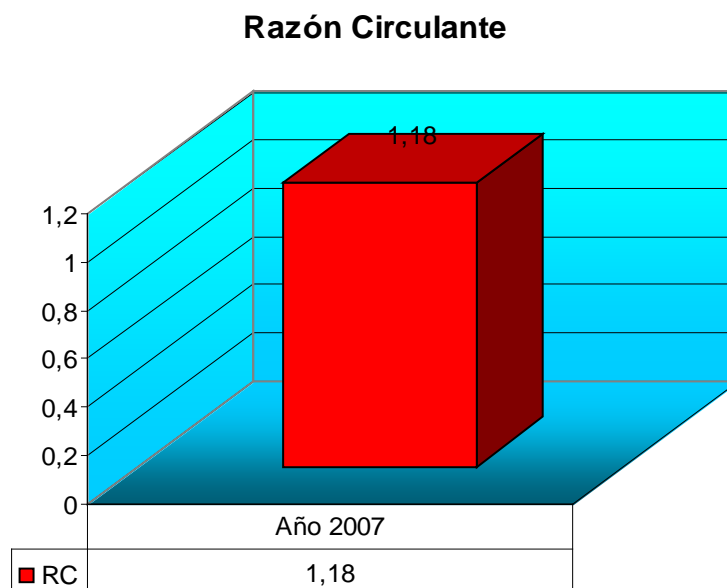
Para ejecutar un análisis de los Estados Financieros, se deben calcular algunas razones, las cuales definiremos para una mejor comprensión, y posteriormente realizaremos los cálculos respectivos para el análisis de la empresa MMC Automotriz, S.A.

Razón Circulante: Se calcula dividiendo los activos corrientes entre los pasivos corrientes, indicando el grado en la cual los pasivos corrientes quedan cubiertos por los activos, y que se espera que se conviertan en efectivo en un futuro no lejano.

Razón Circulante: Activos Corrientes/Pasivos Corrientes

Rc: $771.879.365,04/649.537.222,20$

Rc: 1.18 Veces



Con una razón circulante de 1,18 veces, la empresa podría liquidar los pasivos corrientes tan solo a 84,15% de su valor en libros, y podría liquidar totalmente a sus acreedores circulantes, es decir; la empresa cuenta con liquidez suficiente para poder cubrir los pasivos corrientes.

Nota: El resultado obtenido de 84,15% se da de la siguiente manera:

1/1,18: 84,15% es decir; $771.879.365,04 * 84,15\%$ lo que es igual a 649.537.222,20 (Pasivos Corrientes).

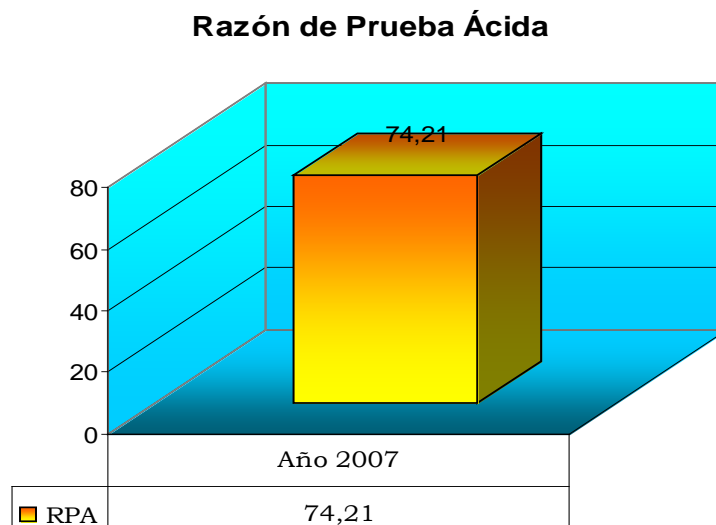
Razón Rápida o Razón de Prueba Ácida: Esta razón se calcula deduciendo los inventarios de los activos corrientes, y dividiendo el resto entre los pasivos corrientes.

Razón Rápida: Activos Corrientes – Inventarios/Pasivos Corrientes

RPA: $771.879.365,04 - 289.843.488,92 / 649.537.222,20$

RPA: $0,742122021 * 100$

RPA: 74,21 Veces



Con este resultado se deduce que la empresa con esta razón obtenida, si puede liquidar sin ningún inconveniente los pasivos corrientes, sin la necesidad de liquidar el inventario.

Razón Rotación de Inventarios: Es aquella razón que se calcula dividiendo las ventas entre los inventarios.

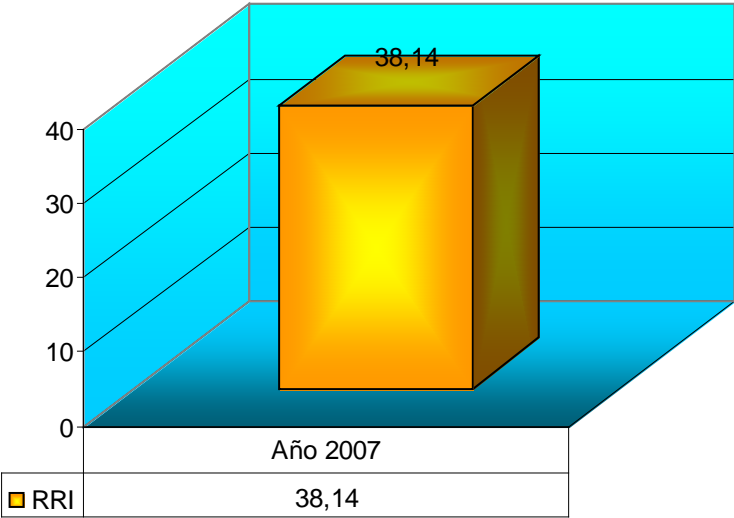
Razón de Rotación de los Inventarios: Ventas/Inventarios

RRI: $110.546.153,12 / 289.843.488,92$

RRI: $0,38139947 * 100$

RRI: 38,14 Veces

Razón de Rotación de Inventarios



En términos generales aproximados, se puede plantear y afirmar que la empresa por cada artículo del inventario de la compra, es vendida y repuesta nuevamente en el inventario, o en otras palabras o términos “que rote” es de 38,14 veces por año.

Nota: Para poder realizar el cálculo se tomo en consideración el costo de ventas, porque la empresa expresa sus ventas a precio de mercado, por lo tanto, los inventarios de la misma se llevan a su costo, dando como resultado una exageración en la razón real. Es por ello que se toma en este caso el costo de ventas.

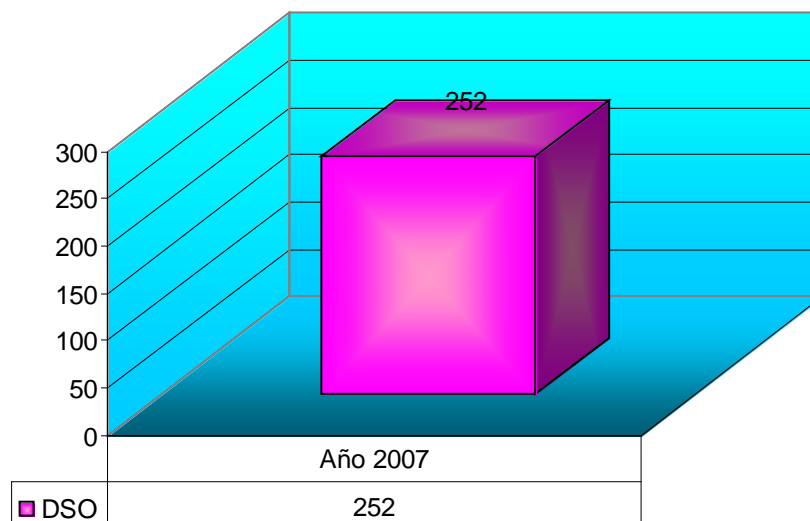
Razón de Días de Ventas Pendientes de Cobro (DSO): Esta razón se calcula dividiendo las cuentas por cobrar entre las ventas promedio por día, e indica el plazo promedio de tiempo que una empresa debe esperar para recibir el pago de efectivo después de hacer una venta.

DSO: Cuentas por Cobrar/Ventas Anuales (360 días)

DSO: $91.574.317,72 / 130.751.677,01 (360 \text{ Días})$

DSO: 252 Días

Razón de Días de Ventas de Pendientes de Cobro



Del resultado obtenido se tiene que la empresa debe esperar 252 días para poder recibir el efectivo, luego de realizar una venta, lo que nos da a entender y afirmar que la empresa tiene un numero muy elevado de días luego que realiza una venta para recuperar una cuenta por cobrar.

Razón Rotación de Activos No Corrientes (Propiedad, Planta y Equipos):

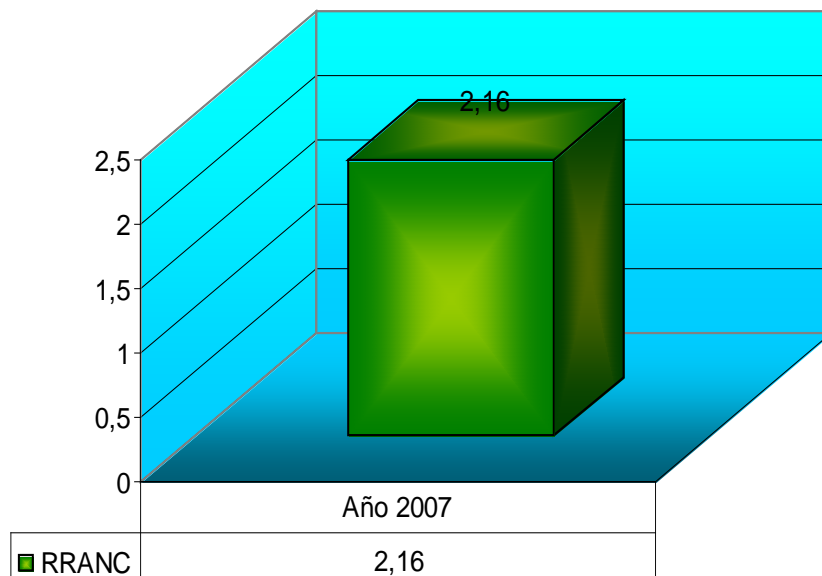
Mide la efectividad con que la empresa usa sus plantas y sus equipos, y se calcula dividiendo las ventas entre los activos no corrientes netos (Propiedad, Planta y Equipos).

Razón de Rotación de (PPE): Ventas/ (PPE) Netos

Razón Rotación de Activos No Corrientes: $130.751.677,01/60.559.167,93$

Razón Rotación de Activos No Corrientes: 2,16 Veces

Razón Rotación de Activos No Corrientes



Luego de haber realizado el cálculo correspondiente a la razón de rotación de sus activos corrientes, la cual dió como resultado 2,16 veces, da por entendido que la empresa MMC Automotriz, S.A., está usando sus activos no corrientes en un nivel aceptable en relación con las demás empresas del ramo. Por este resultado MMC Automotriz, S.A., pareciera no tener ni un número alto ni bajo de sus activos no corrientes en comparación con las demás empresas.

Nota: Los montos que han sido tomados para cada uno de los cálculos de las razones, están previamente disponible tanto en el Balance General, como en el Estado de Resultado de la empresa en investigación; en los cuales no se pueden mostrar previamente por lo extenso de los mismos, pero si se mostrará la parte que respecta a la Propiedad, Planta y Equipos que es el punto fundamental de la investigación. A continuación se muestra la parte de las ventas en el estado de resultado, la cual fue indispensable para el cálculo de la razón de rotación de activos no corrientes (PPE)

MMC AUTOMOTRIZ S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31/12/2007
 Expresado en Bs. Fuertes.

(Sección de las Ventas.)

VENTAS:	2007
VENTAS BRUTAS:	
VENTAS BRUTAS NACIONALES	-129.074.732,97
VENTAS BRUTAS EXPORTACION	0
VENTAS BRUTAS P & A NACIONALES	-2.291.210,27

TOTAL VENTAS BRUTAS	-131.365.943,24
DEVOLUCIONES EN VENTAS:	
DEVOLUCION EN VENTAS NACIONALES	387.783,15
DEVOLUCION EN VENTAS P & A NACIONALES	3.179,32
TOTAL DEVOLUCIONES EN VENTAS	390.962,47
DESCUENTOS EN VENTAS:	
DESCUENTOS EN VENTAS NACIONALES	221.635,81
DESCUENTOS EN VENTAS P & A NACIONALES	1.667,95
TOTAL DESCUENTOS EN VENTAS	223.303,76
TOTAL VENTAS NETAS	-130.751.677,01

Luego de haber realizado el análisis previo a las razones financieras de la empresa MMC Automotriz, S.A., se llegó a la conclusión que cada una de ellas se encuentra en una proyección bastante adecuada a las expectativas de la empresa en comparación con las demás. Cada uno de sus resultados le brinda un margen beneficioso en cada una de las razones, es decir, son positivos para la empresa y para los inversionistas, y más aun en un mundo tan globalizado como se encuentra en estos momentos, y los cambios repentinos que se generan día a día.

Por otra parte, no está demás mencionar que a nivel mundial la presencia de actividades comerciales son cada vez mas complejos, motivo de los constantes cambios y modalidades que trae consigo la participación en las actividades económicas, bajo un esquema de globalización e internacionalización de las economías; y con el surgimiento de elementos tan novedosos, que entre otras cosas, ayudan a reconocer, medir y revelar las partidas de los Estados Financieros,

indistintamente de la empresa a la que se aplique, han beneficiado significativamente a la hora de establecer las limitaciones técnicas contenidas en la normativa nacional vigente a la fecha.

Debido a los problemas que viene presentando la situación antes mencionada, el Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública y Auditoría, con fecha 02 de Septiembre de 1999, considero el acuerdo, que se señala en el segundo párrafo y que literalmente establece lo siguiente:

“En la preparación de los Estados Financieros deberán usarse Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) dictadas por el Comité de normas internacionales de Contabilidad (IASB) y/o aquellas regulaciones establecidas por este Consejo”.

El siguiente párrafo se refiere a que todas las empresas deben regirse por las Normas Internacionales de Contabilidad que están vigentes, que han sido establecidas por el comité mencionado con anterioridad, y dejar atrás la aplicación de las otras normas locales en la preparación de los Estados Financieros, a partir del momento que sea requerido.

Por otra parte, no hay que olvidar que el Comité de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, en fecha 5 de Diciembre de 2000 también tomó en consideración el siguiente acuerdo:

“Las Normas Internacionales de Contabilidad, como base general para la preparación y presentación de los Estados Financieros de las diferentes entidades, serán de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios contables que inician en o después del 1 de enero de 2002”.

En lo concerniente al párrafo, estos fueron a principio los lineamientos y regulaciones que se debieron establecer, pero como ya hemos venido mencionando, sólo algunas entidades han cumplido con obligación lo planteado por las normas.

Con cada uno de estos planteamiento, se deseaba crear entre otras cosas, las exigencias en cuanto a los aspectos técnicos y legales de materia mercantil, que en definitiva beneficiaran a todas aquellas empresas grandes que ya vienen aplicando NIC, y las pequeñas y medianas empresas que se encuentran en vías de su aplicación, como ya es sabido, a partir del año 2010.

Hasta abril de 2001 la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF) había encomendado el trabajo de emitir Normas Contables Internacionales al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), mismos hechos que dan lugar en esa fecha a su transformación, cambiando la constitución de esta y estableciéndose como Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Dicho organismo da continuidad al desarrollo del esquema normativo internacional, el cual se denomina en forma genérica NIIF. (Muñoz,<http://www.monografias.com>. la cual fue visitada el 01 octubre de 2008).

Por lo que las NIC y las interpretaciones de las SIC, seguirán vigentes, y es la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) quien decide si las mantiene, modifica o deroga.

Cuando se hace mención en forma general a las NIIF, debe quedar claro que se esta bajo un esquema normativo internacional como un todo, y que anteriormente era considerado como NIC.

Toda esta información debe ser tomada en cuenta a la hora de identificar particularmente con que tipo de documento y esquema normativo en particular se

trabajara, es decir, NIC y/o NIIF, dependiendo de la empresa, situación financiera, y tipo de actividad que lleve a cabo, para con ello poder llevar a cabo en términos contables, los ajustes pertinentes, ya que dichas normas se asemejan a las leyes e interpretaciones como resultado de las Notas Revelatorias que deben presentarse al final de ejercicio fiscal.

5.1.1. Notas Revelatorias de los Estados Financieros de MMC Automotriz, S.A.

Propiedades, Planta y Equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos están presentadas a su valor neto de reposición, determinados por peritos evaluadores independientes o su valor recuperable, el menor.

Las adiciones, renovaciones y mejoras que aumentan la vida útil se suman al costo de los activos correspondientes, los desembolsos por mantenimiento y reparaciones menores que no aumentan la vida útil del activo se registran directamente en los resultados. Cuando los activos se retiran o se venden, el correspondiente costo y la depreciación acumulada se eliminan de las cuentas, y la ganancia o pérdida se refleja directamente en los resultados del año.

La depreciación se calcula de acuerdo con la vida útil probable de los activos, utilizando el método de línea recta para los rubros de edificios e instalaciones, maquinarias y equipos, mobiliario y equipos de oficina y vehículos, y utilizando el método de dígitos decrecientes para las herramientas y troqueles y equipos electrónicos.

Las vidas útiles estimadas según avalúo que se utilizaron como base para el cálculo de la depreciación durante el año 2007, son las siguientes:

	Años
Edificios e instalaciones	3-10
Maquinarias y equipo	2-15
Herramientas y troqueles	2-10
Equipos electrónicos	2-9
Mobiliario y equipo de oficina	6
Vehículos	6-10

Al 31 de diciembre de 2007, las construcciones en proceso están conformadas principalmente, por los siguientes proyectos: Adquisición y reacondicionamiento de las nuevas oficinas en la ciudad de Caracas ubicadas en el Centro Empresarial Los Dos Caminos, la construcción del comedor en la planta ensambladora de Garp inaugurado el 28 de Febrero de 2008, construcción del nuevo sistema de pintura, y la adquisición de la planta eléctrica par abastecer de energía a la planta ensambladora.

Al 31 de diciembre de 2006, las construcciones en proceso están conformadas principalmente, por los siguientes proyectos: acondicionamientos y mejoras de instalaciones en planta y oficinas comerciales, mejoras de sistemas de seguridad y acceso, construcción de comedor, y los derechos de licencia del software Enterprise Resource Planning (ERP).

El 31 de marzo de 2005, la Compañía determinó los nuevos cálculos de los valores de reposición de sus propiedades, planta y equipo del año 2005, basados en el informe de una Firma de Peritos Avaluadores Independientes.

En el caso particular de la Empresa MMC Automotriz, S.A., no presentaron sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad, como se mostró en la información del Balance General suministrado por la empresa a la fecha de llevarse a cabo la presente investigación, aun cuando según la adopción en Venezuela

era de obligatorio cumplimiento presentar sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad.

Es importante señalar que según lo planteado con anterioridad, la empresa en estudio debió presentar la partida Propiedad, Planta y Equipos dentro de la clasificación de Activos No Corrientes en primer término, ya que dentro de su actividad, una de las partidas más importantes descrita por ellos, es la Propiedad, Planta y Equipos, lo que demuestra como tal, que no existen notas revelatorias contundentes, que demuestren y sustenten con detalle específico lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16), porque la empresa no aplicó dicha norma, por lo tanto, han quedado en vacío varios parámetros que son de absoluta obligación con relación a la información a revelar en los Estados Financieros, los cuales son los siguientes:

- La revelación de cada una de las clases de Propiedad, Planta y Equipos, la siguiente información:
 - √ Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
 - √ Los métodos de depreciación utilizados.
 - √ Las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados.
 - √ El importe en libros brutos y la depreciación acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo.

- En los Estados Financieros se debió revelar también:

- √ La existencia y los importes correspondientes a las restricciones de titularidad, así como las Propiedades, Plantas y Equipos que están afectos como garantía al cumplimiento de obligaciones.
 - √ El importe de los desembolsos reconocidos en el importe en libros, en los casos de elementos de Propiedad, Planta y Equipos en curso de construcción.
 - √ El importe de los compromisos de adquisición de Propiedad, Planta y Equipos.
- La selección de un método de depreciación y la estimación de la vida útil de los activos son cuestiones que requieren la realización de juicios de valor. Por tanto, las revelaciones sobre los métodos adoptados, así como sobre las vidas útiles estimadas o sobre los porcentajes de depreciación, suministran a los usuarios de los Estados Financieros información que les permite revisar los criterios seleccionados por la gerencia de la entidad, a la vez que hace posible la comparación con otras entidades. Por razones similares, fue necesario revelar:
 - √ La depreciación del periodo, tanto si lo ha reconocido en el resultado del periodo, como si forma parte del costo de otros activos y la depreciación acumulada al término del periodo.
 - De acuerdo con la NIC 8, la entidad debió de informar acerca de la naturaleza y del efecto del cambio en una estimación contable, siempre que tenga una incidencia significativa en el periodo actual o que vaya a tenerla en periodos siguientes. Tal información puede aparecer, en las Propiedades, Plantas y Equipos, respecto a los cambios en las estimaciones referentes a:

- √ Valores residuales.
 - √ Costos Estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitaciones de elementos de Propiedad, Planta y Equipos, Vidas Útiles y Métodos de Depreciación.
- Cuando los elementos de Propiedad, Planta y Equipos se contabilicen por sus valores revaluados, se revelara la siguiente información:
 - √ La fecha efectiva de la reevaluación.
 - √ Si se ha utilizado los servicios de un tasador independiente.
 - √ Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los elementos.
 - √ En que medida el valor razonable de los elementos de Propiedad, Planta y Equipos fue determinado directamente por referencia los precios observables en un mercado activo o a reciente transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencias, o fue estimado utilizando otras técnicas de medición.
 - √ Para cada clase de Propiedad, Planta y Equipos que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.
 - Siguiendo la NIC 36, la entidad debió revelar información sobre las partidas Propiedad, Planta y Equipos que hayan sufrido pérdidas por deterioro.
 - Para los usuarios de los Estados Financieros, se les debió suministrar información relevante acerca de:

- √ El importe en libros de los elementos Propiedad, Planta y Equipos, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.
- √ El importe en libros bruto de cualquiera Propiedad, Planta y Equipos, que, estando totalmente depreciado se encuentra todavía en uso.
- √ El importe en libros de la Propiedad, Planta y Equipos retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.
- √ Cuando se utiliza el modelo del costo, el valor razonable de las Propiedades, Planta y Equipos cuando es significativamente diferente de su importe en libros.

En términos generales, no se mostraron con exactitud cada uno de los elementos mencionados anteriormente, lo cual era de suma obligatoriedad revelarlos en el Estado Financiero, tanto para ellos como para los usuarios, y para corroborar tal planteamiento, a continuación se muestra el Balance General de la empresa MMC Automotriz, S.A., suministrado por la misma, en el proceso de investigación que se ha realizado.

5.2. Análisis de los cambios significativos en los Estados Financieros de la Empresa MMC Automotriz, S.A.

Para el año 1973 en Europa se creó el Comité Internacional de Contabilidad con el fin de crear y emitir Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para lograr armonizar la contabilidad además de utilizar un mismo lenguaje en la estandarización contable.

Empresas radicadas en la Unión Europea dentro de su adopción y aplicación de las Normas detectaron ciertos cambios en comparación con los principios por ellos

puestos en práctica, debido a la alta complejidad que traía consigo la aplicación de una Norma Internacional Contable. En cambio en Latinoamérica específicamente en países como México, Colombia, Perú, Chile y Argentina, han adoptado y aplicado estas normas en forma progresiva, dándole mayor importancia a todos aquellos cambios que se han generado producto de esta aplicación.

Cabe destacar, que la presentación de Estados Financieros en los países antes mencionados ya que manejan un mismo lenguaje contable, el cual ha conllevado a unificar un mismo criterio contable, permitiendo así al profesional de la contaduría emitir opiniones con mayor claridad, transparencia y confiabilidad.

En el caso Venezuela, la adopción se viene presentando en una primera etapa a todas aquellas empresas que dentro de su actividad sean calificadas como grandes, y que además tengan participación en la Bolsa de Valores de Caracas, para el ejercicio fiscal 2007, donde estas deben aprobar y publicar Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); presentándose en una segunda etapa a todas aquellas empresas pequeñas y medianas a adaptar y aplicar NIC a partir del 01 de enero de 2010; esto producto de que para los ejercicios fiscales 2008 y 2009 serán evaluados y analizados por medio de un boceto que les ayude a determinar entre otras cosas: las variaciones, fluctuaciones, sucesos y cualquier ajuste necesario que les permitan corregir cada una de las partidas del Estado Financiero para su posterior aplicación e interpretación de las notas revelatorias.

Como se menciono anteriormente en el caso particular de la empresa MMC Automotriz, S.A., no se puede hablar de cambios significativos en la presentación de los Estados Financieros, ya que la misma por tener un rango transnacional en Venezuela, tenia que adoptar NIC, en tal sentido, la empresa antes señalada, no llevo

a cabo la presentación de sus Estados Financieros estando esta obligada a presentarlos.

Si la empresa hubiese llevado a cabo la presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad, debía haber presentado esa información como a continuación se menciona, y en función a la NIC 1, Presentación de Estados Financieros:

- La empresa debió según los Principios de Contabilidad de Aceptación General y con la Aplicación de las NIC, mostrar dentro de su primer renglón la clasificación de Activos No Corrientes, ya que su principal actividad es la adquisición de vehículos para su posterior ensamblaje y venta, para lo cual es necesario detallar el total de activos a la fecha de presentación de los estados financieros, dentro del renglón Propiedad, Planta y Equipos.
- En orden de importancia la Clasificación de Activos Corrientes debe ir en segundo lugar, ya que el mismo detalla la disponibilidad de efectivo, cuentas bancarias, efectos y cuentas por cobrar, efectos y cuentas por cobrar en moneda extranjera, interese por cobrar colocaciones, inversiones, inventarios de materia prima, partes y accesorios, productos terminados, anticipo a proveedores en moneda extranjera colombiana, anticipos liquidados derechos de importación, depósitos en garantía cartas de crédito, inversiones a largo plazo, entre otros.
- La relación que tiene con otras Normas Internacionales en la interpretación de las notas revelatorias, entre las que se pueden mencionar: la NIC 01 Presentación de Estados Financieros; la cual tiene como intención afirmar la transparencia en la presentación de los Estados Financieros; NIC 02 Inventarios, ya que detalla por ser una empresa industrial que transforma la

materia prima en producto terminado debe reflejar y llevar un control en el sistema de valoración del costo histórico que se relaciona con la determinación del costo y su reconocimiento; NIC 07 Estados de Flujo de Efectivo, ya que permite identificar la información con relación a los flujos de efectivo y de la capacidad que tiene la empresa de general liquidez; NIC 15 Información para reflejar los Efectos de los Cambios en los Precios, ya que debido a la constante inflación que vive el país, la misma debe protegerse de este flagelo universal y evitar con ello su descapitalización; NIIF 3 Combinación de Negocios, explica como se debe tratar una pérdida por deterioro del valor que se deba reconocer antes del final del primer ejercicio que haya iniciado después de la fecha de una combinación de negocio que haya sido calificado como adquisición; NIC 23 Costos por Interés, porque para reconocer la Propiedad, Planta y Equipo, cuando se difiere el pago de un componente integrante de la misma, debe trabajarse con el precio equivalente al contado; NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos, debe implantarse todos los medios necesarios para que la empresa pueda registrar correctamente sus activos y con ello poder identificar cuando ellos han sufrido un deterioro; NIC 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes, busca reconocer entre otras cosas: la Propiedad, Planta y Equipo, los importes estimados de abatir y transponer el activo, así como lo que concierne a las reparaciones de sus instalaciones, en la medida que puedan ser considerados como una provisión para cubrir gastos futuros; NIC 40 Inmuebles de Inversión, hace mención al reconocimiento en cuanto a los inmuebles, su valoración y la información que se debe revelar al respecto, además, estos inmuebles serán valuados por el principio del costo, para así llevar a cabo el modelo de Costo de Depreciación a Aplicar.

En tal sentido, la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A debe adaptarse a la NIC 16 en los periodos siguientes, porque los cambios y los impactos significativos en la

compañía son los que serán aplicados de ahora en adelante, y la misma debe tener que adaptar sus sistemas de información a los nuevos requerimientos.

A continuación se podrán detallar algunos cambios que sufrirá la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A con la implementación de la NIC 16, los cuales son los siguientes:

- El costo histórico deja de ser el único método de valoración. En reconocimientos posteriores realizados a la Propiedad, Planta y Equipos de la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A podrá asumirse, una revalorización de su valor o un deterioro del activo.
- Se deberá especificar el importe acumulado, tanto al inicio como al final del ejercicio de las pérdidas por deterioro, tal como lo establece la NIC 36, las cuales se restarán al igual que la depreciación acumulada al valor en libro de la Propiedad, Planta y Equipos.
- La empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A deberá especificar en las notas revelatorias a los Estados Financieros, tanto las nuevas inversiones como las adiciones realizadas a su Propiedad, Planta y Equipos.
- La empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A deberá revelar en sus notas a los Estados Financieros, la existencia de cualquier activo que se considere como mantenido para la venta, así como las ventas o disposición por otra vía de los mismos.
- Con la incorporación de la revalorización a la Propiedad, Planta y Equipos de la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A, se observará un claro aumento

en el rubro de activo, con el consecuente incremento del patrimonio neto, reflejado mediante el abono a una cuenta denominada reserva por revalorización.

- En el caso de realizar una valuación a los activos determinándose un deterioro del valor del mismo, y se hubiese reconocido un aumento por revalorización en años anteriores, se deberá disminuir la reserva por revalorización, y cualquier excedente por deterioro deberá ser reconocido como gasto del ejercicio, tal como lo estipula la NIC 36.
- La MMC AUTOMOTRIZ, S.A deberá especificar en las notas a los Estados Financieros todos los criterios utilizados por la gerencia para fijar tanto los métodos de depreciación, como la vida útil estimada de la Propiedad, Planta y Equipos.
- La empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A deberá revelar en el caso de efectuarse una revalorización lo especificado en el párrafo 77 de la NIC, como por ejemplo: la fecha efectiva de la revalorización, si se utilizaron los servicios de un tasador independiente, entre otros.

5.3. Medidas que debe establecer MMC Automotriz, S.A., para aplicar y/o adaptar la NIC 16

La empresa para llevar a cabo la adopción y aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 (NIC-16) debe tener claro la obligatoriedad de mostrar sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad, ya que por ser una empresa grande esta sujeta a presentar información financiera lo mas detallada y de reflejar en las notas revelatorias el análisis e interpretación de cada una

de las partidas que conforman sus estados financieros para un ejercicio determinado, siguiendo los parámetros señalados en la NIC-01 Presentación de los Estados Financieros, en tal sentido, se describen una serie de medidas que ayudaran a la empresa MMC Automotriz, S.A., a adoptar y aplicar esta norma en sus estados financieros:

Capacitar al personal que labora en el Departamento de Contabilidad de la empresa en materia de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el fin de lograr la unificación de criterios contables producto de las adopciones y aplicaciones de estas normas.

- Crear conciencia en el personal que se desempeña en el Departamento de Contabilidad, de la importancia que tiene la adopción y aplicación de las NIC y NIIF en la empresa en la cual laboran.
- Verificar que el personal se encuentre llevando a cabo las actividades en el Departamento de Contabilidad en materia de adopción y aplicación de NIC y NIIF.
- La empresa debe estructurar sus Estados Financieros en según la importancia de las partidas, en este caso. Como primer renglón debe mostrar la clasificación de la Cuenta Activos No Corrientes, y en la misma incluir todos aquellos vehículos ensamblados y que se encuentren listos para ser vendidos, debiendo presentar información detallada por medio de las notas revelatorias de toda aquella información pertinente al estado físico de tales activos.

- La empresa debe reconocer cuando un activo ha sido objeto de desgaste, desvalorización o depreciación, haciendo uso del método que se haya establecido según las políticas internas de la empresa.
- La entidad debe evaluar el costo de reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipos en el momento de incurrir en ellos, estos costos comprenden todos los costos en los que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir un elemento de propiedad, planta y equipo, al igual que los costos incurridos posteriormente para añadir a, sustituir parte del activo o mantener dicho activo.
- La empresa debe evaluar la medición en el momento del reconocimiento, costo de desmantelamiento, retiro y rehabilitación de la ubicación, al igual que la medición a la hora de reconocer la permuta de los activos.
- La entidad estará obligada a determinar el cargo por depreciación de forma separada, para cada parte significativa de un elemento de Propiedad, Planta y Equipos.
- La empresa debe medir el valor residual de un elemento de Propiedad, Planta y Equipos por el importe estimado que recibiría actualmente por el activo si tuviera los años y se encontrara en las condiciones en las que se espera este el activo al término de su vida útil.
- MMC Automotriz, S.A., estará obligada a comenzar la depreciación de un elemento de Propiedad, Planta y Equipos cuando este disponible para su uso, y continuara depreciándolo hasta que sea dado de baja en cuentas, aun cuando se de el caso de que dicha partida este sin utilizar.

- La empresa estará obligada a dar de baja el importe en libros de una parte de aquel elemento de Propiedad, Planta y Equipos, siempre que esa parte haya sido sustituida y la entidad haya incluido su costo sustituido en el importe en libros de la partida.
- La empresa aplicara a los elementos de Propiedad, Planta y Equipos utilizados para desarrollar o mantener los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola (NIC 41 Agricultura), y los derechos mineros y reserva de minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.
- La empresa aplicara esta norma a las propiedades que estén siendo construidas o desarrolladas para su uso futuro como propiedad de inversión, pero que no satisfacen todavía la definición de “propiedad de inversión” recogida en la (NIC 40 Propiedad de Inversión).
- La empresa debe tomar con consideración la medición en el momento del reconocimiento por cuanto todo elemento de Propiedad Planta y Equipos, que lleve a cabo las condiciones para su reconocimiento como activo será valorado por su costo.
- La entidad determinara el valor razonable de los terrenos y edificios a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores calificados profesionalmente.

Como se había planteado anteriormente la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A., no aplicó la NIC 16 para el periodo anterior lo cual era obligatorio, por lo tanto

no aplicó otra norma, en tal sentido no se tomaron algunos aspectos de suma importancia establecidos en la NIC 16, los cuales son los siguientes:

- La empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A., tendrá que incorporar la deducción del valor en libro, por el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, reguladas por la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos).
- En la NIC 16 párrafo 31, se incorpora la posibilidad de realizar revalorizaciones, práctica que no es utilizada hasta el momento en la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A., debido a que la normativa vigente en Venezuela no la aplica; por ejemplo: el valor razonable de los terrenos y edificio, será su valor de mercado, determinado por medio de la oportuna tasación y llevada a cabo por un perito calificado.
- En conformidad con el párrafo 31 de la NIC 16, cualquier aumento de importe en libros de un activo como consecuencia de una revalorización, deberá ser abonada a una nueva cuenta (reservas por revalorización), dentro del patrimonio neto.
- Según el párrafo 67, todo elemento componente de la Propiedad, Planta y Equipos ha de ser dado de baja del balance en el momento de su venta o cuando dicho elemento sea retirado de uso activo, de forma permanente y no se espere beneficio económico alguno por su enajenación.
- La empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A., tendrá que ser más precisa y amplia a la hora de hacer sus notas revelatorias, con respecto a la Propiedad, Planta y Equipos; debido a que las mismas deberán detallar de forma más

extensa la información acerca de la inversión que dicha organización posee como Propiedad, Planta y Equipos.

De lo antes descrito podemos analizar la importancia que tiene para la empresa MMC Automotriz, S.A., el deber que tiene de aplicar y adoptar Normas Internacionales de Contabilidad por cuanto, le va ha permitir a la misma entrar en un idioma único contable donde la gestión financiera será manejada a través de una estandarización contable esto con el fin de lograr que la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipo sea aplicada de forma correcta, clara y transparente.

Cabe señalar que esta NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipo” ayudara a la empresa entre otras cosa a como reconocer los activos , sus costos iniciales, costos posteriores, componentes del costo, modelos del costo, modelo de reevaluación, métodos de depreciaciones, compensación por el deterioro del valor y de cómo dar de bajas en cuenta a los activos, es decir que su adopción y aplicación se va ver reflejada en las competencias que tengan los profesionales del departamento de contabilidad al momento de darle sus ejecútese de esta norma la cual debió aplicar para el periodo 2007.

Ahora bien, por todo lo referido anteriormente es importante resaltar algunas medidas que se deben tomar por todos los cambios y modificaciones que se han generado por la nueva aplicación de las normas internacionales de contabilidad, con respecto a las otras normas y decretos que eran utilizados anteriormente, referido específicamente a la NIC 16, las cuales son de sumo interés, y que hay que tomar en cuenta en la actualidad para el tratamiento contable de la Propiedad, Planta y Equipos.

Haciendo mención a esas medidas; con lo que respecta a el valor de reconocimiento y medición del activo de la Propiedad, Planta y Equipos,

principalmente al valor razonable de los activos, las empresas lo determinaban con el método que mejor lo pareciera, sin tomar en cuenta varios parámetros como su valor real en el mercado, lo cual no difundía la realidad económica de la empresa, lo cual no era lo más acorde; lo correcto sería que los valores razonables de la Propiedad, Planta y Equipos sean evaluados por unos expertos para tener mas certeza de su verdadero valor.

Por otra parte, en el costo que se ha incurrido para la adquisición de un elemento de la Propiedad, Planta y Equipos, en este caso se tomaban como costo el valor del activo más otras erogaciones que se incurrían para poder instalarlos y ponerlos en condiciones de uso; mientras que con la NIC 16 estos activos se contabilizaran con su costo histórico, siempre y cuando se haya deducido su valor de rescate.

En cuanto a la depreciación y la vida útil de los activos que conforman la Propiedad, Planta y Equipos, la cual forman parte de unas de las categorías más importantes tanto de la NIC 16 y de esta partida; según la NIC 16, indica que toda empresa a la hora de determinar el cargo por depreciación, debe hacerse por separado para cada unos de los elementos de la Propiedad, Planta y Equipos, lo cual era un punto que no se realizaba, sino que se tomaba en conjunto todos los elementos, y al final no se mostraba una unificación separada de los mismos, lo cual es lo mas indicado en este caso, para obtener una buena clasificación. En segundo término, la norma menciona que se examine permanentemente el método de depreciación para certificar de que se esta utilizando el método adecuado, lo que normalmente no se realizaba.

Así mismo, en la capitalización de diferencia en cambio, desde el momento que se adquiría una deuda en otra moneda, y hasta su extinción, se permitía hacer una capitalización de diferencia de cambio, y ahora la NIC 16 decreta y obliga tomar

esas capitalizaciones bajo unos postulados establecidos en la NIC 21, Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera. También la capitalización del costo por intereses, solo se requerirá capitalizar estos costos cuando el activo sea calificable, es decir, cuando requiera de cierto tiempo para poder estar disponible para su utilización; todo esto establecido en la NIC 23 Costos por Intereses, por lo tanto, ya estos costos no se capitalizaran cuando la deuda se extinga o cuando el activo este disponible para su uso.

Cuando un elemento de la Propiedad, Planta y Equipos, era comprado a crédito y la factura no discriminaba su costo financiero, no se requería apartar el precio del activo y su precio financiero, y si en dado caso en la factura es separado, era tomado o registrado como un gasto y se capitalizaba su valor, pero con las nuevas normas esa compra a crédito debe ser reconocido a precio de contado y la diferencia se registra como un gasto de interés en ese periodo.

Unos de los temas que abarca más importancia en la aplicación de la NIC 16 y de todas las demás normas, es el punto sobre el valor razonable como se había mencionado anteriormente, por lo que hay que destacar que cuando se adquiere un activo por intercambio de otro, este monto se calcula por el valor razonable del activo y se reconoce como el nuevo valor del entregado, y no por el valor que dispongan las partes, donde no se toman en cuenta el valor razonable de los activos adquiridos.

Para concluir, en base a estas medidas que se van a implementar con la NIC 16, hay que tomar en consideración que en la reevaluación de los activos, ya no será independiente, en donde si se revalúa un activo, es obligatorio la revalorización los que pertenezcan a los de su misma especie, y estos se debe realizar constantemente por motivo de los cambios inflacionarios, lo que no se realizaba anteriormente con las otras normas. También hay que deducir que la valoración de los activos se revalúa por el uso que ellos ejercen.

Todas estas medidas las debe cumplir de ahora en adelante la empresa MMC Automotriz, S.A., porque como se había deducido con anterioridad, las normas están expuestas a cambios, y por lo tanto dicha empresa también los sufrirá de forma beneficiosa siempre y cuando se establezcan de forma transparente por los profesionales de la materia. Hay que tomar en consideración y tener en consideración que tanto las medidas y cambios que se generaran por la aplicación de la NIC 16 en la empresa MMC Automotriz, S.A., influirá relativamente en los Estados Financieros y Notas Revelatorias, los cuales representan la base fundamental de cualquier empresa, indistintamente cual sea su función principal, por ello hay que tomarlos en consideración y especificar cuales son las funciones de cada uno de ellos en una organización, es por ello que a continuación se menciona algo de los mismos y las funciones que realizan.

Los Estados Financieros se caracterizan por ser el principal medio para reportar información financiera de propósito general a las personas externas a la organización, están representados por un conjunto de informes donde aparecen reflejados los movimientos de la empresa, y las personas que reciben estos informes son llamados usuarios de los Estados Financieros. Ellos representan la situación económica y son la principal fuente de información que tienen terceros sobre su desempeño, por ello, es de vital importancia conocer los diferentes tipos de estados con los elementos que los caracterizan. Los Estados Financieros reflejan todo el conjunto de conceptos de operación y funcionamiento de las empresas, toda la información que en ellos se muestra debe servir para conocer todos los recursos, obligaciones, capital, gastos, ingresos, costos y todos los cambios que se presentaron en ellos a cabo del ejercicio económico, también para apoyar la planeación y dirección del negocio, la toma de decisiones, el análisis y la evaluación de los encargados de la gestión, ejercer control sobre los rubros económicos internos y para contribuir a la evaluación del impacto que esta tiene sobre los factores sociales externos.

Así mismo, las notas revelatorias a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados, y que es de utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que estas notas explicativas no sean en sí mismas un Estado Financiero, sino que forman parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación.

Las Notas Revelatorias se puede decir que son una serie de características cualitativas de la información contable, que deben demostrar la comprensibilidad, fiabilidad, comparabilidad, oportunidad o periodicidad adecuada, que considera que la información ha de ser suficientemente importante para influir en el proceso de decisión de quienes puedan utilizarla. Entre mas relevante sea la información, es decir, entre mas pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, la información será más útil.

De tal modo, las Notas Revelatorias presentadas en los Estados Financieros se refieren a las cifras del ejercicio actual como a las cifras comparativas presentadas respecto del ejercicio anterior corregidas monetariamente, y por consiguiente, todas las notas deberán incluir la información requerida para ambos ejercicios presentados. Se deberá poner especial cuidado en la redacción y presentación de las mismas, a fin de asegurar que estas serán fácilmente entendidas e interpretadas.

Por otra parte, las Notas Revelatorias deben establecer algunos criterios de presentación, los cuales son los siguientes:

Criterios contables aplicados: Esta nota incluirá una descripción de los criterios contables aplicados. Esta descripción se referirá fundamentalmente a la selección de un criterio contable cuando existen varias alternativas aceptables, a

critérios particulares de la industria en que opera la empresa, y a normas que tienen un efecto significativo en la posición financiera y los resultados de operación.

Entre estos se mencionan los siguientes:

- Período cubierto por los estados financieros si éste es diferente de un año.
- Bases de conversión (cuando existen transacciones o estados financieros en moneda extranjera)
- Métodos usados en la depreciación de la Propiedad, Planta y Equipos.
- Métodos de valorización de existencias y sistemas de costos.
- Métodos de amortización de todos los activos no monetarios significativos.
- Criterios de valorización de inversiones, etc.

Cambios contables: Deberá señalarse todo cambio en la aplicación de principios contables indicando al menos: la naturaleza del cambio, justificación para hacerlo, su efecto en resultados y en otras partidas de los Estados Financieros.

Corrección monetaria: Deberá señalarse la corrección monetaria de las principales partidas de activos, pasivos y patrimonio, así como cualquier otro antecedente relevante al respecto.

Las Notas Revelatorias, como presentación de las prácticas contables e ilustración de la empresa, son parte integral de todos y cada uno de los Estados Financieros, las mismas deben prepararse con sujeción a las siguientes reglas:

- Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada, con el fin de facilitar su lectura y su cruce con los Estados correspondientes.

- Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar en el cuerpo de los Estados Financieros. Las notas iniciales deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
- Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando en cuanto sea posible el mismo orden de los rubros financieros.
- Las notas no son un sustituto del adecuado tratamiento contable en los Estados Financieros.

5.4. Impacto Socio-Económico y Tributario que tendrá MMC Automotriz, S.A., al aplicar la NIC 16

Unos de los principales objetivos que se quiere ejecutar en cualquier país tanto de América Latina como en el resto del mundo, es la evolución, progreso y desarrollo socioeconómico y tributario, lo cual trae como resultado el bienestar para la nación y su sociedad en general como meta fundamental, todo esto cuando se da inicio a una entidad, ya sea pequeña o grande. Estas entidades por lo general aportan y ayudan al desarrollo de un país generando empleos entre otros beneficios; como lo son la generación de impuestos para el bienestar social.

Como bien sabemos, Venezuela es un país subdesarrollado con respecto a las grandes potencias, como lo es en este caso Estados Unidos de América, y en lo que se refiere al comercio no se puede hacer una comparación por la hegemonía transnacional de los Estados Unidos con respecto a nuestro país. Los Estados Unidos como potencia principal de América Latina, ha querido implementar el llamado Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), la cual está diseñada para buscar solucionar problemas económicos y satisfacer su ambición de dominar a cualquier precio al resto de América Latina y el Caribe, para asegurarse un mercado sin

limitaciones como podría serlo las medidas de protección de la industria y la producción nacional por parte del resto de los países. También propicia la libre circulación de mercaderías, sin aranceles ni otras trabas aduaneras, pero no asegura la libre circulación. Unos de los objetivos que plantea el ALCA, son los siguientes:

- El ALCA generará una integración económica traerá beneficios para el desarrollo de los países, aumentara las inversiones y genera mas empleo, mayor apertura del mercado para la venta de productos que posibilitara a las empresas nacionales a incrementar su producción, y que la población mejorará su calidad de vida
- Maximizar la apertura de los mercados mediante altos niveles de disciplina a través de un acuerdo balanceado y comprensivo.
- Promover la prosperidad a través de la creciente integración económica y libre comercio entre los países del Hemisferio, como factores claves para elevar el nivel de vida, mejorar las condiciones de trabajo de los pueblos de las Américas y proteger el medio ambiente.
- Procurar que nuestras políticas ambientales y de liberación comercial se apoyen mutuamente, tomando en cuenta los esfuerzos emprendidos por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y otras organizaciones internacionales.

Existen en estos momentos treinta y cuatro países americanos presentes en la mesa de negociación del ALCA, en donde Venezuela es uno de los países que más crítica el ALCA, el gobierno Venezolano piensa que el acuerdo es un "proyecto

colonialista" que busca imponerse sobre las Constituciones de los países de la región. La opinión del gobierno Venezolano dice:

“El ALCA pretende y procura ponernos a competir con los grandes productores norteamericanos en condiciones de igualdad. Si el ALCA se aprueba nos barrerían del mapa y no podríamos alcanzar el proyecto de desarrollo integral que hemos concebido, como es el desarrollo agrícola... el papel del Estado venezolano es fundamental para la producción. La tesis neoliberal es falsa, el Estado debe asumir y tomar la responsabilidad de definir las políticas y líneas estratégicas económicas e impulsarlas con el sector privado-nacional, inversionistas, productores, entre otros”. (Romero, <http://www.correodelcaroni.com/seccion.asp?pid=43&sid=2018¬id=45022>. Visitada el 5 de octubre de 2008).

La crítica al ALCA por parte de Venezuela radica en la importancia que esta le otorga a las diferencias económico-sociales que existen en la región, de allí que el gobierno Venezolano haya planteado la creación de un nuevo esquema de integración, alternativo al ALCA, denominado Aplicación de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA). Una de las razones para plantear este nuevo esquema es el carácter económico prevaleciente en el ALCA y secundar el aspecto social y político. La idea propuesta del ALBA aun se encuentra en el tapete pero ningún país demostró alguna disposición (Montaño, <http://espanol.news.yahoo.com/031121/1/oj9v.html>. visitada el 5 de octubre de 2008).

Como habíamos mencionado anteriormente, el ALBA es una propuesta para construir consensos para repensar los acuerdos de integración en función de alcanzar un desarrollo endógeno nacional y regional que erradique la pobreza, corrija las desigualdades sociales y asegure una creciente calidad de vida para los pueblos.

Como sabemos, la propuesta ALCA ha tenido una creciente oposición en la medida que se va analizando y descubriendo las consecuencias de fondo de este

esquema de integración. Han crecido los grupos sociales, gobiernos de la región, Organizaciones No Gubernamentales, grupos indígenas e incluso grupos de empresarios del continente, que han manifestado sus preocupaciones sobre este proyecto, tal y como está concebido.

En medio de este descontento y con la necesidad de contar con una propuesta alternativa, surge el ALBA (Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe), la cual tiene como propósito final eliminar las desigualdades y superar las desventajas con los países más poderosos del hemisferio, se trata de una propuesta con una visión diferente para alcanzar el desarrollo y el bienestar.

Unos de los objetivos de la creación del ALBA son los siguientes:

- El ALBA privilegia la integración latinoamericana, como requisito indispensable para una integración comercial con otras grandes potencias del continente y del mundo.
- El ALBA propone la búsqueda de un desarrollo en armonía con el entorno, sustentable en el tiempo, acorde con las potencialidades, sin discriminación y orientado fundamentalmente hacia la igualdad social.
- Propone la creación de los “Fondos Compensatorios para la Convergencia Estructural”, el cual estará destinado a financiar la inversión en infraestructura y servicios para respaldar los sistemas de producción, con el fin de fortalecerlos y poder competir en mejores condiciones dentro del hemisferio. En definitiva, se trata de reivindicar el derecho y el deber que tiene el Estado en desarrollar programas que incentiven el sector productivo, para así atenuar las desigualdades.

- El ALBA esta enfocado al desarrollo endógeno y sustentable en la industria básica y ligera, creación de programas de Educación Ambiental y protección de recursos naturales, creación del instituto latinoamericano de soberanía alimentaria y reforma agraria para el mayor aprovechamiento de las tierras y la agricultura de cada país con sus recursos potenciales, impulso del desarrollo educativo a través de la difusión de programas de formación.
- Creación de redes de comunicación en conjunto con la impulsión de redes sociales y conectividad entre comunidades organizadas, desarrollo de redes de salud, planes diversos para la protección de los derechos humanos y géneros, impulso del desarrollo científico entre naciones, creación de planes de vivienda, desarrollo social latinoamericano a través de la formación de movimientos indígenas y trabajadores, impulsando una vez más la democracia participativa y protagónica de las Américas en su desarrollo.

Esta propuesta de unir a los países de América Latina y el Caribe en un sólo bloque económico, político y social resume los principios rectores de una verdadera integración latinoamericana y caribeña basada en la justicia, la solidaridad, la equidad, la cooperación, la complementariedad, la voluntad común de avanzar, el desarrollo equitativo y el respeto a la soberanía y autodeterminación de los pueblos, con énfasis en el desarrollo humano y social.

Como podemos observar tanto el ALCA como el ALBA tienen objetos diferentes, y en el caso que nos concierne, para nuestro país es mejor enfocarse mas que todo en el segundo planteado, por las razones que se han expresado, ya que somos un país exportador y buscamos mas que todo una armonización comercial sin discriminación alguna, y sobre todo aportar beneficios para el país y su desarrollo económico, social y tributario, por las diferentes empresas que comercializan en el

país, y en el caso que nos interesa, se encuentra la empresa MMC Automotriz, S.A., la cual es una empresa transnacional de gran cuantía, que es fundamental en el ramo productivo del país. Esta es una empresa que tiene gran envergadura a nivel nacional e internacional, y a pesar que es una especie de sucursal implantada en nuestro país por las grandes industrias de automotriz ubicadas en el exterior, se ha convertido en una de las empresas que más ha producido y vendido automóviles a nivel mundial, y se ha colocado entre los grandes consorcios para la matriz, siendo fundamental su permanencia en el mercado. MMC Automotriz, S.A., ha crecido de una manera impresionante a lo largo de su inicio, y debería seguir haciéndolo, también hay que destacar que esta empresa exporta materia prima para el exterior, y la implementación de algunos de estos dos acuerdos como lo son, el ALCA y el ALBA, dependiendo el caso fortuito que se de para beneficio de la empresa, podrían estar pagando menos impuestos en esa exportación, pero todo dependerá del gobierno si se implementan o no en el país.

Por otra parte, la empresa MMC Automotriz, S.A., en forma paulatina, ha ayudado a la sociedad, especialmente en el punto en donde se encuentra ubicado geográficamente, por su gran envergadura y más aún por los empleos que ha generado, de los cuales sobrepasa los 1400 empleos. Si nos ponemos a analizar este caso, rápidamente nos damos cuenta que el bienestar social que implementa la empresa por medio de la gran cantidad de sueldos y salarios, se deduce que la misma desde su inicio lo que ha hecho sobre todo es beneficiar a la sociedad en general, brindándole una excelente calidad de vida. Por otra parte, también es beneficiosa por los impuestos que se declaran en un periodo, los cuales son de gran ayuda para la nación. En otras palabras se puede afirmar que la empresa MMC Automotriz, S.A., es indispensable para la sociedad y la economía por todo lo planteado anteriormente, por lo tanto debe seguir en su mismo rol de actividades y también adaptarse las normas que se requieran para su total promulgación de empresa beneficiaria para el país.

A pesar que la empresa no aplicó las normas internacionales en su momento dado, específicamente la NIC 16, cuando se comiencen a aplicar en su totalidad los beneficios e impacto socio-económicos y tributarios serán aun mejor, porque esta norma esta basada en una regulación y unificación tanto para la actividad que ejerce la empresa, como para el tratamiento que se le debe dar a cada una de las partidas que conforman la Propiedad, Planta y Equipos, por lo tanto, es de riguroso que comiencen a aplicarla porque es algo obligatorio, y si no lo aplican les pueden traer graves consecuencias por su elusión en un futuro, lo que puede afectar tanto a la empresa, a sus trabajadores y a la economía.

De tal modo, y haciendo mención en forma separada de cada uno de estos aspectos como lo son, lo social, lo económico y lo tributario, y el impacto que ha generado y pudiera generar en la empresa estudiada, lo desglosaremos a continuación.

En lo social; la empresa MMC Automotriz, S.A., ha beneficiado al Estado y la localidad en la cual se encuentra ubicada, aportando recursos constantemente en lo que se refiere a las mejoras de las carreteras, las aceras, sistemas eléctricos y variedades de donaciones que se han requerido para el bienestar social, en los cuales se seguirán manteniendo mientras la empresa siga sus actividades como tal.

En lo económico; hay que tomar en cuenta como ha afectado la inflación del año 2007, la cual fue de 22,5% a los Estados Financieros de la empresa con relación a otros periodos. Primeramente hay que mencionar que había mucha incertidumbre por un nivel tan alto de índice inflacionario comparado con los demás años, lo cual presumía que las ventas disminuirían relativamente por los costos tan elevados para el periodo; pero los resultados fueron otros ya que a pesar de la inflación, los niveles de ventas no disminuyeron, sino se incrementaron en aproximadamente un 20% según información suministrada por la empresa.

En lo tributario; se debe plantear los puntos importantes como lo son el ALCA y el ALBA, y los beneficios que los mismos podrían suministrar para la empresa. Como sabemos esta es una empresa importa y exporta material, y por lo tanto debe pagar grandes cantidades de impuestos, lo cual reduce sus utilidades. El ALCA y el ALBA, según lo que han propuesto y lo que da a entender, es que empresas como MMC Automotriz, S.A., podrían estar pagando menos impuestos y así obtener una utilidad mayor, lo que daría como resultado que la empresa realizara un aporte mayor de tributos para el país, y recursos extras para la comunidad, para obtener una mejor calidad de vida.

Cuando nos referimos al impacto socio-económico y tributario que tendrá MMC Automotriz, S.A., en la aplicación de la NIC 16, en algún momento podemos pensar por lo difícil que es adaptarse a esta norma podría generar algunos cambios negativos a las razones que anteriormente habíamos planteado, tanto para la sociedad y la economía, porque es algo nuevo y no se sabe con certeza lo que pasará en un futuro; pero lo que no cabe duda es que si con las normas anteriores el impacto ha sido favorable en su mayoría, con la aplicación de una norma mas avanzada como la NIC 16, estos impactos serán aún mejor sin duda alguna.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizado el análisis de la aplicación de la NIC 16 a los Estados Financieros de MMC Automotriz, S.A., podemos plantear las siguientes conclusiones y recomendaciones respectivamente como se señalan a continuación.

- Una de las complicaciones en implantar las NIC y NIIF es la complejidad de envolver a muchas empresas. En la medida que no existan políticas y procedimientos uniformes formalmente diseminados a través de todas las unidades que conforman al sector privado, existe la posibilidad de que cada cual haga lo que mejor entiende.

Por la aplicación y adopción de las NIC y NIIF, lo cual es algo nuevo para tanto los directivos de una empresa como para el personal que allí laboran, y lo complicado que pueden ser las normas a la hora de implementarla, es normal que existan vacíos por parte de quienes la practican, y en dados casos la interpreten a su criterio, por lo tanto, esto puede incurrir en la aplicación errónea de las normas y una alteración en los resultados contables de una empresa.

- En la medida que la contabilidad carezca de la importancia que merece, será más difícil exigirle a aquellos que no cumplen con su rol. En este sentido, para que la información financiera fluya oportunamente, los Estados Financieros deben ser una alta prioridad para los Gerentes. Hemos detallado con notoria preocupación que MMC Automotriz, S.A no aplica ninguna Norma Internacional de Contabilidad, dado por desconocimiento o por simple desinterés.

Es importante deducir que ninguna empresa, incluyendo MMC Automotriz, S.A., debe esperar la fecha tope para la aplicación de las normas, porque a medida que se prolongue su utilización, puede ocasionar graves inconvenientes si se aplica de forma tardía, por el mismo desconocimiento de las normas. Es por ello que se le debe dar más importancia de lo debido a las normas internacionales, porque a partir de ahora serán las medidas que se tomaran para la presentación de los Estados Financieros y la información a revelar, entonces la mencionada empresa debería de tomar todas las precauciones para comenzar su aplicación lo mas rápido posible.

- Adoptar las normas internacionales no implica un proceso fácil ni exento de riesgos, de hecho existen grandes diferencias materiales entre las normas venezolanas y las NIC, cuyo acoplamiento demanda sólidas discusiones técnicas por los impactos negativos que pueden surgir. La problemática de las diferencias contables entre los distintos países produce incredulidad en los usuarios de la información financiera puesto que las normas contables cambian mucho en función del país del que se trate.

Se debe crear conciencia y conocimiento de la importancia de las normas internacionales. Esto es un gran paso que se está dando a nivel mundial, en donde se quiere dejar atrás las normas locales y buscar la unificación y armonización contable de una vez por todas. Es verdad que existe incertidumbre por todos en la adaptación de las normas, pero hay que dejar de pensar que las normas traerán problemas y dificultades en su aplicación, y empezar a conocerlas, porque en un futuro traerá beneficios.

- Muchas empresas tendrán que incorporarse a los desgloses de información, nuevos elementos que no eran exigidos en la normativa nacional anterior, y de la que no se escapa MMC Automotriz, S.A., como: información por

segmentos, beneficios por acción, operaciones discontinuadas, contingencias y el valor razonable de todos los instrumentos financieros; ahora deberán presentarse de forma más amplia, como por ejemplo, información de partes relacionadas y para esto deberán enfrentarse a ciertos aspectos que se convertirían en trabas para la canalización de este proceso de adopción de las NIC, entre ellos cabe señalar:

- √ Resistencia al Cambio.
- √ Falta de Competencia Técnica.
- √ Falta de Uniformidad en los Sistemas de Información.
- √ Falta de Recursos Humanos y Económicos.
- √ Accesibilidad de los Sistemas de Información.
- √ Complejidad de involucrar a muchos participantes.
- √ La contabilidad carece de la importancia que se merece.

Por lo complejo tanto la NIC 16 como las demás normas, se debe capacitar al personal a obtener todos los conocimientos sugeridos por un profesional de la contabilidad para adaptarse a este nuevo ciclo contable lo más rápido posible. A forma mas adecuada de obtener conocimientos referentes a las normas, es la práctica continua diaria y la asistencia a los congresos que se realizan en el país, para así tener mas claro que es lo que se debe hacer en cada uno de los planteamientos exigidos por las normas.

- En el sector social los profesionales podrán intercambiar información financiera referente a entidades del mismo ramo, independientemente del país de origen y en el sector gubernamental tendrán importantes efectos debido a que habrá una mayor exigencia en la revelación o tratamiento de la información financiera y, por ende, una mejor distribución de los recursos y mejor determinación de las políticas fiscales.

Para que se pueda dar garantía este punto, primeramente se debe llevar una transparencia y exactitud en la información financiera de las empresas, para que se puedan comparar los resultados de las diferentes entidades, y ver en realidad si se están aplicando las normas, dependiendo de los resultados que arrojen las empresas del mismo ramo.

- Todas las empresas deben tomar en consideración cual es la partida más productiva en su rol económico, la cual se debe reflejar en primer término en el Estado Financiero.

La empresa MMC Automotriz, S.A., debe tomar en consideración la partida Propiedad, Planta y Equipos como la más importante en el Estado Financiero, por lo tanto se debe colocar en primer término los activos no corrientes antes que los activos corrientes en este caso.

- En MMC Automotriz, S.A., los cambios influenciarán de manera importante a nivel gerencial, debido a que al preparar los Estados Financieros con criterios internacionales la información presentada será más confiable y transparente, lo que permitirá que a la hora de la toma de decisiones los datos financieros estén presentados de una forma más real que los realizados en base a las normas nacionales vigentes.

Primeramente, tanto los directivos como los profesionales de la empresa MMC Automotriz, S.A., tienen que tener la capacidad de entender y dominar las normas internacionales de contabilidad y su aplicación, para que exista esa transparencia y confiabilidad a la hora de tomar las decisiones.

- En lo que se refiere a las mejoras de un activo de la partida Propiedad, Planta y equipos, así como las desvalorizaciones y las bajas de un activo, son puntos que son de gran relevancia en la NIC 16 y que hay que tomar muy en consideración en la empresa MMC Automotriz, S.A., por lo delicado de las mismas.

MMC Automotriz, S.A., debe reconocer y evaluar cuando un activo ha sido mejorado para obtener un mejor rendimiento productivo y los costos que se le han agregado, así como las desvalorizaciones por medio del desgaste o agotamiento a través del tiempo y también cuando se da de baja un activo, puesto que si no se le da el tratamiento correcto se estaría alterando notoriamente los Estados Financieros.

- La aplicación de la NIC 16 beneficiará a MMC Automotriz, S.A., dado que tendrá una mejor aplicabilidad en la información financiera que presentan debido a que las notas revelatorias reflejarán mayor información en los Estados Financieros lo que permitirá una mejor comprensión, deberán revelar cualquier activo que se considere para la venta, así como las ventas o disposición por otra vía de los mismos.

Con lo que respecta a las notas revelatorias, se deben plantear de manera razonable y completa para una mejor interpretación y facilidad de comprensión para quien los verifique; y por otra parte los cargos de depreciación, la empresa MMC Automotriz, S.A., sólo se deberán iniciar a depreciar estos activos pertenecientes a la Propiedad, Planta y Equipos cuando estén disponibles para su uso, incluso cuando dicha partida estén sin utilizar

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Activos:

“Es el conjunto de bienes y derechos que la empresa posee. Es decir, representa los elementos patrimoniales que la empresa utilizara en su gestión o actividad económica”. (Brito, 2007. p. 32)

Activos No Corrientes:

“Son aquellos activos con menor grado de liquidez (aquellos que se pueden convertir en efectivo en un plazo mayor a un año). Entre ellos tenemos terrenos, inmuebles, maquinarias, equipos”

(<http://www.bde.es/cursoAA/course/modulo3.6.html>)

Adaptación:

Es la armonización de las normas contables de un país a las emitidas por los organismos internacionales, manteniendo ciertos contenidos apropiados para dar cuenta a los intereses propios del ámbito jurídico y económico del ámbito particular, preservando aún un alto grado de independencia en los procesos informativos contables. (González, R., Marcano, J y Villalba, J. (2.005). El Rol del Contador Público ante el Proceso de Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IFRS) y de Auditoría (NIA) en Venezuela.)

Armonización:

“Es el proceso de adaptación de las normas nacionales a las internacionales”. (Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre.)

Bienes Inmuebles:

“Son un conjunto de bienes que se caracterizan por su inmovilización, es decir, por su dificultad de traslado de un lugar a otro son terrenos, edificios, construcciones, etc.” (http://es.wikipedia.org/wiki/Bien_inmueble)

Bienes Muebles:

Los bienes muebles, por oposición a los bienes inmuebles, son todos aquellos bienes personales depositados en estancias que son transportables, pero que uno no suele llevar consigo. Esto incluye, pero no se limita, a los elementos decorativos de una vivienda. (http://es.wikipedia.org/wiki/Bienes_muebles)

Contabilidad:

“Debe ser considerada tanto una actividad de servicio como un sistema de información y una disciplina descriptiva y analítica”. (González, R., Marcano, J y Villalba, J. (2.005). El Rol del Contador Público ante el Proceso de Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IFRS) y de Auditoría (NIA) en Venezuela.)

Costo:

“Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción” (NIC 16. pág. 3)

Costo Histórico:

“Se entiende por costo histórico de los activos, su costo de adquisición adicionado con los valores que le son incorporados durante su vida”. (http://www.google.co.ve/search?hl=es&defl=es&q=define:COSTO+HISTORICO&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title)

Costo de Reposición:

Costo actual estimado de reemplazo de bienes existentes como si fueran nuevos. Precio que deberá pagarse para adquirir un activo similar al que ahora se tiene en los activos a los precios prevalecientes en el año de estudio.

(http://www.google.co.ve/search?hl=es&defl=es&q=define:costo+de+reposici%C3%B3n&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title)

Depreciación:

“Depreciación es la asignación sistemática del costo de un activo a gastos durante los años de su vida útil estimada”. (Meigs. Willian. Haka. Better. Contabilidad - La Base para Decisiones Gerenciales. Pág.401)

Depreciación Acumulada:

“Es la cantidad total de depreciación registrada disminuyendo el valor del activo durante el número de años asignado a la vida de servicio del activo en libros”. (Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre.)

Depreciación Acelerada:

“Métodos de depreciación que piden el reconocimiento de sumas de depreciación relativamente grandes en los primeros años de la vida útil de un activo y en cantidades relativamente pequeñas en años posteriores.” (Meigs. Willian. Haka. Better. Contabilidad-la Base para Decisiones Gerenciales. Pág.401)

DPC:

“Declaraciones de Principios de Contabilidad. Normas enfocadas al establecimiento de principios de contabilidad de aplicación obligatoria para todas las

entidades en Venezuela”. (Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre.)

Estados Financieros:

Son una presentación estructurada de la situación financiera a determinada fecha y de las transacciones durante un período correspondiente a las actividades de una empresa que suministran información sobre su desempeño y sobre la gestión de los administradores. (Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre.)

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV):

Ente encargado de realizar actuaciones para que las normas y procedimientos de contabilidad se cumplan a cabalidad y sin restricciones, permitiendo además el fomento de confianza en la información financiera al usuario. (Castillo, M., Pineda, K. y Rondón, J. (2005) Análisis del Impacto esperado en la Conversión a (NIC-IFRS) sobre los Procedimientos Contables en Venezuela.)

Globalización:

“Proceso mediante el cual, hechos decisiones y actividades de toda índole (política, cultural y económica), que se desarrollan en un punto del planeta y tienen importantes aplicaciones en otros lugares”. (Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre)

IASB: (International Accounting Standards Board):

“Es el organismo emisor de las normas internacionales de contabilidad, fue creado en 1973 con participación de la profesión contable de diversos países industrializados y tiene su sede en Londres”. (Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre.)

IASC (Internacional Accounting Standards Comité):

Es un organismo de carácter profesional, es decir, privado, de ámbito mundial, su objetivo principal es el de formular y publicar normas contables que sean observadas en los estados financieros. Para promover su aceptación y observancia en todo el mundo. (Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre.)

Normas Contables:

Son reglas que deben seguirse para la preparación, presentación y revelación de los Estados Financieros; es decir, son principios de contabilidad de aceptación general que especifican que tipo de información se debe incluir en los Estados Financieros y la manera que debe prepararse tal información. (Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre.)

Pérdida por Deterioro:

“Es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo a su importe recuperable”. (NIC 16. pág. 3)

Propiedad, Planta y Equipos:

“Son activos tangibles de uso superior a un año que posee una empresa para usar en la producción o suministro de bienes y servicios”.(Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre.)

Revalorización:

“Es el incremento del precio o del valor de un activo”.
(<http://es.mimi.hu/economia/revalorizacion.html>)

Valor de Mercado:

“Es el importe que se puede obtener de la venta, o el importe pagado en la adquisición, de un instrumento financiero en un mercado activo”.

(http://www.google.co.ve/search?hl=es&defl=es&q=define:Valor+de+Mercado&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title)

Valor en Libros:

“Es el importe con que un renglón contable aparece registrado en los libros de contabilidad, ya sea que represente el costo, inicial, el actualizado, el estimado o el de avalúo”. (Castillo, M., Pineda, K. y Rondón, J. (2005) Análisis del Impacto esperado en la Conversión a (NIC-IFRS) sobre los Procedimientos Contables en Venezuela.)

Valor Específico:

Para la entidad es el valor actual de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir por el uso continuado de un activo y por la enajenación o disposición por otra vía del mismo al término de su vida útil. En el caso de un pasivo, es el valor actual de los flujos de efectivo en que se espera incurrir para cancelarlo. (NIC 16. pág. 3)

Valor Razonable:

“Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua”. (NIC 16. pág. 4)

Valor Residual:

Es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por la enajenación o disposición por otra vía del activo, después de deducir los costos estimados por tal enajenación o disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. (NIC 16. pág. 4)

Vida Útil:

“Es el período durante el cual se espera utilizar el activo depreciable por parte de la entidad; o bien, es el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad. (NIC 16 pág. 4)

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y TEXTOS

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. (5ta ed.). Caracas – Venezuela. Editorial Episteme.

Brito, J. Contabilidad Financiera. Barquisimeto–Venezuela.

Catacora Carpio, Fernando. Contabilidad. Mc Graw Hill. 2002

Meigs. Williams. Haka. Better. Contabilidad-La Base para Decisiones Gerenciales. Mc Grail

Norma Internacional de Contabilidad 16. (Revisada en 2003)

Rosenberg, J. (1994). Diccionario de Administración y Finanzas. Editorial Océano. España

Robert N., Anthony James, S. Principios Contables. Caracas-Venezuela.

Timothy Doupnik. Hector Perera. Contabilidad Internacional. Mc Graw Hill. Mexico. 2007

Weston J. Fred., Brigham F. Eugene. Fundamentos de la Administración Financiera. (10ma Ed.). Mc Graw Hill.

TRABAJOS DE GRADO

Acosta, D., Ramírez O. y Rodríguez, J. (2005). Análisis del Impacto que tendrá la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad 2 “Inventarios” y 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la información financiera presentada por la empresa “Hielo Cannavo, C.A” en Cumaná, Edo. Sucre.

Castillo, M., Pineda, K. y Rondón, J. (2005). Análisis del Impacto esperado en la Conversión a (NIC-IFRS) sobre los Procedimientos Contables en Venezuela.

González, R., Marcano, J y Villalba, J. (2.005). El Rol del Contador Público ante el Proceso de Adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-IFRS) y de Auditoría (NIA) en Venezuela. Cumaná.

Parra S., Diana M. (2007). Universidad de Santo Tomás, Facultad de Contaduría Pública. Bogota D.C

FUENTES ELECTRÓNICAS

Activos No Corrientes. Disponible en:
<http://www.bde.es/cursoAA/course/modulo3.6.html>

Bienes Inmuebles. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Bien_inmueble

Bienes Muebles. Disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/Bienes_muebles

Costo de Reposición. Disponible en:
http://www.google.co.ve/search?hl=es&defl=es&q=define:costo+de+reposici%C3%B3n&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title

Costo Histórico. Disponible en:
http://www.google.co.ve/search?hl=es&defl=es&q=define:costo+historico&sa=x&oi=glossary_definition&ct=title

Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. (FCCPV).
Disponible en: <http://www.ayudacontadores.cl/contablecontador/>

<http://www.google.com/search?hl=en&q=http%3A%2F%2Fwww.ayudacontadores.cl%2Fcontablecontador%2F&btnG=Searchhttp://www.contadoresaic.org>

<http://www.fccpv.org>

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Disponible en:
<http://www.monografias.com/trabajos25/normas-contabilidad/normas-contabilidad.shtml?monosearch>

<http://www.monografias.com/erikmauricioozorioruiz>

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Disponible en:
<http://www.elprisma.com/apuntes/curso.asp%3Fid%3D1150>

Valor de Mercado. Disponible en:
http://www.google.co.ve/search?hl=es&defl=es&q=define:Valor+de+Mercado&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title

Valor Razonable. Disponible en:
http://www.google.co.ve/search?hl=es&defl=es&q=define:Valor+razonable&sa=X&oi=glossary_definition&ct=title

Revalorización. Disponible en: <http://es.mimi.hu/economia/revalorizacion.html>

ANEXOS

ANEXO 1**MMC AUTOMOTRIZ S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31/12/2007**

ACTIVO:	
CIRCULANTE	
EFFECTIVO	
CAJA	
CAJA CARACAS	
CAJA - CARACAS (SEV GENER)	2.500,00
CAJA-CARACAS (CONSULTORIA JURIDICA)	100
CAJA - CARACAS (U.S.\$)	32.082,69
TOTAL CAJA CARACAS	34.682,69
CAJA BARCELONA	
CAJA - BARCELONA	6.500,00
CAJA - BARCELONA (U.S.\$)	14.754,70
TOTAL CAJA BARCELONA	21.254,70
TOTAL CAJA	55.937,39
BANCOS	
BANCOS MONEDA LOCAL	
PROV REAL 0084-74-010001932	2.019.431,34
PROV DEP 0084-74-010001932	400
PROV CHEQUE 0084-74-010001932	-853,81
PROV NC 0084-74-010001932	-1.399,81
PROV ND 0084-74-010001932	1.629.487,81

VENEZUELA ND 418-131786-0	10.000,00
MERCANTIL REAL 1110-01590-9	3.136.527,52
MERCANTIL DEP 1110-01590-9	-594.314,83
MERCANTIL NC 1110-01590-9	-3.000,00
MERCANTIL ND 1110-01590-9	3.000,00
MERCANTIL REAL 1699-02819-2	118.814,12
MERCANTIL DEP 1699-02819-2	-90.888,90
MERCANTIL NC 1699-02819-2	0
MERCANTIL DEP 1110-01829-0	-1.415,43
MERCANTIL CHEQUE 1110-01829-0	-57.221,95
MERCANTIL NC 1110-01829-0	-1.432,00
MERCANTIL ND 1110-01829-0	-10.459,59
MERCANTIL REAL 1114-00793-5	56.175.091,73
MERCANTIL DEP 1114-00793-5	-59.048,95
MERCANTIL NC 1114-00793-5	-25.027.884,90
MERCANTIL ND 1114-00793-5	31.506.760,04
MERCANTIL NC 1110-04033-4	-1.768,71
MERCANTIL ND 1110-04033-4	-25.452,92
CARIBE REAL 525-0-012944	485,29
CARIBE DEP 525-0-012944	-1.763.823,23
CARIBE NC 525-0-012944	-257.721,30
CARIBE ND 525-0-012944	20.284.683,02
BCO CARIBE REAL 525-8-01275	10.709.711,89
BCO CARIBE NC 525-8-01275	-148.691,80

BCO CARIBE ND 525-8-01275	7.431,91
REAL.60102448-2	315.709,56
EXTERIOR REAL.0810024830	34.312.711,77
EXTERIOR DEP.0810024830	-526.262,93
EXTERIOR CHEQUE.0810024830	-152.138,71
EXTERIOR NC.0810024830	-89.863,21
EXTERIOR ND.0810024830	-3.080.802,03
BOLIVAR REAL 0150-0106-28-0300000	819.904,76
BOLIVAR DEP 0150-0106-28-0300000	0
BOLIVAR NC 0150-0106-28-0300000	-51.154,36
PLAZA REAL .015-054977-6	70.033,80
PLAZA ND .015-054977-6	6
MI CASA REAL.20057000837-3	11.611.721,98
MI CASA DEP.20057000837-3	795.892,95
MI CASA NC.20057000837-3	-797.749,38
MI CASA ND.20057000837-3	5.507.737,94
NACIONAL DE CREDITO REAL 1910048132148006749	32.325.348,06
NACIONAL CRED. DEP.2148006749	16.132.481,12
NACIONAL NC.2148006749	-16.188.523,43
NACIONAL CRED. ND.2148006749	2.803,09
BANESCO REAL 0134-0245-19-2451067225	11.877.656,19
BANESCO. DEPOSITO 2451067225	0
BANESCO NC.2451067225	0

BANESCO ND.2451067225	2.609.210,52
CITIBANK REAL 0190-0001-03-1121332015	22.992.318,88
CITIBANK DEPOSITO 1121332015	-20.000.000,00
CITIBANK NC.1121332015	20.000.000,00
CITIBANK ND.1121332015	0
TOTAL BANCOS MONEDA LOCAL	216.043.489,11
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	
COMMERCEBANK REAL \$ CTA.8301230006	538.797,11
COMMERCEBANK DEP \$ CTA.8301230006	0
COMMERCEBANK NC \$ CTA.8301230006	-176.424,49
COMMERCEBANK ND \$ CTA.8301230006	573.709,28
TOTAL BANCOS MONEDA EXTRANJERA	936.081,90
TOTAL BANCOS	216.979.571,01
TOTAL EFECTIVO	217.035.508,40
EFECTOS Y CUENTAS POR COBRAR	
EFECTOS Y CUENTAS POR COBRAR	
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	12.783.953,33
TOTAL EFECTOS Y CUENTAS POR COBRAR	12.783.953,33
EFECTOS Y CUENTAS P/COBRAR MONED EXT	
CUENTAS COBRAR MONED. EXTRANJERA	-378,31
TOTAL EFECTOS Y CUENTAS P/COBRAR MONED EXT	-378,31
EFECT. Y CTAS. POR COBRAR DIVERSOS	
EFECT. Y CTAS. POR COBRAR DIVERSOS	466.900,95

Der. Reg. Ley T. Fiscal (Convenio INTTT) Setra	2.249.603,50
CXC Proveedores Ordenes CO	78.541,18
CXC RECLAMOS AL SEGURO	393.998,41
CXC SOJITZ CORPORATION	2.684.875,94
CXC MITSUBISHI MOTORS (GARANTIA)	32.497,27
CXC HUNDAI MOTORS (GARANTIA)	4.251,36
INTERESES X COBRAR COLOCACIONES	2.084.156,50
CXC HYUNDAI MOTORS COMPANY II	3.208.938,38
CXC MITSUBISHI FUSO TRUCK & BUS CORP.(GARANTIA)	151.601,01
CHEQUES DEVUELTOS POR COBRAR	2.042.704,31
TOTAL EFECT. Y CTAS. POR COBRAR DIVERSOS	13.398.068,81
IMPUESTOS Y RETENCIONES	
I.V.A. COMPRAS (LOCALES)(112490)	144.280,06
I.V.A. COMPRAS (IMPORTADAS)(112491)	-0,01
EXCEDENTE CREDITO FISCAL I.V.A.(112495)	-0,01
IVA (75% IVA VENTA)	76.035.237,14
RETENCION 75% IVA VENTA(112497)	-10.786.843,29
TOTAL IMPUESTOS Y RETENCIONES	65.392.673,89
TOTAL EFECTOS Y CUENTAS POR COBRAR	91.574.317,72
INVERSIONES	
INVERSIONES	
DEP PLAZO FIJO-MONEDA LOCAL	141.695.200,00
TOTAL INVERSIONES	141.695.200,00

TOTAL INVERSIONES	141.695.200,00
INVENTARIOS	
PARTES Y ACCESORIOS MITSUBISHI	6.378.669,86
PARTES Y ACCESORIOS HYUNDAI	5.142.666,73
PARTES Y ACCESORIOS FUSO	3.203.951,29
PARTES Y ACCESORIOS LOCAL	554.694,80
PRODUCTOS TERMINADOS MITSUBISHI	5.840.097,26
PRODUCTOS TERMINADOS HYUNDAI	4.351.731,48
PRODUCTOS TERMINADOS FUSO	794.962,57
PRODUCTOS TERMINADOS CBU MITSUBISHI	2.334.812,29
PRODUCTOS TERMINADOS CBU HYUNDAI	8.727.689,79
PRODUCTOS TERMINADOS CBU FUSO	530.919,91
CBU NO REACONDICIONADO MITSUBISHI	1.710.686,55
CBU NO REACONDICIONADO HYUNDAI	904.147,75
CBU NO REACONDICIONADO FUSO	105.383,20
PRODUCTOS EN PROCESO	4.246.131,85
PRODUCTOS SEMIELABORADOS	1.776.196,95
CO-PRODUCTOS	614.235,55
MATERIA PRIMA CKD MITSUBISHI	6.110.291,42
MATERIA PRIMA CKD HYUNDAI	19.620.926,72
MATERIA PRIMA CKD FUSO	2.388.693,47
MATERIA PRIMA LOCAL	15.417.037,66
MATERIAL NO PRODUCTIVO	3.447.933,71
REPUESTOS DE EQUIPOS NACIONALES	1.957.578,69

REPUESTOS DE EQUIPOS IMPORTADOS	554.043,88
INVENTARIO LOTE GUANTA	35.213.258,77
Materia Prima M.M.O.	4.057.856,09
CONTINGENCIA VARIACION MATERIAL CKD	-3.444.455,73
COMPLEMENTO PT CKD MITSUBISHI	0
COMPLEMENTO PT CKD HYUNDAI	0
COMPLEMENTO PT CBU MITSUBISHI	0
COMPLEMENTO PT CBU HYUNDAI	0
COMPLEMENTO PT CBU FUSO	0
INVENTARIO TRANSITO MUDANZA P&A	-603.016,93
COMPLEM. MATERIA PRIMA CKD FUSO	0
COMPLEM. MATERIA PRIMA CKD HMC	0
COMPLEM. MATERIA PRIMA CKD MMC	0
COMPLEM. MATERIA PRIMA MMO	0
COMPLEM. MATERIA PRIMA LOCAL	0
COMPLEM. SEMIELABORADO	0
COMPLEM. CO-PRODUCTOS	0
COMPLEMENTO P&A FUSO	25.569,98
COMPLEMENTO P&A HMC	-85.524,30
COMPLEMENTO P&A MMC	-143.412,02
TRANSITO CKD MITSUBISHI	22.512.994,20
TRANSITO CKD MITSUBISHI FUSO	0
TRANSITO CKD HYUNDAI	2.814.029,48
TRANSITO CBU MITSUBISHI	40.576.904,12

TRANSITO CBU MITSUBISHI FUSO	18.117.923,03
TRANSITO CBU HYUNDAI	73.884.528,18
TRANSITO P&A-MMO-OTROS	203.350,67
TOTAL INVENTARIOS	289.843.488,92
RESERVAS DE INVENTARIO	
OBSOLESCENCIA Y LENTO MOVIMIENTO	-1.699.209,83
TOTAL RESERVAS DE INVENTARIO	-1.699.209,83
PAGOS ADELANTADOS	
ANTICIPOS	
ANTICIPO PROVEEDORES	7.639.419,19
ANTICIPO PROVEED. MON. EXTRANJ. COLOMB.	859.864,17
ANTICIPO LIQUID DERECHOS IMPORTACION	2.519.872,16
ANTICIPO GASTOS DE VIAJE	443.618,73
ANTICIPO VACACIONES	341.080,41
DIAS SALARIO POR CAUSAR	38.741,08
DEPOSITO EN GARANTIA CARTAS DE CREDITO	2.923.517,08
TOTAL ANTICIPOS	14.766.112,82
GASTOS PREPAGADOS	
SEGUROS	1.611.389,51
IMPUESTOS MUNICIPALES	2.173.050,10
OTROS GASTOS PREPAGADOS	0
I.S.L.R. PREPAGADO	14.831.114,87
OTROS PREPAGADOS	48.392,53
TOTAL GASTOS PREPAGADOS	18.663.947,01

TOTAL PAGOS ADELANTADOS	33.430.059,83
TOTAL CIRCULANTE	771.879.365,04
INVERSIONES A LARGO PLAZO	
INVER. PERMANENTES ACCIONES CLUB DE GOLF	301.800,00
TOTAL INVERSIONES A LARGO PLAZO	301.800,00
ACTIVO FIJO	
ACTIVO FIJO EN OPERACION-NO DEPREC	
TERRENO	1.377.494,30
TOTAL ACTIVO FIJO EN OPERACION-NO DEPREC	1.377.494,30
ACTIVO FIJO EN OPERACION-DEPRECIABLE	
EDIFICIOS	1.289.456,61
INSTALACIONES	4.342.651,19
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.377.764,06
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	261.142,44
MEJORAS A CARRETERAS	8.447,36
VEHICULOS	8.455.022,02
HERRAMIENTAS ESPECIALES	2.925.498,25
HERRAMIENTAS Y TROQUELES	5.341.078,91
EQUIPOS DE COMPUTACION, COMUNICACION	1.133.617,53
AVISOS IDENTIF. CONCESIONARIOS	309.920,17
ACTIVO FIJO CUENTA TRANSITO	6.140.951,27
TOTAL ACTIVO FIJO EN OPERACION-DEPRECIABLE	38.585.549,81
DEP. ACUM. ACTIVO FIJO EN OPERACIONES	

DEP. ACUM. EDIFICIOS	-1.002.855,82
DEP. ACUM. INSTALACIONES	-856.388,64
DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPO	-3.288.626,43
DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	-155.562,56
DEP. ACUM. MEJORAS A CARRETERAS	-8.446,10
DEP. ACUM. VEHICULOS	-2.611.268,58
DEP. ACUM. HERRAMIENTA ESPECIALES	-2.066.428,30
DEP. ACUM. HERRAMIENTAS MOLDES TROQUELES	-4.539.067,97
DEP. ACUM. EQUIPOS DE COMPUTACION, COMUNICAC	-1.080.844,17
DEP. ACUM. AVISOS IDENTIF. CONCESIONARIOS	-309.920,17
DEP. ACUM. AF. CUENTA TRANSITORIA	-3.093.764,60
TOTAL DEP. ACUM. ACTIVO FIJO EN OPERACIONES	-19.013.173,34
ACTIVO FIJO POR REVALUACION	
ACTIVO FIJO NO DEPREC POR REVALUACION	
TERRENO POR REVALUACION	195.953,67
TOTAL ACTIVO FIJO NO DEPREC POR REVALUACION	195.953,67
EDIFICIO E INSTALAC POR REVALUACION	
EDIFICIOS POR REVALUACION	2.809.473,00
INSTALACIONES POR REVALUACION	483.868,20
MAQUINARIA Y EQUIPO POR REVALUACION	5.081.073,45
MOB. Y EQUIPO DE OFICINA POR REVALUACION	28.896,77

MEJORA CARRETERAS POR REVALUACION	405.649,38
VEHICULOS POR REVALUACION	25.331,38
HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS POR REVALUACION	13.627,45
HERRAMIENTAS MOLDES Y TROQUELES POR REVALUACION	313.326,48
EQU. COMP. COMUNICACION POR REVALUACION	12.305,58
AVISOS IDENTIF. CONCES. POR REVALUCION	39.376,77
TOTAL EDIFICIO E INSTALAC POR REVALUACION	9.212.928,46
TOTAL ACTIVO FIJO POR REVALUACION	9.408.882,13
DEP. ACUM. ACT. FIJO POR REVALUACION	
DEP. EDIFICIOS POR REVALUACION	-2.276.545,81
DEP. INSTALACIONES POR REVALUACION	-344.930,64
DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO POR REVALUACION	-4.461.257,17
DEP. MOBILIARIO Y EQUIPO OF. POR REVALUACION	-28.896,77
DEP. MEJORAS A CARRETERAS POR REVALUACION	-313.673,96
DEP. VEHICULOS POR REVALUACION	-25.331,38
DEP. HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS POR REVALUACION	-13.627,45
DEP. HERRAM. MOLDES Y TROQUELES POR REVALUACION	-313.326,48

DEP. EQUIP. COMPUTAC. COMUNIC. POR REVALUACION	-12.305,58
DEP. AVISOS IDENTIF. CONCES. POR REVALUCION	-39.376,77
TOTAL DEP. ACUM. ACT. FIJO POR REVALUACION	-7.829.272,01
INVERSIONES POR CAPITALIZAR	
PROYECTOS	27.148.434,57
PROYECTOS CUENTA TRANSITO	10.881.252,47
TOTAL INVERSIONES POR CAPITALIZAR	38.029.687,04
TOTAL ACTIVO FIJO	60.559.167,93
CARGOS DIFERIDOS	
CARGOS DIFERIDOS	
GASTOS NO CAPITALIZABLES PROYECTOS	963.819,64
ISLR DIFERIDO	15.839.160,33
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	16.802.979,97
TOTAL CARGOS DIFERIDOS	16.802.979,97
OTROS ACTIVOS	
OTROS ACTIVOS	
DEPOSITOS EN GARANTIA	45.739,24
DEPOSITOS EN GARANTIA A FAVOR DE LA NACION	0,01
ACTIVOS RECUPERADOS	628.492,96
TOTAL OTROS ACTIVOS	674.232,21
TOTAL OTROS ACTIVOS	674.232,21

TOTAL ACTIVO	850.217.545,15
<u>PASIVO:</u>	
CIRCULANTES	
CUENTAS POR PAGAR-AUDITADAS	
CTAS. PAGAR PROVEEDORES LOCALES	
CTAS. PAGAR PROVEEDORES LOCALES	-16.689.321,93
COMPENSACION EM/RF LOCAL	-14.311.800,84
COMPENSACION EM/RF IMPORTADO FOB	-4.192.183,94
COMPENSACION EM/RF FLETE/SEGURO	3.028,74
COMPENSACION EM/RF ADUANA	-1.768.013,36
COMPENSACION CUENTAS DE NOMINA	-0,05
COMPENSACION EM/RF NO PRODUCTIVO	-319.980,74
CTAS. PAGAR INTTT (SETRA)	-1.964.630,86
COMPENSACION EM/RF INTTT (SETRA)	0
ASOC. NACIONAL CONCESIONARIOS MITSUBISHI	-137.700,00
ASOC. NACIONAL CONCESIONARIOS HYUNDAI	31.540,00
FONDO CAPITALIZACIÓN ASOC. MITSUBISHI	-61.185,06
FONDO CAPITALIZACIÓN ASOC. HYUNDAI	-1.267.236,43
COMPENSACION EM/RF EMPAQUE(%)/MANEJO FOB(%)/OTRO	-6.643,96
COMPENSACION EM/RF FLETE CIF	-1.269.367,50
COMPENSACIÓN EM/RF SEGURO CIF(4)/SEGURO CIF	-51.893,36
COMPENSACIÓN EM/RF CIF ADUANA/ARANCEL	-167.368,33

AG. ADUANAL	
COMPENSACIÓN EM/RF COMISIÓN AGENTE ADUANAL/COSTO	-244.119,99
COMPENSACIÓN EM/RF MANIFIESTO AG. ADUANAL/DCTO. AG	-17.516,27
COMPENSACIÓN EM/RF ALCENAJE/VIGILANCIA Y MONTACA	-257.672,53
CTAS. PAGAR TRABAJADORES Bs.	-175.385,81
CXPAGAR RECEPCIONES PENDIENTES DE FACTURAS	-4.287.981,08
KON DEUDAS DE CONSIGNACION	-368.826,18
CTAS. PAGAR TRANSITORIA	0
CXPAGAR OTRAS	-4.050,00
COMPENSACIÓN EM/RF DEVOLUCION PROVEEDOR	-40.692,69
TOTAL CTAS. PAGAR PROVEEDORES LOCALES	-47.569.002,17
CTAS. PAGAR MONEDA EXTRANJERA	
CXP CONT. LOCAL IMPORTADO COLOM-OTROS	-10.324.919,55
CXP MONEDA EXTRANJERA OTRAS	0,17
TOTAL CTAS. PAGAR MONEDA EXTRANJERA	-10.324.919,38
CTAS. PAGAR AFILIADAS	
SOJITZ CORPORATION	-477.037.925,50
TOTAL CTAS. PAGAR AFILIADAS	-477.037.925,50
TOTAL CUENTAS POR PAGAR-AUDITADAS	-534.931.847,05
CUENTAS POR PAGAR-NO AUDITADAS	

ANTICIPOS	
ANTICIPOS RECIBIDOS DE CLIENTES	-4.430.511,37
TOTAL ANTICIPOS	-4.430.511,37
GASTOS ESTIMADOS POR PAGAR	
GASTOS ESTIMADOS POR PAGAR OTROS	-942.002,08
TOTAL GASTOS ESTIMADOS POR PAGAR	-942.002,08
TOTAL CUENTAS POR PAGAR-NO AUDITADAS	-5.372.513,45
	-540.304.360,50
OTRAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	
SALARIOS POR PAGAR	
SALARIOS POR PAGAR	-1.172.152,47
TOTAL SALARIOS POR PAGAR	-1.172.152,47
SUELDOS POR PAGAR	
SUELDOS POR PAGAR	-1.201.148,83
TOTAL SUELDOS POR PAGAR	-1.201.148,83
RETENCIONES NOMINA DIARIA-MENSUAL	
RETENC. SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO	-188.396,52
RETENC. SEGURO H.C.M. NOM. DIARIA	-28.579,22
RETENCION S.H.C.M. NOM. MENSUAL	-0,34
RET. ASOC. COOP. TRAB. BOLIVAR. ANZOATEG.	54.559,19
RETENC. CAJA DE AHORROS	17.032,39
RETENCION PRESTAMO CAJA DE AHORROS	-16.846,96
RET. PRESTAMO ASOC. COOP. TRAB. BOLIV.	-415,2
RETENC. APOORTE HABITACIONAL	-266.471,40

RETENC. APOORTE I.N.C.E	-969,45
RETENC. APOORTE I.N.A.V.I.	-35,24
RETENC. APOORTE MONTEPIO	-1
RETENCION SERVICIOS FUNERARIOS	3.721,90
RETENC. POR EMBARGO	-26.355,64
RETENC. CUOTA SINDICAL	-749,34
RETENC. CUOTA CASA COMERCIAL	-9.582,94
RET ISLR NOMINA BNA	-289.908,64
RET ISLR VARIAS BNA	-912.343,13
TOTAL RETENCIONES NOMINA DIARIA-MENSUAL	-1.665.341,54
I.V.A.	
I.V.A.	73.314,74
TOTAL I.V.A.	73.314,74
IVA (RET 75% COMPRA)	
IVA (RET 75% COMPRA)	-1.672.188,06
TOTAL IVA (RET 75% COMPRA)	-1.672.188,06
UTILIDADES POR PAGAR	
2175000001 UTILIDADES POR PAGAR	-774,55
2175000002 DIVIDENDOS POR PAGAR	-27.016.577,50
TOTAL UTILIDADES POR PAGAR	-27.017.352,05
TOTAL OTRAS OBLIGACIONES A CORTO PLAZO	-32.654.868,21
APARTADOS LEGALES Y ESTATUTARIOS	
APARTADOS DE NOMINA	

APART. APOORTE S.S.O.	-714.656,48
APART. APOORTE ASOC. COOP. TRAB. BOLIV. AN	-158.480,63
APART. APOORTE CAJA DE AHORROS	-122.344,91
APART. APOORTE HABITACIONAL	-102.546,51
APART. APOORTE I.N.C.E.	165.220,31
APART. UTILIDADES - OBREROS	-1.173.341,36
APART. UTILIDADES - EMPLEADOS	-888.615,57
APART. VACACIONES - OBREROS	-645.729,04
APART. VACACIONES - EMPLEADOS	-143.897,41
APART. INTERESES FIDEICOMISOS-EMPLEAD	-26.756,69
APART. OTROS BENEFICIOS SOCIALES OPERARIOS	2.118,25
TOTAL APARTADOS DE NOMINA	-3.809.030,04
RESERVA SOBRE LAS VENTAS	
RESERVA GTIA. Y POLITICA MITSUBISHI	-5.024.483,71
RESERVA GTIA. Y POLITICA HYUNDAI	-9.646.963,23
RESERVA GTIA. Y POL. EXP. MITSUBISHI	-26.254,63
RESERVA GTIA. Y POL. EXP. HYUNDAI	-281.319,17
RESERVA REVISION 1000 KM MITSUBISHI	0,02
RESERVA REVISION 1000 KM HYUNDAI	0,37
RESERVA GTIA. Y POLITICA FUSO	-2.396.723,97
TOTAL RESERVA SOBRE LAS VENTAS	-17.375.744,32
RESERVA ROYALTY MITSUBISHI	
RESERVA ROYALTY MITSUBISHI	-5.336.883,33

TOTAL RESERVA ROYALTY MITSUBISHI	-5.336.883,33
RESERVA ROYALTY HYUNDAI	
RESERVA ROYALTY HYUNDAI	-2.491.082,56
TOTAL RESERVA ROYALTY HYUNDAI	-2.491.082,56
APARTADO IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
APARTADO IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-34.829.969,07
TOTAL APARTADO IMPUESTO SOBRE LA RENTA	-34.829.969,07
OTROS APARTADOS CORRIENTES	
APTDO. PATENTE MUNICIPAL	-3.097.530,79
APTDO. HONOR KPMG ALCARAZ CAB. AUDITOR	-866.028,80
APTDO. HONOR RODRIGUEZ & MENDOZA	-239.230,28
APTDO. HONOR. MONICA GEBRAN	-1.417,50
APTDO. PUBLICIDAD ACTUAL	-455.339,45
APTDO. SERVICIOS VARIOS	-36.550,00
APTDO. ASES. Y ASIST. ADMIN .SOJITZ	-574.515,40
APTDO. SERV. PROFES. CONSORC.13-90	620,79
APTDO. TRANSPORTE RPTOS. P&A (ZOOM)	-52.494,25
APTDO. OTRAS CONTIGENCIAS	-4.215.312,74
RESERVA ONA (ANT. CONACUID)	-754.303,93
RSVA. OTRAS CONTINGENCIAS PROVEEDORES	-2.443.181,82
TOTAL OTROS APARTADOS CORRIENTES	-12.735.284,17
TOTAL APARTADOS LEGALES Y ESTATUTARIOS	-76.577.993,49
TOTAL CIRCULANTES	-649.537.222,20
RESERVA PRESTACIONES SOCIALES	

ANTIGUEDAD DERECHOS ADQUIRIDOS	
ANTIG. DERECH. ADQUIRID.-OPERARIOS	-881.628,11
ANTIG. DERECH. ADQUIRID.-EMPLEADOS	-874.673,53
TOTAL ANTIGUEDAD DERECHOS ADQUIRIDOS	-1.756.301,64
PREAVISO	
PREAVISO-OBRREROS	-12.438.665,29
PREAVISO-EMPLEADOS	-6.028.635,76
ANTIGUEDAD CLAUS. N.67 CONV. COLECTIVA N. DIARIA	-4.204.844,98
ANTIGUEDAD CLAUS. N.67 CONV. COLECTIVA N. MENSUAL	-7.203.879,83
TOTAL PREAVISO	-29.876.025,86
TOTAL RESERVA PRESTACIONES SOCIALES	-31.632.327,50
TOTAL PASIVO	-681.169.549,70
<u>PATRIMONIO:</u>	
CAPITAL SOCIAL-NETO	
CAPITAL SOCIAL-NETO	
CAPITAL SOCIAL-SUSCRITO	
"8.023.562 ACCIONES TIPO ""A""	-16.047.124,00
"8.550.484 ACCIONES TIPO ""B""	-17.100.967,00
"1.890.918 ACCIONES TIPO ""C""	-3.781.836,00
"1.538.723 ACCIONES TIPO ""D""	-4.000.679,80
TOTAL CAPITAL SOCIAL-SUSCRITO	-40.930.606,80
TOTAL CAPITAL SOCIAL-NETO	-40.930.606,80

TOTAL CAPITAL SOCIAL-NETO	-40.930.606,80
SUPERAVIT	
SUPERAVIT EN OPERACIONES	
RESERVA LEGAL	-4.093.060,68
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	-53.752.185,25
GANANCIAS Y PERDIDAS DEL EJERCICIO	-71.885.331,46
TOTAL SUPERAVIT EN OPERACIONES	-129.730.577,39
TOTAL SUPERAVIT	-129.730.577,39
TOTAL PATRIMONIO	-170.661.184,19

ANEXO 2

MMC AUTOMOTRIZ S.A.
ESTADO DE RESULTADO
AL 31/12/2007
 Expresado en Bs. Fuertes.

<u>VENTAS NETAS:</u>	
VENTAS BRUTAS	
VENTAS BRUTAS NACIONALES	-129.074.732,97
VENTAS BRUTAS EXPORTACION	0
VENTAS BRUTAS P&A NACIONALES	-2.291.210,27
TOTAL VENTAS BRUTAS	-131.365.943,24
DEVOLUCIONES EN VENTAS	
DEVOLUCION EN VENTAS NACIONALES	387.783,15
DEVOLUCION EN VENTAS P&A NACIONALES	3.179,32
TOTAL DEVOLUCIONES EN VENTAS	390.962,47
DESCUENTOS EN VENTAS	
DESCUENTOS EN VENTAS NACIONALES	221.635,81
DESCUENTOS EN VENTAS P&A NACIONALES	1.667,95
TOTAL DESCUENTOS EN VENTAS	223.303,76
TOTAL VENTAS NETAS	-130.751.677,01
<u>COSTO DE VENTAS:</u>	
COSTO VENTA	
COSTO DE VENTA NACIONAL	109.389.760,45
COSTO DE VENTA EXPORTACION	0
COSTO DE VENTA NACIONAL P&A	1.156.392,67
TOTAL COSTO VENTA	110.546.153,12
VARIACION AL COSTO DE VENTA	

VARIACION CKD MITSUBISHI	-3.213.528,99
VARIACION CKD HYUNDAI	604.684,72
VARIACION CKD FUSO	-466.954,72
VARIACION CBU MITSUBISHI	-339.620,64
VARIACION CBU HYUNDAI	42.178,17
VARIACION CBU FUSO	-39.314,08
VARIACION EXCESO DE FLETE AEREO	0
DIFERENCIA EN COMPRA P&A	-10.093,74
REVISION COSTO STANDARD PT	-2.211.460,51
AJUSTE INVENTARIO FISICO P&A	164.605,41
VARIACION MATERIAL SEMIELAB	981.185,57
VARIACION MATERIAL CO-PRODUCTO	-886.829,28
TOTAL VARIACION AL COSTO DE VENTA	-5.375.148,09
TRANSFERENCIA DE COSTO	
COSTO REAL APLICADO PROD. TERMINADO	-94.551.763,84
COSTO REAL APLICADO SEMIELABORADO	-417.652,80
COSTO REAL APLICADO WIP	-3.565.573,54
VARIACION DE PRODUCCION	3.288.461,41
TOTAL TRANSFERENCIA DE COSTO	-95.246.528,77
MATERIAS PRIMAS	
CONSUMO DE MATERIA PRIMA LOCAL	9.792.097,79
CONSUMO DE MATERIA PRIMA CKD	34.964.117,61
CONSUMO DE NO REACONDICIONADO CBU	22.902.494,86
DIFERENCIA EN COMPRA LOCAL	1.399,51
COSTO REAL APLICADO CO-PRODUCTOS	-160.738,48
RECEPCION LOTE CKD	0,78
DIFERENCIA EN COMPRA CBU	273.384,09
SERVICIO SUB-ENSAMBLE	7.414.263,72

DIFERENCIA MENORES EN COMPRAS LOCAL	-3,52
INSTALACION SISTEMA GNV	0
SERVICIO SUB-ENSAMBLE P&A	2.979,79
DIFERENCIA EN COMPRAS IMPORTADAS	2.996,53
VARIACION CONSUMO DESTIEMPO MITSUBISHI	0
VARIACION CONSUMO DESTIEMPO HYUNDAI	0
VARIACION CONSUMO DESTIEMPO FUSO	0
VARIACION CONSUMO DESTIEMPO MMO	0
VARIACION CONSUMO DESTIEMPO LOCAL	-2.206,43
VARIACION PRECIOS AUTTRANS-VENDORS	0
GASTOS REA COND. CBU PDI CENTER	754.587,40
VARIACION CKD	0
VARIACION PRECIOS PROVEDORES PRODUCTIVOS	88.209,95
5211000023 VARIACION PRECIOS PROVEDORES NO PRODUCTIVOS	-28,48
DIFERENCIA EN COMPRA CKD	69.371,67
TOTAL MATERIAS PRIMAS	76.102.926,79
TOTAL COSTO DE VENTAS	86.027.403,05
GASTOS	
GASTOS DE PERSONAL	
SALARIOS FIJOS	2.315.791,06
SOBRETIEMPLO NOMINA DIARIA	158.290,71
SALARIOS NOMINA DIARIA INCE	21.485,26
DIA FERIADO NOMINA DIARIA	439.084,38
S.S.O. NOMINA DIARIA	440.720,88
LEY HABITACIONAL NOMINA DIARIA	55.530,66
VACACIONES NOMINA DIARIA	769.565,23
PREAVISO NOMINA DIARIA	231.282,68

ANTIGUEDAD NOMINA DIARIA	918.741,99
INT. PRESTAC/SOC. NOMINA DIARIA	0
OTROS BENEFICIOS NOMINA DIARIA	1.419.519,56
UTILIDADES NOMINA DIARIA	1.165.059,97
CAJA DE AHORRO NOMINA DIARIA APOORTE EMPR.	161.902,92
APOORTE EMPRESA H.C.M.N. DIARIA	492.716,48
BONIFICACION ESPECIAL N/DIARIA	0
INCE NOMINA DIARIA	74.965,16
OTROS BENEFICIOS APRENDICES INCE	32.863,59
BONO UNICO CONVENCION COLECTIVA NOMINA DIARIA	0
APOORTE EMPRESA NOM. DIARIA SERV. FUNERARIOS	7.408,57
ANTIGUEDAD CLAUSULA N°67 CONV. COLECT. NOMINA DIARI	0
SUELDOS FIJOS	2.270.422,91
SOBRETIEMPO NOMINA MENSUAL	79.472,07
BONIFICACION A EJECUTIVOS	0
FUNDEI Y OTROS	3.989,00
DIA FERIADO EMPLEADOS	0
S.S.O. EMPLEADOS	270.798,05
INCE EMPLEADOS	55.577,24
LEY HABITACIONAL EMPLEADOS	47.015,83
VACACIONES EMPLEADOS	439.989,32
PREAVISO EMPLEADOS	306.840,07
ANTIGUEDAD EMPLEADOS	802.329,38
INT. PRESTC/SOC. EMPLEADOS	6.495,00
OTROS BENEFICIOS EMPLEADOS	358.611,40
UTILIDADES EMPLEADOS	883.184,38

CAJA DE AHORRO EMPLEADO APORTE EMPR	148.374,72
BONIFICACION ESPECIAL	51.564,39
APORTE EMPRESA H.C.M.	7.490,00
SUELDOS PERSONAL CONTRATADO	56.917,29
OTROS BENEFICIOS PERSONAL CONTRATADO	45.849,70
BONO UNICO CONVENCION COLECTIVA NOMINA MENSUAL	30.289,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	14.570.138,85
GASTOS DE SUMINISTRO	
SUMINISTRO DE HIGIENE Y SEGURIDAD IND	421.540,00
SUMINISTRO MEDICOS QUIRURGICOS	62.034,90
SUMINISTRO DE COMEDOR	40.019,48
UTILES, HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS	115.406,71
SUMINISTRO DE TELAS Y PULIMENTOS	6.304,68
SUMINISTRO DE CONTRATO COLECTIVO	327.796,78
SUMINISTRO DE PAPELERIA	169.598,54
SUMINISTRO DE ABRASIVOS	9.555,13
GASES INDUSTRIALES	2.379,13
SUMINISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA	68.221,03
SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS	76.430,60
SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO	428.213,06
OTROS SUMINISTROS Y MATERIALES	319.567,76
DIFERENCIA EN COMPRAS NO PRODUCTIVO	0,21
SUMINISTRO POR REPOSICION C. COLECTIVO	61.641,79
TOTAL GASTOS DE SUMINISTRO	2.108.709,80
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	
DEPREC. EDIFICIOS	0
DEPREC. INSTALACIONES	0

DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	0
DEPREC. MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	0
DEPREC. MEJORA CARRETERAS	0
DEPREC. VEHICULOS	0
DEPREC. HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS	0
DEPREC. MOLDES, TROQUELES Y HERRAMIENTAS	0
DEPREC. EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES	0
GASTOS REVALUACION EDIFICIOS	0
GASTOS REVALUACION INSTALACIONES	0
GASTOS REVALUACION MAQUINARIA Y EQUIPO	0
GASTOS REVALUACION MEJORAS DE TERRENOS EN OPERACI	0
DEPREC. AF. CUENTA TRANSITORIA	1.234.861,65
TOTAL DEPRECIACION Y AMORTIZACION	1.234.861,65
SERVICIOS EXTERNOS E INTERNOS	
SERVICIOS HIGIENE Y SEG. INDUSTRIAL	365.780,72
SERVICIOS COMPRADOS TRANSPORTE	287.301,21
SERVICIOS COMPRADOS COMPUTACION	649.509,75
SERVICIOS COMPRADOS MANTENIMIENTO	739.664,10
SERVICIOS COMPRADOS OTROS	290.146,68
ALQUILERES DE INMUEBLES	403.786,96
ALQUILER BIENES MUEBLES	84.291,14
COMISIONES A TERCEROS	10.347,09
COMUNICACIONES	109.409,72
ELECTRICIDAD	103.936,40
AGUA	55.949,00
GAS	8.782,30
FLETES	1.890.165,27

SEGUROS	190.395,00
ALMACENAJES	138.437,40
HONORARIOS PROFESIONALES	657.855,97
SUSCRIP. AFILIAC. LIBROS-PERIODICOS	3.518,96
GASTOS COMPANY CARS	29.937,94
SUBSIDIO COMEDOR/COFFE BREAK	664.008,36
LAVANDERIA	43.053,42
ASEO URBANO	6.299,90
REACONDIC AVISOS CONCESIONARIOS	103.519,43
CONDOMINIO	300
EXPORTACION (OTROS GASTOS)	0
SERVICIOS DE ASESORIAS	0
Servicios Comprados Vigilancia	431.425,61
GASTOS REP-P&A MTTO.COMPANY CARS	717,02
TOTAL SERVICIOS EXTERNOS E INTERNOS	7.268.539,35
REPARACIONES Y REACONDICIONAMIENTO	
MANTENIMIENTO EDIFICIOS	26.372,60
MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPOS	14.192,03
MANTENIMIENTO EQUIPOS RODANTES	0
MANTENIMIENTO HERR. Y EQUIPOS NEUM.	19.048,06
MANTENIMIENTO OFICINAS	89.259,98
MANTENIMIENTO SOFTWARE-MATERIALES	228.940,00
GASTOS NO CAPITALIZABLES	228.499,33
GASTOS VARIOS	2.590,00
SUMINISTRO REPUESTOS Y EQUIPOS	584.800,30
TOTAL REPARACIONES Y REACONDICIONAMIENTO	1.193.702,30
OTROS GASTOS CLASIFICADOS	
AGASAJOS Y CORTESIA	28.058,22

GASTOS DE VIAJE VZLA	193.129,95
GASTOS VIAJE PERSONAL EXTERIOR	70.138,41
DADIVAS Y CONTRIBUCIONES	0
CUOTAS Y ASOCIACIONES	14.938,00
CONTRIBUCIONES AL SINDICATO	900
PUBLIC, PROPAG, EVENTOS CONCES.	1.595.181,95
GASTOS DE AUDITORIA EXTERNA	21.913,03
ROYALTY	1.119.686,00
ASISTENCIA TECNICA	0
MUESTRAS	329,22
PRUEBAS Y ENSAYOS	0
PERDIDA POR OBSOLESCENCIA	767.880,00
MATERIAL DESTRUIDO IMPORTADO	17.288,95
MATERIAL DESTRUIDO LOCAL	4.463,33
MATERIAL FALT. EN DESEMPAQUE Y LINEA	0
MATERIAL RETRABAJADO TERCEROS	1.650,00
AJUSTE INVENTARIO FISICO IMPORTADO	0
AJUSTE INVENTARIO FISICO LOCAL	0
I.S.L.R.	0
IMPUESTOS SOBRE VEHICULOS	0
PATENTE IND. Y COMERCIO MITSUBISHI	1.119.086,00
PATENTE IND. Y COMERCIO FUSO	297.008,00
PATENTE IND. Y COMERCIO HYUNDAI	2.473.110,00
IMPUESTOS SOBRE INMUEBLES	4.709,92
CURSOS DE ENTRENAMIENTO	237.704,94
GASTOS LEGALES	2.099,67
GASTOS DE FOTOCOPIAS	5.125,52
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	0

OTROS	255.212,93
GASTOS CERTIFICACION DE DOCUMENTOS	97,84
PROGRAMA KAIZEN	0
GASTOS Y DONACION O.N.A.	5.953,13
CONTRIBUCIONES CAJA DE AHORROS	28.735,14
GASTOS DE ACOPIO	2.632.170,38
MULTAS	241,5
PERMISOS SEGURIDAD INDUSTRIAL	3.791,73
DISCUSIONES CONTRATO COLECTIVO	0
GASTOS GARANTIA Y POLITICA MITSUBISHI	294.077,00
GASTOS GARANTIA Y POLITICA HYUNDAI	581.833,00
GASTOS GARANTIA Y POLITICA FUSO	101.910,00
GASTOS GARANTIA Y POLITICA EXPORT. MITSUBISHI	0
MATERIAL DESTRUIDO CO-PRODUCTO	0
MATERIAL DESTRUIDO SEMIELABORADO	0
GASTOS DE ACTIVOS EN CURSO	170.910,65
GASTOS NACIONALIZACION MERCANCIAS	1.855.795,40
DIF. DE GANAN. Y/O PERD. VERIFIC. DE FACT. P&A	591.162,29
COSTOS NO REGISTRADOS PRODUCCION	3.424.787,56
TOTAL OTROS GASTOS CLASIFICADOS	17.921.079,66
OTROS GASTOS	44.297.031,61
INGRESOS FINANCIEROS	
COLOCACION MESA DE DINERO	-1.805.912,93
COLOCACION FONDO ACTIVOS LIQUIDOS	-295.189,29
INT. COLOC. MONEDA EXTRANJERA	0
INTERESES FINANCIAMIENTO-CLIENTES	0
INGRESOS POR REEMBOLSO GTOS. ADMINISTRATIVOS	29.459,03
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	-2.071.643,19

GASTOS FINANCIEROS	
INTERESES HYUNDAI/MITSUBISHI	19.362,56
COMISIONES BANCARIAS NACIONAL	926.504,36
COMISIONES BANCARIAS EXTERIOR	0
LEY IMPUESTO TRANSACCIONES FINANCIERAS (ITF)	3.367.111,61
INT. FINANCIAMIENTO BANCOS	0
INT. MORA PROVEEDORES	5.744,95
INT. MORATORIOS CONCESIONARIOS	0
INT. FINANCIAMIENTO OTROS	0
INTERESES CARTAS DE CREDITO	0
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	4.318.723,48
	2.247.080,29
OTROS INGRESOS Y GASTOS	
OTROS INGRESOS	
GANANCIA (PERDIDA) ACTIVOS FIJOS	0
INGRESOS ARRENDAMIENTO VEHICULOS	-18.176,16
INGRESOS MTO. WORKING CAR	-15.548,25
OTROS INGRESOS	-26.408,66
INGRESO X VENTA DE VEHICULOS USADOS	0
TOTAL OTROS INGRESOS	-60.133,07
OTROS GASTOS	
IMPUESTO LEY TIMBRE FISCAL	822,67
IMPUESTO MUNICIPAL ART.6 6.50%	0
AJUSTES ANOS ANTERIORES	0
DESCUENTO PRONTO PAGO CLIENTES	-2.274,17
DIF. CAMB. POR DEVALUACION	-42,32
OTROS EGRESOS	1.549,85
IMPUESTO LEY TIMBRE FISCAL INTTT	-146.567,73

PERDIDA EN TITULOS VALORES	0
DIF. CAMBIO UD. TRIBUT./PRECIO PLACAS	0,03
TOTAL OTROS GASTOS	-146.511,67
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS	-206.644,74
TOTAL RESULTADO	1.613.193,20

Hoja de Metadatos

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	Aplicación de la nic 16 “propiedad, planta y equipos” en la presentación de los estados financieros de la empresa “mmc automotriz, s.a.” ubicada en Barcelona estado Anzoátegui para el Periodo 2007
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Álvarez Sánchez, José	CVLAC	15893618
	e-mail	jose_m_alvarez@hotmail.com
	e-mail	
Bruzual, Beatriz Altagracia	CVLAC	15110375
	e-mail	beab12@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Activos No Corrientes, Depreciación, Estados Financieros,
Propiedad, Planta y Equipos, Notas Revelatorias, Vida Útil.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Administrativas	Contaduría

Resumen (abstract):

El presente trabajo de investigación se realizó con la intención de analizar la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 16 (NIC 16) "Propiedad, Planta y Equipos" en la presentación de los Estados Financieros de la empresa MMC AUTOMOTRIZ, S.A, ubicada en Barcelona Estado Anzoátegui el período 2007, con la meta de generalizar la información financiera presentada en los Estados Financieros y mostrar la esencia económica de las operaciones de la empresa, para así generar beneficios económicos posteriores que le permita licitar en otros mercados altamente competitivos. De esta manera, los beneficios que se van a generar con la aplicación de la NIC 16, se pudo mencionar la comparabilidad y transparencia en la presentación de los Estados Financieros por la empresa MMC Automotriz, S.A, la cual reflejara razonablemente la partida Propiedad, Planta y Equipos y así obtener la uniformidad en la información financiera de la empresa. La metodología aplicada referente al diseño de la investigación fue de campo y documental, mientras que su nivel fue descriptivo y explicativo, La gestión financiera y la excelencia operativa, permite a la empresa disponer de bases consistentes de crecimiento, para invertir en proyectos futuros; además, se considera que la propagación de sus experiencias representa un tributo valioso al sector de la producción. Teniendo como conclusión que las NIC son importantes para que este proceso pueda ser un éxito, porque la adopción de las normas en el país aumentará la confianza de los inversionistas, permitiendo un mejor desglose de la información para los usuarios y en los Estados Financieros.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail				
Talbice de Abundiz, Zakie Reina	ROL	CA <input type="checkbox"/>	AS <input checked="" type="checkbox"/>	TU <input type="checkbox"/>	JU <input checked="" type="checkbox"/>
	CVLAC	8644295			
	e-mail	verde49_5@yahoo.es			
	e-mail				

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2008	10	14

Lenguaje: Spa

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-josealvarezybeatrizbruzual	doc

Alcance:

Espacial: Universal

Temporal: Intemporal

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado en Contaduría

Nivel Asociado con el Trabajo:

Licenciatura

Área de Estudio:

Contaduría

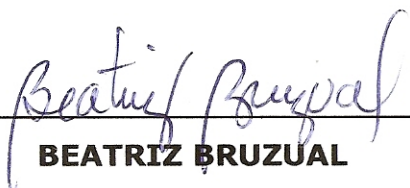
Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente. Núcleo de Sucre

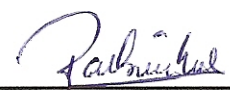
Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

Derechos:

Los autores garantizamos en forma permanente a la Universidad de Oriente el derecho de archivar y difundir, por cualquier medio, el contenido de este trabajo especial de grado. Esta difusión será con fines estrictamente científicos y educativos. Los autores nos reservamos los derechos de propiedad intelectual así como todos los derechos que pudieran derivarse de patentes industriales o comerciales.


BEATRIZ BRUZUAL


JOSÉ ÁLVAREZ


ASESOR ACADÉMICO
ZAKIE REINA TALBICE DE ABUNDIZ


POR LA SUB – COMISIÓN DE TESIS

